

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
INSTITUTO DE HUMANIDADES
Periodismo



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

“¿POR QUÉ NO SE HA PUESTO EN MARCHA
COMPLETAMENTE LA TVD EN CHILE?”

REPORTAJE PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA Y
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

PRESENTADA POR
RENÉ OSVALDO ALEJANDRO MARNICH ÁLVAREZ

Profesor Guía:
FELIPE CISTERNA

Chile, 2020

AGRADECIMIENTOS

Partiendo por quienes no están, hago ofrenda a mis abuelos Josefina Rezusta y Osvaldo Álvarez por ayudarme a salir adelante y enseñarme las grandes lecciones de la vida. Me hubiese gustado poder entregarles la felicidad de mi titulación, pero todos tenemos un tiempo distinto.

Quisiera agradecer, a mi madre por enseñarme que todo es posible, a mi hermana mayor por ser un ejemplo de vida y parte de mi motivación por no dejar esto pendiente. A mi padre por confiar en mis conocimientos profesionales. A mi familia en general por estar siempre a mi lado y mis amigos que me han enseñado y motivado constantemente para continuar el camino.

También me gustaría agradecer a mi jefe Juan Duarte, quien me apoyó para poder finalizar mis estudios.

Además, me gustaría agradecer a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano por ser la única que me pudo recibir para estudiar esta noble profesión y además me permitió terminar luego de tanto tiempo.

Finalmente agradezco al profesor Felipe Cisterna, por ser un guía en esto, por no dejarme solo y mantener el contacto lo cual fue crucial para dar fin a este reportaje.

“El mundo no es un arcoíris y nubes rosas, es un mundo malo y salvaje y no importa que tan rudo seas te pondrá de rodillas y te dejará así permanentemente si lo dejas y ni tú, ni yo, ni nadie golpeará tan duro como la vida, pero no importa que tan duro lo hagas, importa lo duro que resistas y sigas avanzando. Cuánto resistirás y seguirás avanzando. Así es como se gana y si sabes cuánto vales, ve a buscar lo que mereces, pero debes ir dispuesto a que te den golpes. Y no a culpar a otros y decir no soy lo que quiero ser por él, por ella o por nadie”

Rocky Balboa (2006)

INDICE	Página
RESUMEN	5
ABSTRACT	5
1 La televisión digital	6
1.1 La televisión en Chile	6
1.2 La televisión digital de Chile	9
2 La ley de implementación de la TVD	15
2.1 Menos frecuencias, más señales	15
2.2 Los que no tienen lugar: Un sueño difícil de cumplir	17
2.3 Una experiencia inolvidable: El mal negocio de las frecuencias experimentales	22
2.4 Uno entre cientos: Señal 3, la Victoria y la migración a TV digital	28
3 ¿Televisión para quién?	35
3.1 El diseño del plan de implementación de la TVD en Chile	35
3.2 Los problemas de las señales experimentales	41
3.3 Migración digital	45
3.4 Asignación de frecuencias	47
3.5 Difusión y conocimiento	49
3.6 La postergación del Apagón Analógico	51
3.7 La solución a la cobertura total, TV satelital	54
4 ¿Y dónde está el apagón?	56
4.1 Una ley mirando hacia atrás	56
4.2 ¿Por qué no tenemos apagón analógico?	58
4.3 Canales regionales y la retransmisión	61
4.4 Los perjudicados	63
4.5 La nueva TV	67
4.5.1 E-commerce: El nuevo comercio de los canales	68
4.5.2 ¿Vale la pena migrar?	70
4.6 Conclusión final	71
5 Bibliografía	72
6 Anexos:	78

6.1 Transcripción de entrevistas	78
6.1.1 Entrevista 1	78
6.1.2 Entrevista 2	88
6.1.3 Entrevista 3	95
6.1.4 Entrevista 4	102
6.1.5 Entrevista 5	125
6.1.6 Entrevista 6	141
6.1.7 Entrevista 7	156
6.2 Documentos relacionados a permisos experimentales	159
6.2.1 Solicitud de renovación de permiso experimental TVD Colina	159
6.2.2 Renovación de permiso experimental TVD Colina.....	160
6.3 Cotizaciones de elementos para radiodifusión	162
6.3.1 Cotización torre para radiodifusión	162
6.3.2 Cotización transmisor para señal UHF	163
7 Proyecto de Tesis.....	164
7.1 Problematización.....	164
7.1.1 Introducción	164
7.1.2 Descripción del Problema	165
7.1.3 Fundamentación y Relevancia periodística	167
7.1.4 Pregunta Problemática	168
7.1.5 Hipótesis	168
7.1.6 Objetivo General.....	169
7.1.7 Objetivos específicos	169
7.2 Marco Teórico	170
7.3 Diseño Metodológico.....	176
7.3.1 Métodos de Investigación Periodística.....	176
7.3.2 Plan de Fuentes.....	177

RESUMEN

Este es un reportaje de la concentración del poder, que da ejemplos de cómo la televisión libre está limitada por la ley y quién puede influir en lo que se hace y lo que no se hace, y cómo lo que ellos deciden se convierte en ley, y asumiendo un papel crucial en todo lo que vemos. El cambio de la televisión digital en Chile se ralentizó a través del Estado, con influencias de poder de diferentes partes y hoy recibe nuevamente un puntapié hacia el 2024, llegando a fines de 2019 con coberturas por debajo del 40%. La promesa de un amplio abanico de canales, con un alto contenido cultural se ha transformado en el liderazgo de los de siempre, que hoy ni siquiera cuenta con el 25% de la participación de los 22 canales comunitarios existentes en todo el país.

Palabras clave: Televisión, digital, apagón, análogo, transición.

ABSTRACT

This is a reportage of the concentration of power that gives examples of how free television is limited through the law and who can influence what is done and what is not done, and how what is decided by them becomes a law, and It takes a crucial role in everything we see. The change of digital television in Chile was slowed through the State, with power influences from different parts and today again receives a kick towards 2024, arriving at the end of 2019 with coverage below 40%. The promise of a wide range of channels with a high cultural content has been transformed into the leadership of the usual ones, which today do not even have 25% of the participation of the 22 similar community channels existing throughout the country.

1 La televisión digital

1.1 La televisión en Chile

En Chile la televisión nace a finales de la década del 50'. A pesar de los avances tecnológicos del siglo, se tardó 15 años en llegar a los hogares chilenos debido a la falta de legislación.

“En 1958, la aprobación del reglamento de radiodifusión pareció resolver el vacío legal”¹ en el cual se acordaría el uso de la norma americana NTSC², en blanco y negro en bandas de 6MHZ de VHF³.

Un año más tarde aparecieron los primeros canales de televisión, el “21 de agosto de 1959 cuando el canal 13, de la Universidad Católica de Chile inició sus transmisiones. Al día siguiente lo hizo el perteneciente a la Universidad Católica de Valparaíso, y el 4 de noviembre de 1960, el correspondiente a la Universidad de Chile, canal 9. Años después, el 18 de septiembre de 1969, iniciaba sus transmisiones la Red Nacional de Televisión, canal 7”⁴.

Estas primeras casas televisivas comenzaron su camino con gran parte de contenidos culturales en horarios específicos. *“Entre 1959 y 1962 la televisión se mantuvo en una etapa aún experimental y con escasa proyección pública. Transmitía en un horario reducido”⁵.* Algo que cambió el año 1962, con la masificación de este medio de comunicación gracias al mundial de fútbol de ese año que tuvo lugar en Chile. Este gran evento, apuró la obtención de equipos por

¹ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Los orígenes de la televisión Chilena. Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-761.html>

² National Television System Committee, al español sería Comité Nacional de Sistema de Televisión, norma usada en Norteamérica, gran parte de América del Sur y Japón.

³Decreto 7.039 Artículo 7º. “Aprueba Reglamento De Estaciones De Radiocomunicaciones Que Utilicen Frecuencias Superiores A 29,7 Megaciclos Por Segundo” 28 de Octubre de 1958.

⁴ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. "Televisión", en: La Nueva Ola (1958-1970). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-96439.html>

⁵ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Los orígenes de la televisión Chilena. Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-761.html>

parte de las casas televisivas para lograr más cobertura y masificó la venta de televisores.

En años posteriores *“con la aparición de Televisión Nacional en 1969 se puso fin al sistema televisivo universitario circunscrito a las ciudades Santiago y Valparaíso, pues el gobierno no permitía su expansión a otras zonas, iniciándose una progresiva integración de las regiones del país a la nueva red de televisión pública, cuya programación más inclinada a lo comercial que a lo cultural estaba destinada a las grandes audiencias”*⁶.

Esto último se impulsó en 1970 tras la promulgación de la ley 17.377 de “Televisión Chilena”. Tras unos años de transmisión de la televisión estatal y la llegada del golpe militar, en 1978 se generaría el cambio para la norma televisiva donde se *“recibió la autorización de manera oficial mediante la norma NTSC”*⁷ de poder realizar transmisiones de televisión a color, y se estableció definitivamente la norma que utilizamos hasta hoy: la norma análoga NTSC. Posteriormente se realizaron nuevas legislaciones que apuntaban al control del medio y su contenido como la ley 18.838 que “Crea el Consejo Nacional de televisión” la cual, origina un organismo que se preocuparía de regular la televisión existente, dando paso de esta manera a una nueva televisión como respuesta al término de la dictadura militar.

Posterior a ello se han promulgado otras modificaciones legislativas, como la ley 19.131 que cambia algunos aspectos sobre el Consejo Nacional de Televisión, sin tocar la norma NTSC y otras. Esto hasta la llegada de la televisión digital un nuevo sistema de comunicaciones, que plantea la definición de una nueva norma, que reemplazaría al actual sistema análogo. En nuestro caso la norma elegida fue la implementada por Japón, pero con características de países como Brasil, llamada ISDB-Tb. Esta nueva norma permite el funcionamiento de

⁶ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. Los orígenes de la televisión Chilena. Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-761.html>

⁷ Equipo Espectáculos (2018) Emol.Santiago, Chile.” “A 40 años de la TV a color en Chile, recuerda con qué programas debutó la nueva tecnología”. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2018/04/13/902335/A-40-anos-de-la-TV-a-color-en-Chile-recuerda-con-que-programas-debuto-la-nueva-tecnologia.html>

muchos más canales que los actuales, con una calidad superior a la actual SDTV⁸ pasando al formato HDTV⁹, con mejor sonido, mejor recepción, y aprovechando mejor las bandas de telecomunicaciones, permitiendo una mayor cantidad de canales de televisión, lo que promete una mejor cobertura, proponiendo más señales de televisión, abarcando más zonas geográficas.

Además, con el nuevo sistema se dio un espacio a los canales de televisión comunitarios y se estableció un porcentaje para los cuatro tipos de señales estableciendo un 60% para señales nacionales y al menos un 40% para canales regionales, locales y locales de carácter comunitario. En este porcentaje también deben emerger dos frecuencias nacionales destinadas a cultura o educación¹⁰.

La implementación definitiva del sistema de TVD se denomina apagón analógico y comprende que todos los canales de televisión análoga desaparecerán siendo reemplazados solo por señales digitales. En Chile este proceso de implementación comenzó su etapa de ejecución en el año 2014, cuando se promulgó la ley 20.750 bajo el nombre “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre”. En esta ley se presentan los cambios sobre las señales de televisión, de la misma forma se dividen en cuatro categorías de cobertura: nacional, regional, local y local de carácter comunitario; que sectorizan las zonas de servicio pudiendo llegar a más personas y en sectores más alejados.

La televisión digital trae muchas cualidades positivas, *“Los usuarios tienen más oferta. Por ejemplo, acá en Santiago van a haber tres canales nuevos Bío Bío TV (BBTV)¹¹, la Universidad de Santiago (STGOTV¹²) y otro canal... eso se replica en muchas ciudades, como en Valparaíso y Viña del Mar. En Concepción también van a aparecer canales nuevos, habrá más oferta”*, explica Gonzalo Osorio, ex Project Manager de TVD Chile, en la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

⁸ SDTV, Standard Definition TV en inglés, es televisión de definición estándar de televisión que funciona en una resolución de 720x480

⁹ HDTV, High Definition TV en inglés, es televisión de alta definición que funciona en una resolución de 1280x720, algunos sistemas funcionan con Full HD lo que permite una resolución de 1920x1080

¹⁰ Flores J. (10 de Marzo 2017) BiobioChile.cl. “CNTV abre la puerta a 116 nuevos canales digitales y anuncia pronto fin de la TV análoga”. Recuperado de <https://www.biobioChile.cl/noticias/nacional/Chile/2017/03/10/cnTV-abre-la-puerta-a-116-nuevos-canales-digitales-y-anuncia-pronto-fin-de-la-TV-analoga.shtml>

¹¹ Canal perteneciente a Radio Bío Bío

¹² Canal perteneciente a la Universidad de Santiago de Chile

Ya promulgada la ley 20.750, se estableció un plazo de implementación de la televisión digital terrestre que consistía en llegar a ciertos porcentajes de avance a medida que pasaran los años.

La gran meta era poder realizar una migración de análogo a digital, produciendo un apagón analógico en el año 2020. Esta ambiciosa tarea se esperaba realizar bajo un despliegue del proyecto en un calendario de cinco años: En el 2017 un 15% de avance más las capitales regionales, al año siguiente 2018 un 30%, 2019 un 80% y el 2020 un 100%. Como se ve en el recuadro tomado del Decreto supremo 167 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Año	% de la cobertura de las zonas de servicio comprendidas en el conjunto de las concesiones que se digitalizan
Año 2	15% ¹
Año 3	30%
Año 4	80%
Año 5	100%

Lamentablemente y dadas las políticas de Gobierno, para el año 2018 solo se había avanzado un 8%¹³, lo que obligó el 2019 a presentar una prórroga o más bien un nuevo “Plan de Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, que entregó nuevos plazos y propuso nuevas metas, extendiendo cuatro años el límite original.

1.2 La televisión digital de Chile

Llegado el año 2009¹⁴ se presentó el primer proyecto legislativo de televisión digital con una norma definida, la norma japonesa-brasileña ISDB-Tb. El que descansó por varios años, debido a las adaptaciones necesarias para

¹³ Economíaynegocios.cl (11 de noviembre 2018) Economía y negocios, Domingo. El Mercurio. “TV Digital al debe: solo 8% de avance en implementación y gobierno no extendería el plazo más allá de 2020” Recuperado de: <http://www.economíaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=520542>

¹⁴Subtel (15/04/2015), “Se publica en diario oficial reglamento para la implementación de la TV digital en el país”, Recuperado de: <https://www.subtel.gob.cl/se-publica-reglamento-para-implementacion-de-la-TVd/>

implementarse en nuestro país e influencias de entidades que afectaron en la discusión de la ley. *“Hubo mucha discusión mucho lobby, por parte de Anatel y Arcatel. Ellos también hicieron lobby para que la ley quedara a su conveniencia y obviamente los cableoperadores también están metidos ahí”*, explica Gonzalo Osorio.

Es entonces que a raíz del lobby y múltiples cambios, *“La ley de televisión digital terrestre estuvo seis años en el Congreso”*¹⁵ llegado a su fase definitiva en el año 2014, con la promulgación de la ley 20.750 que *“Permite la implementación de la televisión digital terrestre”* (TDT).

Como si esta detención no fuera suficiente, pasaron dos años más para que se definieran las normas técnicas de aquel proyecto, contando con un plan de implementación de la TDT, completamente definido recién en el 2016, donde se *“Fija la norma técnica que establece regulaciones relativas al detalle de los proyectos técnicos para el servicio de radiodifusión televisiva digital”* incorporando otros cambios el 2017, año en el que se *“Establece la cantidad de frecuencias (canales) disponibles por región para el servicio de radiodifusión televisiva digital terrestre”*¹⁶, a lo que se suman otras modificaciones pequeñas surgidas posteriormente.

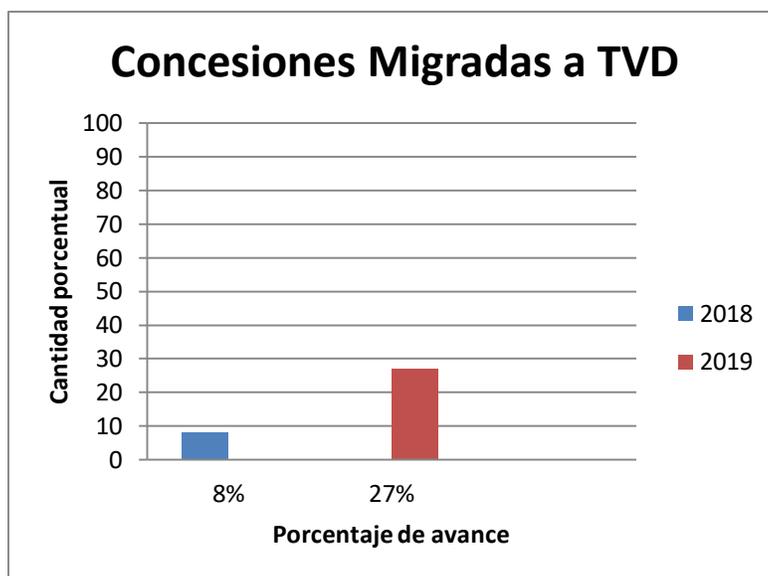
El cambio de la ley ha traído grandes problemas, por un lado, tenemos una serie de pequeños canales perjudicados por ella, y por otro lado, un número de pocos, pero influyentes canales de televisión como TVN, MEGA, CHV y otros, que están reunidos en entidades como Anatel y Arcatel, que aún no han completado los procesos de migración total a la televisión digital.

Esto sin hablar de los millones de chilenos afectados, un público que ha aguardado pacientemente el apagón analógico, que se espera llegue a 100% el año 2024. Algo que parece casi imposible considerando que para mayo del 2019

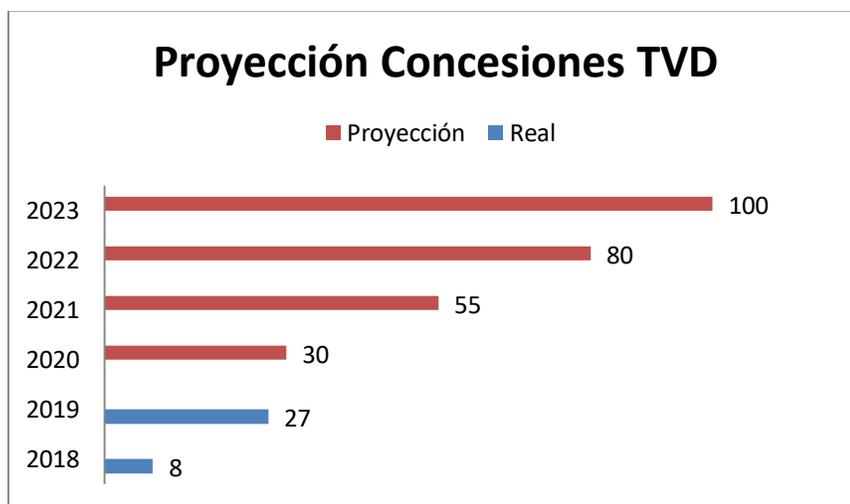
¹⁵ Diario, La Tercera (30/08/2015), “Ya hay 46 canales con autorización para probar la televisión digital en el país”, recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/ya-hay-46-canales-con-autorizacion-para-probar-la-television-digital-en-el-pais/>

¹⁶ Subtel, TVD (24/01/2020) “Documentación legal relativa a TVD” recuperado de <https://www.TVd.cl/documentacion-legal-relativa-a-TVd/>

existía solo un “20,7% de concesiones migradas, lo cual representa 79 antenas entre los seis canales”¹⁷ que conforman Anatel.

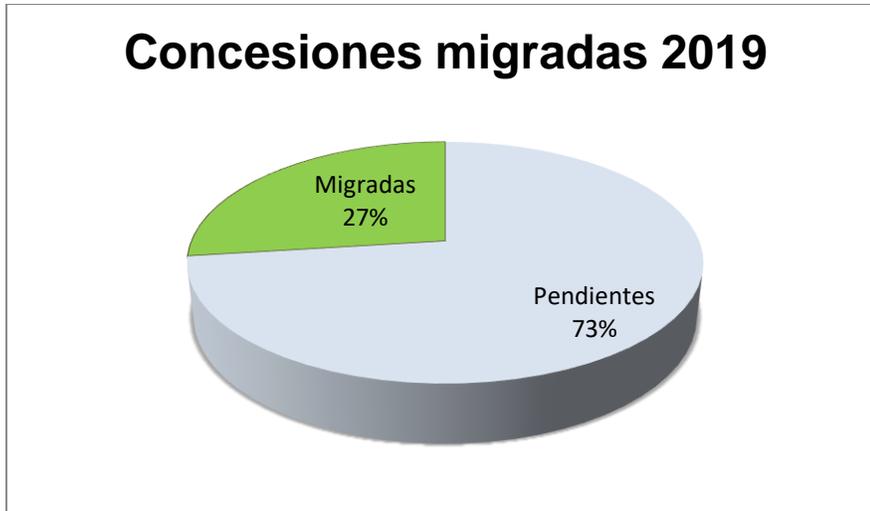


Porcentaje de avance en migración de concesiones análogas a digitales el 2018 alcanzó un 8% y el 2019 un 27%.



¹⁷ Radio, Biobio (03 / 05/ 2019) “Aplazan apagón analógico por otros 4 años, pero canales de TV tendrán más exigencias” recuperado de: <https://www.biobioChile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2019/05/03/aplazan-apagon-analogico-pero-canales-de-TV-tendran-mas-exigencias.shtml>

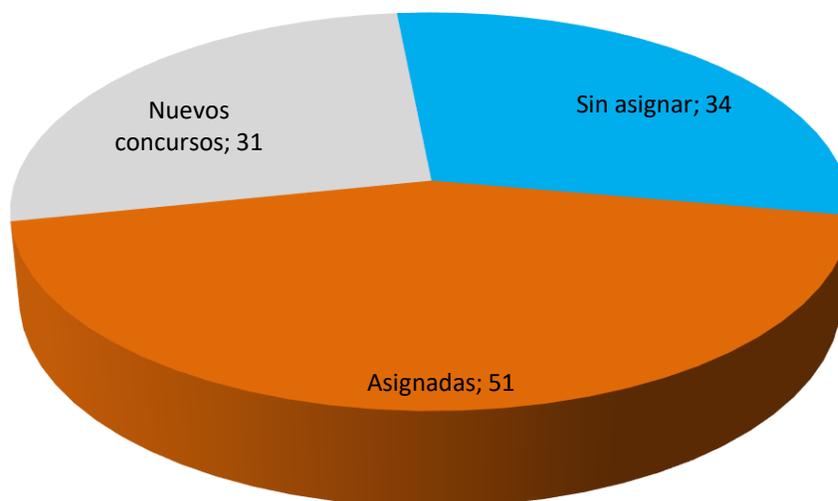
Según las futuras proyecciones, al año 2023 se debería alcanzar la meta propuesta de llegar al 100% de migración e implementación de TVD, para posteriormente realizar el apagón analógico el 2024.



“Un total de 511 concesiones analógicas van a migrar a digital. Según cifras del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), de ese total, 373 concesiones, equivalentes al 73%, están pendientes, pero avanzadas en su proceso y otras 138, que corresponden al 27%, están ya finalizadas”¹⁸

¹⁸ Cabello C.(12 agosto 2019) Canales aceleran migración a TV digital en las capitales regionales del país. La tercera.com.Pulso Recuperado de: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/canales-aceleran-migracion-TV-digital-las-capitales-regionales-del-pais/778613/>

Nuevas concesiones de TVD



“En materia de nuevas concesiones, este año terminamos la primera etapa con la entrega de 51 señales digitales nuevas, y lanzamos 31 nuevos concursos. Estos procesos estarán finalizados a fines de este año o inicios del 2020”¹⁹, Presidenta del CNTV, Catalina Parot.

Las nuevas concesiones digitales permiten que un canal tenga tres señales; dos estándar (SD) y una en alta definición (HD). Es así como un canal que antes tenía una señal denominada “6” ahora podrá contar con hasta tres señales “6.1, 6.2 y 6.3”, lo que duplicaría y en algunos casos, hasta triplicaría la oferta de canales disponibles en algunas zonas.

¹⁹ Cabello C.(12 agosto 2019) Canales aceleran migración a TV digital en las capitales regionales del país. La tercera.com.Pulso Recuperado de: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/canales-aceleran-migracion-TV-digital-las-capitales-regionales-del-pais/778613/>

Parte de la implementación de TVD incorporaba dos nuevas tecnologías, una señal móvil llamada One-Seg, que permitía ver un canal de televisión en equipos portátiles que cuenten con esta tecnología como: GPS, teléfonos móviles o dispositivos de televisión portátil; sin necesidad de internet. Hoy son pocos los canales que tienen con esta tecnología, destacando los más grandes como MEGA y Canal 13, que poseen una buena cobertura de tipo de señal. A ella se sumaría la posibilidad de acceder a la programación del canal o guía de programación de lo que se está viendo en pantalla, más alguna información adicional, a través de Aplicaciones Interactivas con Ginga-NCL. Tecnología similar a la que ejecutan los decodificadores de TV Cable, pero con aplicación directa en el televisor que permite obtener en pantalla información proporcionada por el canal de TV que está transmitiendo (como se ve en la siguiente imagen).

Interactividad -Escenarios de Uso

Guía de Programación (EPG)



Imagen referencial de material de seminario de TVD

2 La ley de implementación de la TVD

2.1 Menos frecuencias, más señales

En Chile existían 849 concesiones de televisión análoga VHF²⁰, las que se repartían entre los canales de televisión, con la llegada de la televisión digital el espectro radioeléctrico se reorganizó para usar la banda UHF²¹. De las concesiones analógicas solo migrarán a televisión a digital 511²², sumado a estas se generaron 116 nuevas frecuencias disponibles para nuevos canales de televisión, lo cual significa cerca de 200 nuevas señales de televisión disponibles de forma gratuita, debido a que cada canal de televisión puede emitir hasta tres señales.

La situación actual muestra que de estas 116 frecuencias, ya se han asignado 58 concesiones definitivas (según cifras de la adjudicación de concursos del periodo de postulación 2017-2018²³) lo que promete un buen panorama si se hace la relación con la meta final. Sin embargo, aún se espera respuesta de los 31 concursos abiertos en el 2019, los que todavía no reciben respuestas de evaluación.

Pero más allá del incumplimiento de los plazos establecidos, la implementación de la televisión digital terrestre suma otros inconvenientes, como un gran retraso en su promulgación marcada por el lobby y la intervención de entidades y asociaciones televisivas. Esta nueva ley aparte de ser tardía, propuso una forma no actualizada de ver la televisión e incorpora a nuevos sectores como los canales de televisión comunitarios dentro de la legalidad, pero con las mismas reglas que los canales empresariales, incurriendo en una serie de prácticas que no

²⁰ VHF Very High Frequency, o frecuencia muy alta es la banda del espectro radio eléctrico que va en el rango de frecuencias de 30 MHz a 300 MHz en la que funciona la televisión análoga.

²¹ UHF Ultra High Frequency, frecuencia ultra alta es la banda del espectro radio eléctrico que va en el rango de frecuencias de 300 MHz a 3 GHz en la que funciona la televisión digital

²² Cabello C.(12 agosto 2019) Canales aceleran migración a TV digital en las capitales regionales del país. La tercera.com.Pulso Recuperado de: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/canales-aceleran-migracion-TV-digital-las-capitales-regionales-del-pais/778613/>

²³ CNTV.CL(2019) Recuperado el 18/05/2020 <https://www.cnTV.cl/concesiones/cnTV/2018-12-17/101553.html#>

permitieron la real inclusión de quienes estaban interesados por entregar nuevos contenidos televisivos.

Es así, como surgen las historias de múltiples afectados por esta mala implementación como TV8, un canal comunitario de Peñalolén que a pesar de las ganas de comunicar de sus colaboradores y los años al aire en su señal análoga, simplemente no pueden acceder e incluirse dentro de la parrilla de programación digital, dado que en el panorama actual un canal pequeño que no cuenta con dinero suficiente para realizar la compra de equipos de transmisión digital, no puede optar a realizar una migración de TV análoga a digital, quedando inmediatamente fuera del proceso de digitalización. Debido a que esta implementación supera los 25 millones de pesos, al menos 15 millones en equipos de transmisión, 5 millones en estructuras y 5 millones en equipamiento para creación audiovisual²⁴.

Junto a TV8, está el caso de la corporación fílmica La Marioneta, quienes sí pudieron reunir el dinero y realizar la inversión de crear un canal de televisión digital con permiso experimental otorgado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel). Pero que, a pesar de haber pasado este primer filtro, no pudieron concretar el sueño de obtener una frecuencia de televisión digital, debido al extenso tiempo que esperaron para que se les asignara una frecuencia definitiva, lo que les hizo insostenible cargar con los gastos de su canal, no quedando otra salida más que la disolución del mismo, perdiendo los casi dos años de emisiones y el dinero gastado en equipamiento, capacitación y creación de contenidos.

Un caso distinto es el de la Señal 3 de la Victoria, un ejemplo de perseverancia, que muestra lo que les espera a quienes postulan a obtener una frecuencia de televisión digital, y cuáles son los pro y los contra que ofrece una ley que cuenta con un sistema basado en una postulación ideada para empresas y entidades que cuentan con un respaldo monetario, que pudiera sustentar las pérdidas de mantener una señal experimental no lucrativa durante años, hasta esperar una concesión definitiva o quienes pudieran asumir el costo real de

²⁴ ANEXO 6.3 Cotizaciones empresa CCE

montar un canal de televisión, sumando a estos gastos los millones de pesos, que significa el solo hecho de postular a una concesión de televisión digital con una frecuencia definitiva.

2.2 Los que no tienen lugar: Un sueño difícil de cumplir

Cuando la televisión digital se comenzaba a analizar en nuestro país, un conjunto de vecinos de Peñalolén iniciaba su lucha por un espacio, un medio de comunicación propio que nació como una idea en el año 2005, pero que se materializó en octubre del 2007 cuando nace “*la primera señal de televisión comunitaria de Peñalolén*”, como cuenta Carlos León, Director Canal TV8.

Un canal que en su máximo esplendor en los llamados tiempos difíciles según relata su director, llegó a las 30 personas y que hoy cuenta con un equipo de 10 colaboradores, que ayudan a crear una programación que funciona 24/7, los 365 días del año. Quienes debido a su origen de organización comunitaria no cuentan con ninguna entrada monetaria, más que los aportes realizados por la comunidad y la autogestión. Estos aportes les permitieron la compra de equipos para la transmisión de televisión análoga, pero no son suficientes para dar el salto a la televisión digital, dado su alto costo.

Entonces la pregunta es ¿Están destinados estos medios a desaparecer? Si se observa el panorama nacional, solo se otorgaron cuatro frecuencias digitales a los canales comunitarios de un total de 22 canales existentes²⁵. Dado esto, y pensando que estamos a cuatro años de la nueva fecha de apagón analógico ¿Se puede esperar, que se dé un espacio a los 18 restantes?

Esta es la historia de TV8, un grupo de personas que hoy no tienen lugar en la Televisión digital, un grupo de “*pobladores comunes y corrientes, pobladores a pie*” como los define el director del medio, que ayudan a mantener viva la pasión de la televisión comunitaria en Peñalolén.

²⁵ Datos entregados por informe CNTV 2019, Anexos: Entrevista 5

Cuando se piensa en un canal de televisión, muchos pueden imaginar productos audiovisuales, una pantalla, una persona hablando, un programa, animaciones, pero todo esto tiene un valor asociado, un costo que para canales como TV8, se han transformado en algo más que dinero, problemas que muchas veces no tienen solución y se transforman en algo que se debe sobre llevar con tal de generar contenidos.

Parte de las dificultades que tiene un canal comunitario se maximizan si se piensa en migrar a la nueva tecnología digital, entre esas dificultades están: *“el equipamiento que es demasiado caro, el contenido, mantener un contenido 24/7 durante los 365 días del año, el personal que pueda sostener tanto el trabajo técnico, la conducción, todo lo que es la edición, todo lo que tiene que ver con eso, es una gran dificultad”*, comenta el director de TV8. A esto suma que al ser canal comunitario *“la gran mayoría de nuestros intrigantes no son profesionales de las comunicaciones, son vecinos, que tienen en su vida laborales aparte, no están dedicados al 100 por ciento. Entonces para eso tendría que, ingresar una cantidad de recursos, como para poder mantener un canal comunitario vivo durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Esa es una de las grandes dificultades, pero lo más grave de todo, son los medios técnicos, la cámara, todo lo demás que significa decir técnico, es demasiado caro para nosotros en este momento”*.

Lamentablemente para TV8, y a pesar del enunciado de la ley, *“cualquier persona podrá optar a las concesiones y permisos en la forma y condiciones que establece la ley”*²⁶, no todos tienen acceso, porque la ley indica que para poder obtener un permiso de señal experimental se debe realizar un informe técnico. Documento que tiene un costo asociado a un millón setecientos mil pesos, y en otros casos hasta cuatro millones de pesos, si se es asesorado por la empresa DUO.

Informes técnicos, que van en desmedro del contenido, y que según el director de TV8 fue poco considerado cuando ellos realizaron su postulación,

²⁶ LEY 20.750 “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre” Artículo 15 ter. D, publicada en Diario oficial 29 de mayo del 2014

“cuando nosotros llenamos todo lo que son los formularios, se preocupaban más de cómo nos íbamos a financiar, si teníamos el respaldo financiero necesario y si teníamos la persona jurídica al día y si estábamos pagando sueldos. Fue muy poco lo que era, nuestra línea editorial de programación. Eso casi ni lo tocaron. Entonces, le dieron más fuerza a llenar una carpeta jurídica, llenar una carpeta económica, llenar una carpeta en la cual era muy poco lo que era de programación y específicamente era un plan económico de aquí a 20 años, de como nosotros íbamos a desarrollar para que fuera viable económicamente este proyecto televisión comunitaria”.

Una legislación que no diferencia, y propone el mismo trato para empresas y organizaciones comunitarias, lo que dificulta la postulación y más aún, la adjudicación de frecuencias para quienes ni siquiera encajan en los perfiles del concurso. *“La gran dificultad que tiene la ley de televisión digital es el tecnicismo con el cual se está desarrollando, al no darse cuenta de que los que están detrás de la televisión comunitaria son organizaciones sin fines de lucro, que no son empresas. Yo creo que la gran falencia que tiene esta ley de televisión digital, es que se nos mide con la misma vara que una empresa. Lo cual es un error, uno grandote y eso creo que limita un poco la funcionalidad, que después a futuro puedan tener. Yo creo que las organizaciones sociales deben tener la posibilidad de su canal comunitario para su población y que son de ellos, y desarrollo por ellos eso. Esa mirada no se contempla, y por eso es un grave error que la legislación no lo haya visto en esta ley de televisión digital”*, explica Carlos León.

De lo anterior, surge la pregunta ¿Cuál es el apoyo real del Gobierno? En base a la misma ley 20.750 se establece que el Concejo Nacional de Televisión (CNTV) debe *“Promover, financiar o subsidiar la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la*

*difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad.*²⁷.

¿Pero existe subvención o verdadera rentabilidad? Consultado por ese tema el director de TV8 da cuenta de la cruda realidad. *“La televisión comunitaria, la cual no persigue fines de lucro es poco rentable...es muy difícil vivir de este proyecto, porque no es una empresa”*. Podríamos hablar del conocido Fondo de Desarrollo Territorial (FDT), que propone una subvención y un apoyo, pero ¿Es esto suficiente? La respuesta parece clara si pensamos que a tres años de concursos de subvenciones de migración de señal análoga a digital, aún no se ha logrado que todos los canales que eran análogos puedan acceder a esos fondos.

De esta forma, los canales como TV8 se ven cercados, y a pesar de contar con el medio no pueden optar por si solos a una migración, a no ser que se transformen en un medio rentable. *“Lo que se quiso hacer, es que todas las televisoras comunitarias se transformen en empresas sociales. Entonces, si se tiene un concepto de empresa de carácter social obviamente puede tener una rentabilidad importante, pero nosotros vemos nuestra rentabilidad en el crecimiento social. Creo que en ese aspecto si es muy rentable, pero en el aspecto económico creo que está mal”*, señala el director de TV8.

Una visión que nos habla de los contenidos, concepto utilizado en las campañas de difusión de la televisión digital, junto a la *“mejor calidad de imagen y sonido y nuevos servicios para el televidente”*²⁸ con un mayor espectro de posibilidades.

Ya de frente a la legislación, el director de TV8 postula que esta ley no facilitó el trabajo a las televisoras comunitarias *“La legislación de los medios comunitarios. Ha sido por decir lo menos un poco engañosa. Porque pensábamos que en definitiva ahí si la legislación nos iba a permitir a nosotros transmitir de una*

²⁷ LEY 20.750 “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre” Artículo 15 ter. D, publicada en Diario oficial 29 de mayo del 2014

²⁸ Subtel Chile Subsecretaría de Telecomunicaciones, (5/12/2014), Televisión Digital TVD, recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VfkVN9bx-Kc&t=4s>

manera fácil, se nos puso las mismas reglas del juego, que cualquier empresa y eso no nos permite mucho el avance. En este momento las concesiones de las televisoras comunitarias son cuatro en todo Chile: Challa de Parinacota en Arica, Señal 3 de la Victoria, Pichilemu TV y Talagante. Estas han tenido que estar buscando los recursos, y la legislación no les permite una cierta libertad o independencia de su contenido, sin salirse de los márgenes legales. En resumen, es como que, te rayan la cancha, y tú tienes que jugar en su cancha que ya está rayada o sea, si tú te sales de algunos de los parámetros, perfectamente te pueden castigar, multar o simplemente quitarte la concesión. Igual la concesión se entrega por 20 años y de esa concesión principal que es una HD digital, puedes sacar dos señales SD estándar digital, que permite también hacer otro tipo de cosas, pero en definitiva la ley te mantiene como amarraito”.

Entonces queda claro, TV8 no podrá tener acceso a la televisión digital sino hasta una nueva apertura de concurso, que como ellos otra decena de canales locales y comunitarios espera para contar al menos la posibilidad de postular a una nueva frecuencia de televisión digital.

Visto de esta manera, el sistema no está diseñado para los canales comunitarios. De esta forma, la pregunta ahora es ¿Cómo enfrentará TV8 el apagón digital? *“El apagón digital lo vamos a enfrentar con mucha pena, porque nosotros estamos transmitiendo en forma analógica, y ya nos estamos dando cuenta que la población que nosotros abarcamos en dos kilómetros de señal, ya no posee televisores que reciban la señal analógica. Entonces, eso también nos permite plantearnos una cosa. Cerramos la analógica, seguimos con la plataforma multimedia y vamos a ver qué pasa. Esperemos que en un futuro próximo salga alguna ley en la cual los concesionarios de televisiones por cable nos abran un espacio desde allí, para salir a la comuna, pero eso va a depender mucho de lo que diga la ley, o de lo que diga lo que están de turno en el Gobierno”.* Una alternativa que permite la subsistencia de TV8 y que aprovechará sus recursos y producto audiovisuales, pero que les quita un medio que ellos ya habían formado.

Ahondando en las políticas de televisión pública, conociendo la realidad de los canales comunitarios y locales. ¿Cuál es el fin, de incluir a estos sectores dentro de una migración si no se ponen a disposición los medios para que logren de manera efectiva el salto a la TV digital?

“Es una cosa de estadísticas o de presencia política, decir somos democráticos abrimos los espacios, se da cuenta que dentro de la televisión ya no existe el monopolio que existen distintos tipos de agentes funcionando en la televisión e incluso los canales comunitarios. Eso es lo que realmente está haciendo el Gobierno, ellos quieren decir que estadísticamente, tienen una real libertad de prensa”, sentencia el Director de TV8. Algo que no parece del todo descabellado, debido a que las cifras de los canales comunitarios que sí lograron optar a señales de frecuencia definitiva, son por decirlo menos deficientes.

TV8 es el ejemplo de quienes hoy simplemente no pueden postular a una señal digital, pero ¿Qué pasó con aquellos que tuvieron el privilegio de ser un ejemplo? Aquellos que realizaron una gran inversión esperando lograr un espacio en la nueva TV, eso es parte del siguiente capítulo.

2.3 Una experiencia inolvidable: El mal negocio de las frecuencias experimentales

Tratado el tema de quienes no podrán tener acceso a la televisión digital, parece justo, ver otra arista del problema, como el caso relatado por Gonzalo Oyarce, director de la Corporación Fílmica La Marioneta de Valparaíso, institución que el año 2018, tenía al aire su propio canal experimental. *“Nosotros invertimos un montón de dinero en un canal digital, en toda la parte técnica que es carísima. Somos un canal sin fin de lucro, bueno seguimos siendo una empresa sin fin de lucro, pero en ese momento teníamos destinando todos los recursos a un canal de televisión, nos asesoramos en todo momento por el ministerio de Transporte y Telecomunicaciones”,* y pesar de ello, debido al alto gasto que no pudieron

sustentar, el canal debió ser bajado del aire, siendo un medio que terminó por desistir del camino de la televisión digital.

Un caso que no es aislado, dado que sumado a los gastos que significa levantar una señal experimental, las postulaciones a frecuencias y fondos consideran otros gastos que deben salir del bolsillo de los postulantes, con valores que son superiores al millón de pesos y que ni siquiera aseguran la adjudicación de una frecuencia.

Requisitos como: un documento de contenido programático, antecedentes carpeta financiera, antecedentes de sociedad, papeles legales y un informe técnico. Este último, es el punto más importante de la postulación, ya que en base al informe se realiza la determinación por parte de las autoridades que otorgan las concesiones de frecuencias definitivas. El informe técnico, al ser el más importante es también una piedra de tope, dado que los técnicos de telecomunicaciones realizan un documento que detalla las características de los equipos con los que se presentan los medios a postular, especificando el tipo de antena, transmisor, la capacidad, cuántas señales puede este emitir (dos SD, tres SD y una HD, dos HD) y el radio que abarcará de la señal de televisión.

“Dentro de todos los requisitos hay que entregar un informe técnico firmado por un técnico autorizado. Resulta que este técnico, es lo que empezamos a contactar, el más barato cobraba un millón y medio de pesos, y el otro técnico que era de ellos que realmente se dedicaban a esto y te daba un buen informe técnico que pasara el concurso para que ganáramos el concurso, costaba tres millones de pesos. Nosotros como éramos canal sin fines de lucro nos contactamos con el ministerio fuimos a hacerles ver este tema que esto de la televisión digital era para poder democratizar la televisión y aquí justamente nos estaban discriminando porque no teníamos plata”, explica Gonzalo Oyarce.

Una realidad que han vivido todos los postulantes a frecuencias de televisión digital. Un gasto que se debe realizar debido a que es parte de lo exigido por la Subtel. Pero que ha puesto en aprietos a quienes posterior al gasto

realizado, han tenido que mantener su señal al aire sin obtener mayores ganancias. Ante este trámite y debido a que no contaban con esta gran suma para poder pagar un informe técnico, Gonzalo detalla como intentaron obtener una respuesta por parte del Gobierno para subvencionar su postulación. *“Del ministerio nos enviaron a hablar con el CNTV, ya que era súper ilógico, que esto, si querían democratizar los canales comunitarios que ya llevaban un montón de tiempo y un montón de inversión perdiéramos la concesión por el informe técnico final por no tener la plata. Lo que nosotros propusimos es que si nos ganábamos la concesión pagábamos los tres millones de pesos, pero no lo íbamos a pagar si no nos ganábamos la concesión. Entonces, qué es lo que pasó dijeron que podíamos llegar a un acuerdo y hasta ahora estamos esperando que se comuniqué el presidente del CNTV, ya pasaron todas las etapas de concesión y nunca nadie se comunicó, nunca nadie hizo ningún cambio, hasta que murió el canal no más poh”.*

Mediante este testimonio queda en evidencia el vacío existente en la planificación de la migración a televisión digital y la segregación, donde quienes no cuentan con los recursos son simplemente abandonados a su suerte. Y en donde la inversión inicial de un transmisor, antena y equipos de transmisión, en palabras de la Subtel sistema de transmisión (ST), sumado a ejecutar una transmisión experimental, simplemente no garantizan nada. Ni siquiera la participación en un concurso, no importando la calidad de los contenidos emitidos ni el trabajo previo de levantamiento de la señal digital.

“Todo esto es un concurso público, entonces el informe técnico es parte de la evaluación o sea quien tiene mejor informe técnico tiene más puntaje. Hubo algunas personas del ministerio que eran quienes calificaban este informe técnico que antes de que empezara el concurso se salieron del ministerio y montaron sus empresas privadas en donde ellos prestaban el servicio de hacer este informe técnico y por eso cobraban tres millones de pesos. Ahora, habían otros técnicos que también podrían haber hecho esto y cobraban un millón setecientos. Cuál era la diferencia entre el de un millón setecientos mil pesos y el de tres millones, que el de tres millones había participado en la creación de este concurso, por lo cual

sabía todo el funcionamiento; el de un millón setecientos era una persona externa que no te aseguraba nada, por lo cual podías perder ese millón setecientos en el intento”.

Sin dinero para pagar el informe y buscando ayuda de parte de las instituciones en la Marioneta lograron obtener una respuesta. *“Nos hicieron hablar con alguien encargado de televisión digital de CNTV y esta persona dijo que iba a hacer todas las gestiones de manera interna y la verdad es que nunca más se comunicó con nosotros. Óscar Reyes era el presidente del CNTV en aquella época y bueno, la persona que fue encargada de hacer esta gestión nunca más se comunicó con nosotros, fuimos al ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y en el ministerio nos pidieron que nosotros hiciéramos la gestión de solicitárselo a CNTV y nos dijeron que ellos de manera interna no lo podían hacer”*, cuenta Gonzalo Oyarce.

Una solución que se diluyó rápidamente y que posteriormente terminó en el final de una historia televisiva que fue debut y despedida, un medio que alcanzó a tomar forma después de mantenerse casi dos años al aire y que luego de una fallida postulación terminó con la expiración del permiso experimental, según cuenta el Director de la Marioneta. *“Durante el primer semestre del 2018, seguíamos transmitiendo de manera experimental, sin permiso por decirlo de alguna forma, porque no nos renovaron los permisos experimentales. Entonces seguimos transmitiendo y en todo este proceso habremos durado unos 6 meses más, creo que por ahí, por junio del 2018, ya no dio más el tema. Tampoco teníamos auspiciadores, estábamos haciendo un gasto innecesario, teníamos equipos que ya necesitaban mantención, habíamos invertido un montón de plata y todavía no podíamos cerrar con ningún proveedor y ningún auspiciador porque esta todo en la tentativa y estaba todo en el limbo. Y así como nosotros deben haber caído muchos canales más que finalmente no llegaron a cumplir su objetivo de esperar que la ley aplicara”*. Así fue también para otros como Tu Canal de Colina, quienes sufrieron la misma suerte que La Marioneta, pasados dos años de haber postulado a la concesión definitiva, la frecuencia se adjudicó a otro

postulante, y a la hora de solicitar una renovación de permiso experimental, nunca obtuvieron respuesta.

Ante esto, solo queda la frustración de quienes lideraron un proyecto buscando entregar mejores contenidos. *“Finalmente nos vimos desilusionados por el sistema. La verdad somos una fundación sin fines de lucro, agrupamos una serie de audiovisuales y cineastas, y no lucramos con esto. Nuestro objetivo era precisamente dar una plataforma de exhibición para proyectos de índole cultural. Entonces todo este trabajo, este proceso, está pérdida de plata, nos fue desgastando. Porque todo era un problema que se podía solucionar con plata y era justamente, lo que no teníamos”,* relata Gonzalo Oyarce.

Es así, como el dinero forma parte fundamental de la nueva TVD, y no solo por la compra de equipamiento y la entrega de un informe técnico de más de un millón de pesos, sino también, por el extenso tiempo que deben autosustentarse los canales en espera de una respuesta de sus postulaciones. *“Nosotros estuvimos dos años, si hubiésemos seguido luchando por esto tendríamos que haber seguido pagando arriendo del lugar donde está la antena, donde está la torre, pagar la luz, el agua y todos los costos de mantener esa torre. La antena hay que mantenerla, vienen con un equipamiento carísimo que tiene que estar funcionando, tiene que haber un técnico constantemente revisándolo, más todavía nuestros enlaces, tratamos de mandar señal en vivo un montón de veces por lo cual incurrimos en muchos gastos ahí. Entonces, todo este proceso carísimo que estábamos nosotros financiándolo finalmente quedó en la nada, perdimos mucha plata, los equipos los tuvimos que revender, los que vendimos a un precio bajísimo porque la verdad es que nadie quiere comprar equipos usados para TV digital, que no existe en Chile. Imagínate estábamos vendiendo un equipo que no existe para un servicio que no existe”,* explica enérgico Oyarce.

Sin apoyo del Estado, con deudas y sin respuesta a su solicitud, por falta de dinero, el canal experimental La Marioneta se quedó sin alternativas. *“Finalmente no concursamos, nunca logramos juntar la plata para ese informe técnico. Lo que yo te hablo es que cuando teníamos la señal experimental, para esa señal*

experimental no nos pedían un informe técnico, como era experimental nos dejaban libremente trabajar y empezar a emitir. Entonces estuvimos emitiendo un montón de tiempo, pero claro, por las nuestras, con nuestros equipos, con nuestros conocimientos fuimos aprendiendo y cuando ya pasamos al concurso oficial, ahí es donde nos exigían por obligación este informe técnico y este informe técnico podía estar malo o ser peor que el de otro y eso nos significaba que no nos ganábamos la concesión por el informe técnico. No porque no sabíamos ocupar la señal digital o porque no sabíamos emitir, porque ya llevábamos dos años en lo mismo”.

Un esfuerzo que hoy Gonzalo Oyarce, recuerda con pasión, pero que lamentablemente no pudo trascender debido al mal diseño de la legislación vigente, que tiene como principal limitación el dinero. *“No tenemos un número cerrado, pero sabemos que la pérdida fue grave tanto que cerramos, nos fuimos a la quiebra. Ahora nuestro grupo de trabajadores nos tuvimos que dedicar a poner una productora audiovisual, en vez de tener una productora de contenidos para televisión, con contenido cultural artístico sin fin de lucro, que era nuestra propuesta y teníamos una estrategia comercial, teníamos de todo, solamente nos faltó que nos dejaran poder postular sin plata y no podíamos, nos exigían tener que poner plata”.*

Según cuenta el director de La Marioneta intentaron todo para continuar, la experiencia del canal de televisión mutó a la plataforma web antes de llegar a su ocaso, pero las deudas, cuentas y gastos en equipamiento ya habían marcado su final definitivo. *“Le dimos un rato más con el canal web porque la verdad es que siempre manteníamos la señal web, y la verdad es que ahí sí es donde conseguimos algunos auspiciadores, pero como te digo, como invertimos tanta plata en equipos, después ya la verdad lo único que queríamos era recuperar algo de plata y deshacernos del cacho. Entonces, se nos fue desarmando el equipo entero exactamente deben haber sido unas seis personas fijo que estábamos siempre trabajando entre técnicos, profesionales, gente que buscaba producción ejecutiva financiamiento diseñadores, éramos seis y cada vez que había algún*

programa que necesitaba un poco más de producción agregábamos más gente externa que también eran socios del canal y de la organización y todo”.

La dificultad de auto gestión fue la que terminó con La Marioneta, y no fue a causa de que no pudieran generar material audiovisual, sino que debido a las limitaciones de la señal experimental ellos no pudieron aprovechar ese espacio para generar el dinero que les permitiera postular, pagando cerca de tres millones de pesos para obtener un informe técnico, en miras de la postulación a una frecuencia definitiva sin seguridad total de adjudicarse una señal definitiva.

Un lamentable ejemplo de quienes no pudieron entrar al sistema por falta de dinero y que a pesar de los conocimientos quedaron fuera del concurso.

2.4 Uno entre cientos: Señal 3, la Victoria y la migración a TV digital

El caso de la Señal 3 de la Victoria es sino el más icónico dentro de la lucha que han tenido que enfrentar los canales de televisión comunitarios para realizar la migración de la televisión análoga a la digital en Chile. No solo por haber logrado la adjudicación de una señal digital definitiva sino también por ser el primer canal comunitario de Latinoamérica. Lucha que se ve aumentada, si se piensa en que los canales comunitarios no reciben dinero, dado que no son entidades privadas.

Luis “Polo” Lillo, director de la Señal 3 de la Victoria, define su canal de televisión como *“Anti-imperialista, antifascista, antipatriarcal, feminista, que se hace cargo de la memoria y de la cultura, y que está al servicio del pueblo”*. Esta señal que se emite en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, cuenta con 36 integrantes, y transmite desde las 18:00 a las 00:00hrs de manera continuada, emitiendo programas propios y de otras organizaciones. Dentro de su parrilla existen programas de comida, de entrevista a músicos, espacios de discusión política y un sin número de creaciones que se hacen cargo de los temas de medio ambiente.

Según cuenta “Polo”, lucha por obtener las frecuencias digitales, se remonta a más de diez años: *“El tema de la televisión digital fue muy engorroso duró muchos años, porque las entidades del Ministerio de Telecomunicaciones no conocían lo que eran las televisiones comunitarias y el rol que jugamos. Una ignorancia de parte del Estado y de parte de la gente que entregaba y analizaba las concesiones, del porte de un buque, nos costó...nosotros venimos peleando por el tema de la televisión digital del 2004, 2005, imagínate la cantidad de años”*.

Cerca de 14 años que suman otro tipo de problemas como la falta de una norma, un estándar, una fecha límite de implementación de la televisión digital y todo tipo de subvenciones, las que no se hicieron reales sino hasta el 2017, año en que comenzaron las adjudicaciones de fondos, que permitieron a algunos canales de televisión recuperar parte de lo invertido de manera inicial en compra de equipamiento para la televisión digital. A pesar de estas dificultades, la *“Agrupación Audiovisualista Señal 3 La Victoria”* se adjudicó la señal 47.1 de TVD, en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana.

Una de las complicaciones que más a ha generado problemas a las sociedades o fundaciones sin fines de lucro, es lo correspondiente al diseño de las postulaciones y cómo se ven afectados quienes no utilizan un modelo de empresa. *“Después del tema de la cantidad de años las barreras en término de las platas nos piden ocho millones y medio en boletas de garantía para poder postular al fondo, no solo a la concesión, sino que al fondo”*, indica “Polo”.

Otra traba puesta a este conocido medio fue la de no permitirles contar con una señal experimental la que les fue negada: *“Pedimos concesión de señal experimental y no nos quisieron entregar concesión de señal experimental”*.

A esto se suman otras dificultades, que como en casos anteriores, abren la puerta a quienes han sacado partido de estas circunstancias debido a la falta de personal técnico que se encargue de realizar las postulaciones y formulación de proyectos para las postulaciones a cualquier tipo de concesión. *“Nosotros no tenemos técnico, para que haga los estudios técnicos y para que haga la firma de*

un ingeniero, o sea, si no hubiera sido por SERCOM²⁹, no podríamos haber postulado a una frecuencia de televisión digital, porque ellos nos prestaron el apoyo y la ayuda”.

En resumidas cuentas, un canal de televisión digital se enfrenta a una serie de dificultades que en este caso están claramente identificadas, como lo hace ver “Polo”: *“Una dificultad es el tema del dinero, no tenemos para dar boleta en garantía, la segunda es que no tenemos los ingenieros para que nos hagan los estudios técnicos y poder postular tanto a la concesión como a un fondo. Y el resto es que el Estado no se hace cargo de ninguna transformación de analógico a digital. En términos de equipamiento se necesita cambiar todo lo analógico: cámaras, switch, iluminación, sonido, equipos de edición; y el Estado no se hace cargo de nada y además lo más caro que es la producción. El Estado no está costearo la producción de los medios comunitarios, eso significa que necesitas como 10 compañeros que estén trabajando en el canal, dedicados a hacer la pega para que el canal tenga la programación propia”.*

Más allá de los inconvenientes ya nombrados, la Señal 3 de La Victoria está pasando por un proceso de cambio de lo análogo a lo digital, proceso que han podido iniciar gracias a que postularon a fondos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, apoyados por SERCOM. Pero estos fondos no son suficientes, dado que se hacen cargo solo de la parte exterior de un canal de televisión, subvencionando gastos como antenas, transmisores, reguladores de voltaje y repetidoras.

“El cambio a digital nosotros lo asumimos porque postulamos al FDT, Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, nos ganamos el fondo y nos pasaron 34 millones y tanto, para todo el cambio tecnológico en términos de transmisor antena cable y mantención, pero el otro cambio tecnológico el de computadores para editar el de equipos para salir al aire, el switch, cámaras,

²⁹ SERCOM BROADCASTING INTELLIGENCE. SERCOM S.A. es una empresa de servicios y equipamiento para estaciones de Radio y Canales de Televisión.

hemos tenido que estarnos consiguiendo dinero y estarlo pagando de nuestro bolsillos para poder hacer el cambio tecnológico”, explica.

Este es el reflejo de la situación que han vivido muchos canales que se han basado en la auto subsistencia, la que en algunos casos terminaba con fondos rechazados, sin siquiera tener la posibilidad de subvencionar al menos los equipos de transmisión; o en otros casos perderlo todo y terminar vendiendo todo.

Por otra parte la inversión en equipamiento que resta al canal de la Victoria, no es menor, dado que se trata de equipos que bordean los 10 millones de pesos³⁰, esto pensando en producciones pequeñas, con no más de dos cámaras, un switch de televisión e iluminación suficiente para acotadas producciones.

Todo esto se basa en el diseño de una legislación que se ocupa de forjar las directrices, regular anchos de banda y sectores de servicio, pero que no contiene en sí misma, un sistema para realizar migraciones ni mucho menos contempla subvenciones ni tratos diferenciados a entidades sin fines de lucro.

Consultado sobre la ley y cómo esta se aplica para la implementación de televisión digital “Polo” fue tajante. *“Esta es una ley muerta. Es una ley que fue hecha por nuestros legisladores, sin tener idea lo que es una televisión comunitaria. Imagínese cuántos diputados conocen TV comunitarias, cuántos senadores conocen TV comunitarias en este país. Por lo tanto, hablar de lo que no se conoce o hacer leyes a partir de lo que no se conoce, es una atrocidad. En estos días y en estos tiempos, es una atrocidad. Por lo tanto, no quieren terminar con la concentración, quieren que los Edward, los Luksic, Copesa, mantengan el modelo. El modelo favorece a quienes tienen el dinero. La ley está hecha para los que tienen dinero y no para los que no tienen”.*

Pero al parecer no se trata solo de un mal diseño de la ley, que favorece a los grandes empresarios, sino otro tipo de prácticas, que quitan acceso o dejan sin oportunidad a entidades con menor poder adquisitivo. *“Yo estoy trabajando en la secretaria de telecomunicaciones y si no es porque yo supe que había tres mil y*

³⁰ Basado en precios del mercado chileno.

tantos millones en termino de fondos y les digo: - ¿Cómo van los canales comunitarios ahí? Porque se les iba a entregar a las grandes empresas y los canales locales y los canales regionales. No hubiera pasado nada. Entonces la ley está hecha para mantener el modelo”, comenta “Polo”.

Una conservación del modelo que a palabras de “Polo”, favorece a grupos económicos mayores e incluso entrega beneficios a ciertos grupos. *“A las televisiones a nivel regional se le entregaron cinco concesiones aquí en Santiago, cuatro o cinco concesiones de televisiones evangélicas regionales y tú sabes que, si se entrega una concesión, tienes tres canales que puedes administrar. Entonces, vamos a estar rodeados de puros canales evangélicos, y no es porque esté en contra de los evangélicos, pero imagínate el lobby que hicieron con el Gobierno anterior para que les entregaran las cinco concesiones de estos canales”.*

Dentro de los mencionados se pueden encontrar los canales Nuevo Tiempo HD³¹ con señales en Temuco, Santiago, Valparaíso, Antofagasta; Enlace ³² Santiago y otros, lo cual contrasta directamente con los canales comunitarios adjudicados, cifra que llega a solo cuatro canales aprobados a nivel nacional como describe el director de la Señal 3 de la Victoria: *“Hoy hemos logrado cuatro concesiones de televisión digital. Arica, la señal 3 de la Victoria, Padre Hurtado y Pichilemu. Estamos pidiendo hace un año ocho meses la concesión de otras cuatro televisiones comunitarias y esperaron que se terminara el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones para dar una respuesta, entonces están trabajando para no sé quién, para el modelo”.*

¿Es la ley de televisión digital una ley que realmente favorece al modelo y deja a la deriva a quienes no tienen los medios para sustentar los gastos de una migración a TV digital o es una ley que realmente se preocupó de incluir a los canales locales y comunitarios? *“Yo creo que para la televisión local esta ley es nula, es una ley muerta. Porque no ha habido voluntad política para el desarrollo*

³¹ Nuevo Tiempo HD : Perteneciente a la Corporación Iglesia Adventista del Séptimo Día

³² Enlace o Enlace TV : Perteneciente a Enlace una cadena evangélica de televisión abierta.

de las televisiones comunitarias. Las señales regionales son privadas, las locales son privadas, pero nuestros legisladores, nuestros gobernantes, no hacen la diferencia entre lo público y lo privado, por lo tanto, esta ley, es una ley, que no sirve”, sentencia el director de Señal 3.

Presentados estos casos, se podría pensar que son mera casualidad, o que la ley de implementación de la televisión digital es una ley que quedó mal redactada, que no logró llegar a la médula y abarcar de buena manera todas las temáticas y satisfacer las necesidades de todos los actores. Pero “Polo”, va más allá de las malas decisiones o procesos mal pensados y/o mal implementados, postulando que existe un temor de un modelo de negocio, que depende hoy de los auditores cautivos, que permite la concentración de los medios de comunicación. *“La TVD no se ha implementado por la máquina de los grandes negociados, que están apoyando a los grandes canales porque puede pasar lo mismo que pasó en Europa, que al haber una gran cantidad de canales y una muy buena producción de otro tipo de medios, dejaron de pagar el cable. Yo creo que quien hizo lobby aquí fueron los operadores de cable, porque en Europa la gente dejó de ver cable porque era muy caro y se pusieron a ver televisión de calidad”.*

Opinión que parece una realidad, cuando se observan las discusiones sobre la inclusión de los canales de TVD en la parrilla de programación de los cableoperadores, que deberán incluir estas señales. Esto se puede ver como un beneficio, para ambos, pero si se lleva a niveles lucrativos, beneficia directamente quienes mantienen el público cautivo³³, porque al incluir todos los canales en sus parrillas, los usuarios no necesitan salir del sistema de cable para ver los canales de TVD, manteniendo a sus abonados.

Respecto a las exigencias y lo que se pide para postular, el director de TV 3 la Victoria comenta que la ley está mal pensada. Esto se puede ver en las plantillas de postulación, las cuales dan cuenta de un formato pensado en empresas, por lo cual fundaciones y corporaciones sin fines de lucro deben

³³ La Tercera, “Proyecto de TV digital permite a canales abiertos cobrar y crece disputa de operadores” recuperado de : <https://www.latercera.com/noticia/proyecto-de-TV-digital-permite-a-canales-abiertos-cobrar-y-crece-disputa-de-operadores/>

presentar diferentes papeles que no están estipulados en el formato de postulación.

Otro punto a tomar en cuenta es el de los contenidos, elementos que CNTV ha pasado por alto completamente según comenta “Polo”, basando las adjudicaciones de frecuencias definitivas en informes técnicos, por sobre calidad de contenidos. Lo que lleva a la pregunta ¿Están entregando concesiones para una mejor calidad de televisión o para mayor número de canales? *“La ley nunca vio el tema de contenidos, porque la ley está hecha solo para las empresas, los consorcios y para generar contenidos religiosos, pero menos contenido social, entonces ahí está lo malo. Claro se puede generar contenido, pero si las concesiones ya están entregadas a los grandes consorcios, a los evangélicos, los católicos, entonces al final de que sirve, al final no sirve de nada”*, expresa el director de Señal 3 la Victoria.

En las entrevistas a los directores de Señal 3 La Victoria, la Marioneta y TV8, se presentaron algunos ejemplos de lo que son las malas prácticas, problemas de implementación y cómo la TVD se ha vuelto un espacio, donde los más pequeños se han visto perjudicados por la poca consideración. ¿Pero quiénes están detrás de esta planificación, de un diseño que se tardó en sus inicios y a medida que pasó el tiempo fue sumando regulaciones? Eso es parte del siguiente capítulo de esta historia.

3 ¿Televisión para quién?

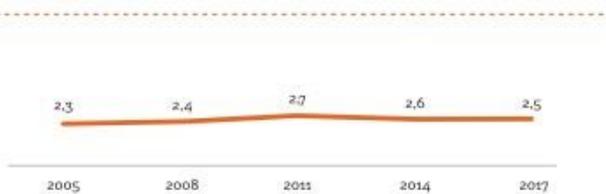
3.1 El diseño del plan de implementación de la TVD en Chile

Según la IX Encuesta Nacional de televisión, en Chile al 2017, existían 2,5 televisores por hogar, siendo un 76% pantalla plana no Smart, un 35% televisores Smart y un 56% televisores tradicionales (TRC)³⁴. Esto marca un gran punto de partida, para entender en qué realidad se desarrolló o elaboró la implementación de la televisión digital, pensando que a tres años de promulgada esta ley, más del 50% de los televisores en el hogar, no contaba con acceso a la señal digital, como se aprecia en el siguiente recuadro.

TIPOS Y CANTIDAD DE TELEVISORES EN EL HOGAR

GRÁFICO Nº 1: CANTIDAD DE TELEVISORES EN EL HOGAR

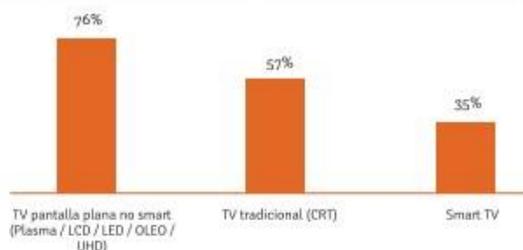
Muestra: 5.390 casos



Si bien la cantidad de televisores en el hogar se ha mantenido estable -en promedio- a lo largo de los años, esto debe ser leído en el contexto de un recambio de equipos y de una diversidad de dispositivos y pantallas para acceder a sus contenidos.

GRÁFICO Nº 2: TIPO DE TELEVISORES EN EL HOGAR

Muestra: 5.424 casos

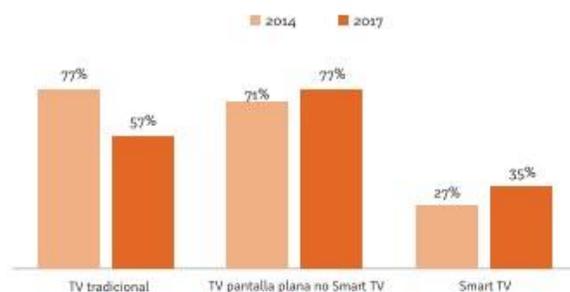


³⁴ IX Encuesta Nacional de televisión 2017, CNTV páginas 11 y 12

A esto, se suma un pequeño aumento de menos del 10% desde la promulgación de la ley de TVD en el 2014 hasta el 2017.

GRAFICO N° 3: COMPARATIVO DE TIPO DE TELEVISORES EN EL HOGAR

Muestra 2014: 5.479 casos / Muestra 2017: 5.424 casos



Se incrementó de manera significativa el número de televisores con conexión directa a internet (Smart TV), a la vez que bajó considerablemente el televisor tradicional.

En este capítulo se busca mostrar cuál es la base del diseño del plan de implementación de la televisión digital en Chile, sistema que no cumplió con el tiempo previsto en el que se había planteado y cómo esta demora en las implementaciones ha provocado diversos daños colaterales, que han sido absorbidos y naturalizados por quienes si pueden soportar el golpe.

Por otra parte, se expondrán ciertas anomalías que podrían leerse como conflictos de poder o influencias, las cuales han afectado directamente a los nuevos canales de televisión digital, y que hoy presentan a la migración de televisión analógica a digital más como un gasto, que una inversión y un negocio para cableoperadores que incluyen en su parrilla canales HD.

Para entender la planificación sobre la implementación de la televisión digital, se contactó al ex project manager de Televisión Digital para Chile de la Sub Secretaria de Telecomunicaciones, Gonzalo Osorio, actual socio de “DUO” empresa de asesoramiento en proyectos y postulación a concursos de frecuencias

definitivas de TVD, además se pidió la opinión de Ernesto Corona, Director de la Asociación Nacional de Televisión (Anatel), y se buscó conocer la realidad de los canales regionales y de Santiago a través de la opinión del gerente general de CNC Medios, Marcelo Mendizábal, y el actual editor general de Bío Bío TV (Santiago), Alejandro Repenning.

El modelo de implementación de la TVD en Chile está basado en diversos tipos que resultaron en otros países, pero modificado a la realidad nacional, es decir, una versión chilena de la TVD, a partir de una ya existente base legislativa, como comenta Gonzalo Osorio. *“Aquí ya había una ley de televisión. En Chile hay dos reguladores uno es la Subtel, por el lado técnico y el otro es el Consejo Nacional de Televisión, por el lado de contenidos. Por ejemplo, en todos los otros reguladores esas dos cosas son un equivalente de la Subtel fusionadas”*. Algo que ya contenía nuestra legislación y parecía simplificar el trabajo en temas de supervisión y control, a la larga en el aspecto legislativo provocó retrasos. *“Como la ley tuvo que ver con el Consejo Nacional hizo que la tramitación fuera súper larga. El proyecto ley se mostró el 2009 y al congreso salió el 2014”*.

De esta manera el modelo adoptado por Chile consta de dos factores, el técnico y el contenido, como explica el ex Project manager de la Subtel. *“La norma técnica que es el estándar ISDBT es la que adoptó la norma japonesa-brasilera que está en todos los países de Latinoamérica, excepto Colombia, más países asiáticos y de Centroamérica, eso se ha respetado. Lo que pasa es que la ley mezcló cambios de aspecto de norma técnica, con temas de contenido y culturales”*, lo que llevo a separar los procesos, pero se tradujo finalmente a que cada decisión tuviese que pasar por ambos organismos, teniendo a la Subtel y el CNTV en distintas áreas del mismo trabajo.

Un avance tecnológico que en el pensamiento de Marcelo Mendizábal Gerente de CNC medios, confundió a las personas a cargo de la migración a digital, debido a que la llamada “implementación” solo se trata de un cambio de tecnología. *“El contenido sigue siendo el mismo y lo único que entre comillas las personas perciben al recibirlo en su casa, es que la señal se ve mejor, pero es*

exactamente el mismo contenido, las noticias son a la misma hora, las informaciones duran una hora, una hora y media, dependiendo del medio que las esté transmitiendo y no es ninguna otra cosa que digitalizar lo que ya se hacía. La ley era la digitalización de la televisión. Así debería haberse llamado esa ley, “Ley de digitalización de la televisión analógica”, que no es una nueva televisión”.

Un argumento que suena lógico si pensamos que hoy en el 2020 se emiten los mismos contenidos que, en el 2014, y que se han visto afectados solo los formatos de transmisión y la definición de la imagen.

Remontándose a la base de la elección de formatos Gonzalo Osorio comenta el panorama en el cual nació la iniciativa de TV digital, y una nueva norma televisiva para Chile, que se empezó a probar a mediados del 2000. *“El proceso de la TVD comenzó como el 2006, que en el fondo fue la definición de la norma. Se hicieron pruebas de campo con todas las normas, se compararon y técnicamente en ese minuto, y lo sigue siendo hasta hoy, la norma japonesa es la mejor para Chile. Cada norma ofrecía distintas cosas y la norma japonesa, las ofrecía todas, más un par de cosas adicionales. Entonces, técnicamente no hay nada que decir sobre la norma, se demoró tres años en definir y de ahí se ingresó el proyecto ley”.*

Elección de norma que no contaba con el retraso que se sufriría después, Ernesto Corona resume el largo trayecto de este proyecto de ley, que esperó tres Gobiernos para ser promulgado. *“La ley fue presentada por el ministro René Cortázar de Transporte de la Presidenta Bachelet uno, en el 2008, pasó de 2008, 2009, 2010. Pasó el Presidente Piñera uno, en el 2012, 2013. Finalmente, la ley fue aprobada en el mandato de la Presidenta Bachelet dos. El proyecto de ley se demoró sumando y restando como ocho años. En ocho años, el mundo en materia tecnológica tuvo un cambio total, hay 20 cosas distintas, y si usted mira el titulado de la ley habla de TDT, resulta que esa es una forma obsoleta de emitir masivamente señales”.* Aun así, solo para el año 2019, se le dio una urgencia,

proponiendo salidas de televisión vía satélite³⁵ como una alternativa efectiva que permitiría cumplir con lo prometido.

Realidad que asume Gonzalo Osorio, quien en esos años desempeñaba labores en la Subtel, donde pudo *apreciar como afectaron a la industria las nuevas tecnologías. “En el periodo entre que se aprobara la ley al 2014 y dijimos ya partamos, la realidad de la industria cambió radicalmente”*.

Para el 2014, la tecnología ya había avanzado mucho en materia de comunicación, el traslado de los anuncios a internet, principalmente redes sociales y las señales en streaming, provocaron pérdidas en la industria televisiva, *“los canales están hoy día con problemas financieros, o sea, la industria está en un periodo de transición”*, comenta Osorio.

Sin embargo, también cuenta que al momento de publicarse la ley, los canales estaban interesados en invertir, pero se toparon con otros problemas. *“El 2015, ellos estaban dispuestos a invertir, pero no estaban las condiciones técnicas, no estaba el reglamento, no sabían qué frecuencias de reemplazo les iban a tocar. El 2010 incluso estaban las condiciones, hoy no, porque tienes muchas más alternativas: está el IPTV, está todo lo que es la televisión de cable satelital, que ha crecido mucho en estos años. Entonces es complejo para los canales empezar a invertir”*.

Inconvenientes que según Ernesto Corona, no permitían seguir avanzando y que finalmente hicieron que la fecha real de partida de la implementación de la TVD fuera el año 2017. *“Estos dos años hay que descontarlos, son dos años perdidos, está documentado en papeles, está reconocido por las autoridades, reconociendo que teníamos razón. Y porque digo que es importante, porque usted puede decir, mientras tanto pueden avanzar, no, no podemos avanzar, porque los equipos se hacen ad-hok a las frecuencias. Además, el primer plan de frecuencias que hizo la subsecretaría de telecomunicaciones estaba malo”*, destaca.

³⁵ Comunicaciones Anatel (2019). ANATEL.cl. Santiago, Chile. Anatel y Subtel hacen entrega de kits de adaptación para televisión satelital en Curarrehue. Recuperado 2 de febrero del 2020

Inversiones que no son menores y que como vimos en capítulos anteriores bordean los varios millones de pesos, incluso esa cantidad se magnifica si pensamos en coberturas regionales y nacionales³⁶. Además, que los insumos para dichas transmisiones se compran a pedido y con características específicas como explica Corona: *“Los equipos se mandan a comprar en favor de la frecuencia y los equipos no están en un Super Market. No se puede decir: - Deme dos equipos, deme cinco de éstos. Hay que mandarlos a hacer. Cuando partió la ley el 2008 la situación de los canales de televisión era bastante mejor que la que hay en la actualidad y esto es una inversión de muchos millones de dólares, que a juicio nuestro, es bastante ocioso si no se le complementa con otras medidas. Hay una parte de culpa de la autoridad, hay un parte de culpa en la voluntariedad de poner plazos que no se han hecho en todo el mundo y hay una parte de realidad”*.

Otro de los gastos que conlleva este proceso, es el visibilizado por el Gerente CNC medios, quien expone los costos de mantener una transición análoga-digital. *“Para un canal nacional, si tiene sobre 100 repetidoras es un costo considerable cambiar un sistema de transmisión, tiene que ojalá esperar que los analógicos se vayan obsolesciendo, o sea, vayan cumpliendo su vida útil para que los reemplacen por el digital o estiran la vida útil del analógico y ponen el digital, pero el periodo mixto les va a salir más cara la energía eléctrica. Va a tener un gasto significativo ahí. La ley creo que eran cuatro años y ahora es al 2025, para que el que se puso en digital este financiando la energía eléctrica de esos cinco años que quedan, es decir, si multiplicas cinco años la energía eléctrica les va a costar un poquito o igual a lo que le cuesta haber renovado la tecnología, y a los cinco años ya ese equipo digital que se instaló, tiene la mitad de la vida útil. Esos cinco años, al final se transforman en una variable económica que hay que mantener”*.

Paralelo a este proceso por el que pasaron los grandes canales televisivos, hay otros que simplemente invirtieron o que quizá no estaban al tanto de la industria y los problemas de las normativas de frecuencias. Quienes más allá de

³⁶ Para una transmisión regional y nacional se debe contar con varias estaciones de transmisión o repetición para lograr una cobertura total del sector de concesión.

ver números negativos como los grandes canales, simplemente pensaron en la TVD como una oportunidad, y apenas fue posible solicitaron una frecuencia experimental para hacerse con un espacio en la nueva TVD. Es así como en el año 2015, aparecen los canales experimentales. En parte, pequeños canales que se aventuraron a la inversión en equipos de transmisión de televisión digital como lo hizo “La Marioneta” a quien vimos en capítulos anteriores. El detalle con estas frecuencias experimentales es que esta “inversión”, no forma prerequisite para la adjudicación de una señal definitiva, ni entrega puntos a favor en la otorgación de este tipo de frecuencia.

3.2 Los problemas de las señales experimentales

En el 2015, para poder adjudicarse un permiso de frecuencia experimental³⁷ se realizaba una postulación en la Subsecretaría de telecomunicaciones, mediante un formulario donde se especificaban los antecedentes técnicos (que indican los equipos a utilizar, zona de servicio o lugar que comprende la cobertura de la señal) y otros detalles como la razón social o nombres de la empresa solicitante. Una vez asignado el permiso las televisoras, debían comenzar sus transmisiones en menos de 90 días, plazo que se podía extender debido a múltiples factores como: retrasos en la importación de equipos de transmisión, compras u otros.

Poniendo un ejemplo, en el caso de Tu Canal Colina, dicho plazo, pasó desde la otorgación de su permiso en octubre del 2015, a su primera marcha blanca en abril del 2016³⁸. Una vez iniciadas las transmisiones todos los meses se debía entregar un informe de transmisiones en la Subtel, dando cuenta de los contenidos emitidos por la señal. A ello, se sumaba cada 90 días, el ingreso a la oficina de partes de la Subtel de una solicitud de renovación de la señal experimental. En caso de ser aprobada, se notificaba a través de una carta emitida

³⁷ Permiso provisorio para efectuar Transmisiones Experimentales del Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción con tecnología Digital

³⁸ Anexo 5.2:1 Segunda solicitud de renovación de permiso experimental TVD Tu Canal Colina

por la Subtel³⁹. Todo un trabajo y dedicación, la experiencia de montar un canal de televisión, que a fin de cuentas, no sirve para nada, puesto que el contar con esta señal experimental y haber pasado por todos estos procesos, no incide en la otorgación de una frecuencia definitiva.

Sin duda, un problema para quienes invirtieron sus pocos recursos en la implementación y puesta en marcha de señales y canales.

Algo que no debería sorprender, puesto que, estaba establecido en las bases de la postulación a concursos de frecuencias definitivas. En palabras de Gonzalo Osorio *“los concursos son concursos”*, sin embargo, toda esta inversión se ve desaprovechada. Algo que parece ser parte natural del proceso y que no causó mayor revuelo, puesto que, el sistema está diseñado de esa manera para evitar que se aseguren señales de base a ciertos grupos, como explica Osorio. *“La idea de no asegurar señales experimentales es que no exista un acaparamiento de espectro”*, algo que podría entenderse en caso de grandes cadenas o señales nacionales.

Sin embargo, en el caso de canales comunitarios qué tipo de acaparamiento de espectro puede existir. Si cada canal comunitario no cubriría más del 50% de una región y actualmente solo existen 22 canales de esta índole, de los cuales solo cuatro tienen una señal definitiva. Y si incluso se hubiesen otorgado los 22 canales comunitarios que existen a nivel país, los espectros de banda seguirían sobrando. esto dada su cobertura, que se detalla en las características de canales local y local comunitario expuestas en el artículo 15 Ter, de la ley 20.750.

“Artículo 15 Ter

c) Locales: aquellos que sean titulares de concesiones que, consideradas en su conjunto, contemplen presencia en sólo una región, comprendiendo dentro de ella

³⁹ Anexo 5.2:2 Segunda renovación de permiso experimental TVD Tu Canal Colina

un alcance efectivo inferior al 25% de su población y con una cobertura inferior al 50% de las comunas de dicha región.

d) Locales de carácter comunitario: aquellas personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, que sean titulares de una sola concesión dentro de los márgenes de presencia establecidos para los concesionarios de cobertura local y que no podrán formar cadenas ni redes de manera permanente. Dichos concesionarios deberán velar por la promoción del desarrollo social y local, debiendo dar cabida a aquella producción realizada por grupos sociales o personas que residan en la zona de cobertura de su concesión. Podrán ser concesionarios locales de carácter comunitario las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias constituidas en conformidad a la ley N° 19.418, las comunidades agrícolas y las comunidades y asociaciones indígenas, entre otros”⁴⁰

En base a esto, no tiene mucha lógica que el trato para canales comunitarios, sea el mismo que para los de nivel nacional y regional. Puesto que, no están en las mismas condiciones. Es este problema, el que se traduce como un mal diseño a nivel de segmentación, lo que se puede entender, ya que, es primera vez que los canales comunitarios son incluidos en la legislación. Anterior a la ley 20.750 no existía una legislación que normara este tipo de canales, y ahora fueron incluidos sin un trato diferenciado, como asume el ex project manager de Subtel: *“Una legislación diferenciada habría sido lo correcto, o más posibilidades de financiamiento”.*

Volviendo a lo que sucede con quienes pierden estas concesiones o concursos, Osorio recomienda seguir los medios estipulados en la ley *“Hay más caminos para acceder. Hay dos tipos de concesión, está la con medios propios y la con medios de terceros, donde puedes arrendar señal a uno de los que se ganó la concesión, y sigues saliendo al aire, eso se podría hacer sin ningún problema. En el fondo el mensaje es: “Si no te ganaste la concesión hay más caminos”. Puedes arrendar una señal, puedes postular a un nuevo concurso, va a tomar más*

⁴⁰ Biblioteca del Congreso Nacional (2014). Ley núm. 20.750, permite la introducción de la televisión digital terrestre. Disponible en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1060307&r=1>

tiempo, pero puedes tener la concesión". Dicho de otra forma, quien ganó la concesión de televisión de una frecuencia definitiva, puede arrendar una de esas señales al mejor postor, permitiendo que otro postulante que no ganó esa señal, pueda aplacar un poco la pérdida y permitir a los canales mantener sus transmisiones. Alternativas, que lamentablemente no funcionan para todos, ya que existen casos donde el arriendo de señal, no es una opción viable y lo invertido en equipamiento simplemente se pierde.

Lo complejo o perjudicial de este sistema, es que quienes postularon a una frecuencia experimental, realizaron una inversión que en algunos casos sirve y en otros no. Situación que Mendizábal expone como un riesgo que los canales estuvieron dispuestos a tomar *"los experimentales sabían eso, porque cuando te dan la señal experimental no puedes hacer publicidad, experimental o demostrativa te decían que no podías hacer eso, entonces si tú querías experimentar con la ilusión de que después se iba a transformar en una concesión. Esa fue una apuesta de quien quiso hacer eso, nadie lo obligó"*. Es así como se entiende que, por desconocimiento, el primer llamado fue un dulce, para los nuevos canales de TVD, pero los antiguos canales analógicos, no migraron sino hasta tener completo conocimiento de lo que sucedía. *"Esa inversión que viene por ley y obliga a en este caso a una persona jurídica a que se transforme, en este caso si no tiene los montos, va a decir yo lo voy a hacer el último día que me obligue la ley. Porque si no, me sale más caro si lo hago antes"*, comenta Mendizábal.

Es así, como por una parte tenemos a entidades que invirtieron de forma por decirlo menos apresurada, pero cumpliendo los requerimientos y tomando las facilidades que les proponía la ley, y por el otro lado, a los grandes canales que solo realizaron sus inversiones una vez que fue estrictamente necesario, y en algunos casos aún no las realizan del todo.

3.3 Migración digital

La migración digital es un proceso por el que pasaron y están pasando todas aquellas frecuencias que ya tenían concesiones de frecuencias definitivas en canales VHF, que contaban con una señal análoga y que tenían su cupo asegurado para migrar a su frecuencia a digital. Para ayudar a estos canales se creó el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones (FDT) que comenzó a regir desde el año 2017, el cual permite pagar incluso de forma retroactiva los equipos comprados hasta con dos años de antigüedad para migrar las señales a TVD.

Dicho fondo, parecía una solución para todos aquellos que compraron sus equipos el 2015, pero dado que comprendía su uso para canales que estaban migrando desde la TV análoga, éstos tenían prioridad por sobre nuevos canales de TVD. De esta manera quienes estaban postulando a una nueva frecuencia de TVD y compraron su transmisor dos años antes de ganarse el fondo simplemente no podrían recuperar esa inversión.

Es de esta manera, que hoy el país cuenta con al menos una señal HD en todas capitales de las regiones del país, según palabras de la Subsecretaria de telecomunicaciones, Pamela Gidi *“Ya hoy día, tenemos todas las capitales regionales de Chile con al menos una señal nacional de alta definición y tenemos el compromiso para cuando termine el mandato del presidente (Sebastián Piñera), para tener el 80% de la población de Chile viendo televisión Digital”*⁴¹

Respecto a la cobertura para enero del 2020 Canal 13, completó su cobertura de capitales regionales, según lo estipulado en una nota televisiva realizada a principio de este año. *“Canal 13 es la primera estación televisiva que cuenta con señal digital, en las 16 capitales regionales de Chile. Un avance que ahora también pueden disfrutar los habitantes de Chillán, quienes a través de la*

⁴¹ Canal 13. Tendencias. (22/01/2020) “Canal 13 cuenta con completa cobertura en TV digital” recuperado de: <https://www.t13.cl/videos/tendencias/video-canal-13-cuenta-completa-cobertura-TV-digital>

*señal aérea, pueden acceder a contenidos de video y audio en alta definición, totalmente gratuitos”.*⁴²

Por otra parte, según datos del 2019 los avances de los demás canales nacionales no cuentan con una cobertura total a nivel regional *“La señal estatal TVN completó 13 capitales regionales, mientras que La Red y Chilevisión llevan 10 cada una. Mega, por su parte, tiene 7 capitales regionales implementadas. Antonio Escobar, director de Gestión de Megamedia, cuenta que “hemos priorizado capitales regionales por una lógica de cobertura poblacional. Con 16 estaciones TDT se cubre el 75% de la población”* ⁴³, explica el artículo de La Tercera.

Según comenta Marcelo Mendizábal a junio de 2020 *“De los canales regionales el 80% de los canales regionales agrupados en Arcatel”*, lo que se traduce en 18 canales migrados

En resumen, exponiendo un gráfico sobre a agenda digital del Gobierno, que en su punto 16 considera la implementación de TV digital terrestre, el avance va en un 55%⁴⁴



⁴²Canal 13. Tendencias. (22/01/2020) “Canal 13 cuenta con completa cobertura en TV digital” recuperado de: <https://www.t13.cl/videos/tendencias/video-canal-13-cuenta-completa-cobertura-TV-digital>

⁴³Cabello C.(12 agosto 2019) Canales aceleran migración a TV digital en las capitales regionales del país. La tercera.com.Pulso Recuperado de: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/canales-aceleran-migracion-TV-digital-las-capitales-regionales-del-pais/778613/>

⁴⁴ Agenda digital 2020 (2020) 16. Implementación de la TV-Digital Terrestre. Recuperado de: <http://www.agendadigital.gob.cl/#/seguimiento/medida/Implementacion-de-la-TV-Digital-Terrestre>.

3.4 Asignación de frecuencias

A cinco años de la entrega de permisos de transmisión experimentales, y dos años de la apertura de concursos, aún existen señales que no han recibido respuesta y no se han cerrado sus concursos, es ahí donde se pone en duda la capacidad o mejor dicho la, cantidad de personal dispuesto por el CNTV para este gran proceso.

Y es que, cada canal o frecuencia se abre paso por varias etapas desde la apertura del concurso, la recepción de postulantes y el análisis de las postulaciones por parte de la Subtel y luego por el CNTV. Proceso que genera versiones encontradas. Mientras Ernesto Corona explica que el CNTV *“lo ha hecho lo más rápido posible”*, Gonzalo Osorio piensa que se han demorado demasiado *“El CNTV, sesiona una vez a la semana, faltó un tiempo más. La toma de decisiones es muy lenta en el CNTV, entonces ahí también se demoró, como el concurso del congreso, dos años después lo están cerrando, claramente tienen responsabilidad ellos”*.

A esta demora, Gonzalo Osorio, suma que existe mucho lobby dentro de las sesiones o votaciones, lo que también retrasa el proceso de adjudicación. *“Hay que entender, que el consejo es un organismo independiente que está cuarteado políticamente, entonces tiene presiones de lado y lado. Como esta cuarteado políticamente ahí las discusiones van a favor de cada grupo de interés político, entonces, eso también hace que las tomas de decisiones sean súper lentas”*.

Por otro lado, Marcelo Mendizábal, normaliza la demora dentro de los procesos de legislación de la TVD, insistiendo que esto no podría ser más rápido, ya que conlleva ciertos procesos burocráticos. *“El Estado en general tiene temas administrativos que no son instantáneos. Entonces, como todo esto era nuevo y tenían que darse ciertos pasos y esos pasos a lo mejor son de tres, seis meses y a lo mejor había que dar cinco pasos y nos demoramos tres años en resolver ciertas cosas, pero es porque un documento que era para al CNTV, después tenía que volver a la Subtel que era el ente técnico, después volver a visarlo... pero*

resulta que cuando volvió el papel, ya se habían cumplido los plazos y resulta que había que volver a hacer el trámite. Como es una ley nueva, uno entenderá que son procesos administrativos que había que hacerlos, porque había que hacer una transformación de un sistema de una tramitación de una ley que venía a una nueva ley que lo pasaba a digital. Entonces, esa evolución, ese paso, en sistemas administrativos, son procesos tremendamente lentos y burocráticos, porque por más que coloquen ellos una velocidad al hacer un trámite, la publicación se demora 15 días y que salga el escrito para publicarlo se demorará tres meses. Todos pensábamos que podía ser más rápido, pero también eso más rápido, significa más costo, porque llegan a ser más obligaciones. Entre más rápido salía el decreto, más rápido tenía que prender dos transmisores y pagar La luz, la energía de dos". Un argumento a tomar en cuenta. La sola rapidez del proceso llevaría a que hoy muchos años después los canales tuvieran que incurrir en gastos insostenibles de dos señales.

3.5 Difusión y conocimiento

Existe un punto de suma importancia dentro de la legislación de la televisión digital, que afecta principalmente a los televidentes y que incide de gran manera en el conocimiento que hoy manejan los habitantes de un país respecto a un tema en específico “el trabajo de difusión” en este caso el realizado por los Gobiernos, respecto a la televisión digital, desencadenó por decirlo menos, pésimas evaluaciones.

Según la IX encuesta nacional de televisión, al 2017 el 64% de los encuestados no sabía lo que es la televisión digital, como se aprecia en el siguiente gráfico.

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE
GRÁFICO N° 98: ¿SABE QUÉ ES LA TELEVISIÓN DIGITAL?
Base Total Muestra: 5424 casos



Algo más de un tercio de los televidentes (36%) afirma saber qué es la Televisión Digital. Se trata de los estratos alto y medio alto y los más jóvenes.

Lo que resulta como consecuencia de la falta de recursos invertidos en difusión, por parte de los actores principales, el Gobierno y los demás implicados, como explica Osorio. “Yo puedo hablar por el periodo del 2010 al 2014, hicimos pocas cosas, pero hicimos. Después hubo muy poca información y creo que falta mucha difusión por parte de los canales regionales, en su conjunto. Anatel no ha hecho nada para promover la televisión digital, he visto cosas en canales regionales, Subtel también, cosas aisladas, pero falta hacer una campaña mucho más profunda de información al usuario. Lo que más puede uno ver son sitios,

foros, donde hay gente que le apasiona el tema y están todos... estamos nosotros metidos ahí y damos información. Pero, así como gobierno, falta una campaña potente”.

La difusión, no es un tema menor, es la diferencia entre ser o no ser visto, lo que genera un gran problema a la hora de plantearse la existencia de un canal o de continuar en este negocio y puede transformarse en una gran limitante. *“Cualquier canal que aparezca hoy día, va a tener una barrera de entrada muy alta. En términos de que la barrera de entrada, es que la gente no sabe que su televisor también puede recibir una señal digital colocándole una antena y el Estado no ha educado a la población en eso. Es malo porque hay intereses de no sé quién, y no le enseñan a una persona que con una antena pueden recibir televisión gratis”,* sentencia Mendizábal. Lo que es una realidad, basándose en las encuestas del CNTV y en los pocos videos promocionales que se pueden encontrar en internet realizados por la Subtel, que se encuentran en su canal de YouTube uno realizado en el 2014 y otro en el 2017. Los que dejaron al menos una forma de reconocer a los televisores que cuentan con transmisores de señal digital a través de un sticker con las siglas TVD.

Algo muy lejano a la realidad de Japón, que realizó una buena difusión de la nueva forma de ver televisión *“Creamos una mascota publicitaria que estaba en todas partes y pusimos publicidad en todos los centros deportivos. Es por eso que un año antes del apagón analógico el 95% de la población ya estaba preparada y en conocimiento”,* señaló Hiroaki Kimura del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones de Japón.⁴⁵

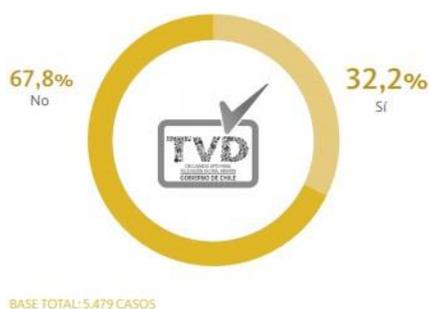
⁴⁵ La Tercera. (17 ene 2019)“ TV Digital: Delegación japonesa llega a Chile para impulsar el cambio tecnológico.” La tercera.com. Entretenición. Recuperado el: 06 de mayo 2020 <https://www.latercera.com/entretenicion/noticia/TV-digital-delegacion-japonesa-llega-Chile-impulsar-cambio-tecnologico/489801/>

Esfuerzos de difusión, que en Chile se manifiestan en cifras, donde el crecimiento en años refleja que el aumento del conocimiento de la televisión digital pasó de un 32,2 % en el 2014 a un 36% en el 2017, es decir en tres años solo se aumentó cerca de un 4% en el conocimiento de esta tecnología.

Conocimiento de la Televisión Digital

¿SABE QUÉ ES LA TELEVISIÓN DIGITAL?

Porcentaje de menciones en base a total de encuestados



46

Datos que nos dan un aproximado de lo que podría ser el futuro de la televisión digital en unos años, si es que no se realiza una campaña que lleve a los televidentes a conocer esta tecnología.

3.6 La postergación del Apagón Analógico

En abril el 2019 a meses de la llegada del 2020, año en el cual se debería completar la implementación de la televisión digital, se publicó la noticia “Anatel pide al Gobierno 5 años más para migrar hacia televisión digital” donde se mostraban algunas razones del porqué esto debía ocurrir *“el Estado es responsable al menos de tres años y medio en el atraso, por no dictar las normas y regulaciones necesarias para hacer la digitalización”*⁴⁷, al mes siguiente apareció

⁴⁶CNTV. (2014). VIII Encuesta Nacional de Televisión. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/ix-encuesta-nacional-de-television-2017/cnTV/2018-05-02/113330.html>

⁴⁷ Vega M. (2019) Biobio.cl. Santiago, Chile “ Anatel pide al Gobierno 5 años más para migrar hacia televisión digital” recuperado el 24 de enero 2020.<https://www.biobioChile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2019/04/04/ Anatel-pide-al-gobierno-5-anos-mas-para-migrar-hacia-television-digital.shtml>

la noticia “Gobierno posterga en 4 años apagón digital de TV, pero con exigencias a canales⁴⁸” a través de sus declaraciones la ministra de telecomunicaciones, Gloria Hutt afirmó: *“Estamos devolviendo el tiempo que el Estado se demoró en avanzar en la materialización de la televisión digital. Al asumir el Gobierno, iniciamos conversaciones con los distintos actores del sector para conocer la realidad de la industria”*.

Acto seguido, el Gobierno anunció una serie de medidas que le dieron cierta urgencia a esta implementación estableciendo metas por año⁴⁹, de tal forma que para el año 2024 el país contara con una migración total.

Meses antes se veía a Pamela Gidi entregando kits de televisión satelital junto al director de Anatel en Curarrehue, como un gran avance a vecinos del alejado lugar de la Región de la Araucanía⁵⁰

Pero ¿Por qué es tan importante para el plan de implementación de televisión que esto se logre de manera paulatina y no de una sola vez? Según plantea, Gonzalo Osorio. *“En el fondo cuando apagues todas las transmisiones analógicas, siempre va a haber el viejito la viejita, en no sé dónde, que agarraba la señal en sectores más rurales y que van a quedar sin nada y como atiendes eso, tienes que empezar a preocuparte ya”*. Es decir, si no se llega a la totalidad de las personas, está el miedo latente de que se transforme en un fracaso similar a otros planes mal implementados como en transporte. *“Hoy día la TVD no es prioridad, pero al momento del 2024 van a tener que hacer campaña porque si llegan y apagan va a ser otro Transantiago”*. Osorio continúa su respuesta con el ejemplo

⁴⁸ Shüller P. (2019) La Nación. Santiago, Chile. “Gobierno posterga en 4 años apagón digital de TV, pero con exigencias a canales”. Recuperado el 24 de enero 2020. <http://lanacion.cl/2019/05/03/gobierno-posterga-en-4-anos-apagon-digital-de-TV-pero-con-exigencias-a-canales/>

⁴⁹ Bravo J.(2019) Meganoticias.cl. Nacional. “Gobierno aplaza para 2024 el apagón analógico de cara a la implementación de la TV Digital” Recuperado el 30 de junio de 2020. <https://www.meganoticias.cl/nacional/259763-TV-digital-gobierno-apagon-analogico-ministerio-transportes-y-telecomunicaciones-anatel-subtel-canales-de-television.html>

⁵⁰ Comunicaciones Anatel (2019). ANATEL.cl. Santiago, Chile. Anatel y Subtel hacen entrega de kits de adaptación para televisión satelital en Curarrehue. Recuperado 2 de febrero del 2020 [https://www. Anatel.cl/ Anatel-y-subtel-hacen-entrega-de-kits-de-adaptacion-para-television-satelital-en-curarrehue/](https://www.Anatel.cl/Anatel-y-subtel-hacen-entrega-de-kits-de-adaptacion-para-television-satelital-en-curarrehue/)

de un hecho ocurrido en un país de Centroamérica. *“En México pasó. Hicieron un piloto y los tipos dijeron ya vamos a hacer una campañita para probar el plan piloto del apagón analógico. La gente no pescó, apagaron las transmisiones y coincidió con el fin de una telenovela equis, y fueron a quemar la alcaldía, quedó la escoba. Entonces, no te puedes arriesgar a que eso pase, en el fondo apagues todas las transmisiones analógicas o sea y siempre va a haber el viejito, la viejita, no sé dónde, que agarraba la señal en sectores más rurales y que van a quedar sin nada y como atiendes eso, tienes que empezar a preocuparte ya”*.

Y las cifras acompañan las declaraciones del ex Project Manager de Subtel, como se expuso anteriormente gran parte de la población no sabe lo que es la televisión digital, es decir no hay un conocimiento total de la población del sistema de TVD.

Por otro lado, Mendizábal propone una decisión más tajante. *“Lo más adecuado, hubiese sido que el Estado o la ley a través Gobierno que estuviera de turno, apagara el analógico y listo. Ellos tienen las estadísticas, podrían decir, este televisor que está arriba del refrigerador, en un almacén, o en la cocina de algunas casas todavía, lamentablemente se va a quedar sin señal, y ahí le regalan un set de estos box, que valen entre 10mil y 20mil. Pero, ver según la estadística a lo mejor hay más televisores vendidos que tienen el receptor digital que habitantes en Chile, te aseguro eso, o sea ¿El Estado tendrá que financiar ese televisor que todavía funciona, colocándole un set box que, además gasta más energía que los otros, que es ineficiente? Alguien debe tomar una decisión”*.

La solución propuesta por Mendizábal no es del todo errada. No acierta en la manera de generar un apagón masivo, pero sí en la iniciativa de regalar o poner a disposición una caja decodificadora, para que todas las personas puedan acceder a la TVD, esto a través de un equipo satelital de captación que incluso está disponible en las tiendas comerciales, el llamado “Magic TV”, que consiste en un kit satelital, autoinstalable, que contiene un receptor HD más un kit de antena, y que sirve para aplicaciones internet. Donde se pueden captar señales HD y es compatible con televisores antiguos y nuevos (Smart y no Smart); lo que destacan

sus creadores es que está “Disponibile para todo Chile continental, incluso donde hoy no hay cobertura”⁵¹



Kit Magic TV ⁵²

3.7 La solución a la cobertura total, TV satelital

La propuesta satelital con una caja decodificadora y una antena parabólica o el sistema “Magic TV” basado en el mismo principio, son hoy la solución para la cobertura total ⁵³, Ernesto Corona comenta que es algo que ellos ven como la mejor solución para la cobertura, que permite llegar a todas partes del país y con una calidad por encima de la entregada a través de los sistema de TVD “*Hay un millón 600mil chilenos que hoy no reciben televisión por el aire, y con la TV satelital, todos tienen acceso a esto y no de una señal, sino de múltiples señales. Eso es lo que el Gobierno debiera fomentar y debiera permitir, que los canales regionales puedan subirse eventualmente ayudándolos a pagar la parte que es corresponde del satélite*”. Una salida que permitiría cumplir con los plazos, pero

⁵¹ <https://www.magicTV.cl>

⁵² <https://www.magicTV.cl>

⁵³ <https://TVdaldia.cl/magic-TV/>

que no se ciñe al programa prometido ¿Por qué tendría que pagar la gente por algo que se supone la ley dice que es gratis?

Mirado desde ese punto, lo prometido con la campaña de la TVD es crucial, debido a que, según palabras del director de la Anatel, jamás ha habido una cobertura total nacional de parte de los canales nacionales, *“hay dos ciudades en Chile donde se ven todos los canales, Santiago y La Serena”*. Realidad que hoy a pesar del esfuerzo realizado, parece no cambiar, pero la cobertura lentamente va en aumento, y según declaraciones de los entrevistados a pesar del desalentador panorama que parece el no haber llegado a la primera meta propuesta, es posible que se llegue a esta cobertura total prometida en el nuevo plazo.

“Lo que pasa es que hay que hacer ruta. Aquí es importante que toda la industria sincere la situación, o sea, en el sentido de que no es necesario migrar todas las estaciones. Antes estaban las estaciones de 13 bis, que en el fondo había un subsidio del Consejo Nacional de TV donde le otorgaban lucas a los canales para instalar antenas en lugares lejanos como cachiyuyo, en cambio eso ya va a estar con satélite”, explica Osorio, que además plantea que la forma de cubrir más ciudades vendría de la mano de integrar todas las tecnologías posibles para lograr la cobertura total *“en el fondo, yo migraría en las 27, 30 ciudades ya tenía el 85% de cobertura, o sea hacer esas redes y la otra complementar con satélite, hacer ese mix”*.

4 ¿Y dónde está el apagón?

4.1 Una ley mirando hacia atrás

En este capítulo obtendremos la respuesta de una gran pregunta ¿Por qué no tenemos una televisión digital completamente implementada y qué pasó con el apagón analógico?

Cuando se observa un comercial del 2014 sobre televisión digital y se analiza su contenido se puede comprender que la televisión ha cambiado, sin embargo, al dar respuesta a la simple pregunta que da pie a toda esta investigación se obtienen una serie de afirmaciones que sustentan este retraso. Esto permite entender cómo funciona u opera la política en Chile. En palabras del director de CNC Medios lo que pasó fue que se pensó que la nueva legislación cambiaría la forma de hacer televisión. *“Aquí en Chile se dieron demasiadas vueltas, las personas que pensaron que TVN se iba a transformar, que Canal 13 se iba a transformar, que iban a hacer otra cosa, no sé qué. En vez de decir las noticias: a, b, c, d las iban a decir de otra manera. Muchas promesas se hicieron, que iban a haber más canales digitales, o que iban a haber más canales, más contenido, tampoco eso era cierto. Se dieron muchas vueltas en tratar de contextualizar o descontextualizar o reinventar los contenidos, pensando que ese era el fin la ley de televisión digital”.*

Según Mendizabal, el problema radicó en que no se tenía noción de lo que realmente significaba el cambio a TV digital. *“Hace 10 años, en toda la discusión de la ley se pensaban que se iba a transformar los contenidos. Porque empezaron a llegar la agrupación de actores, la agrupación de no sé qué, todos opinaban de televisión, pero al final lo que salió fue una norma técnica que dice que vamos a transmitir con el sistema japonés-brasileño”.*

Un hecho simple, como el avance tecnológico que traería beneficios para todos los chilenos, se diluyó y descansó en el parlamento hasta que todos

estuvieran de acuerdo, o su promulgación se hiciera casi fortuita, entregando una lección del poder de la televisión. Algo que parecía en decadencia, pero que aún es el medio más influyente. Según indica Ernesto Corona *“la TV a pesar que se dice que es un medio que no lo ven, como lo dijo la presidenta CNTV el 90% de los chilenos se informa por la TV”*, algo que apoya con los peak de sintonía generados en el estallido social de octubre del 2019, *“En todos los incidentes que han pasado a raíz del llamado estallido social la sintonía es salvaje”*. Lo cual se respalda en las declaraciones emitidas en junio del 2020 por Catalina Parot, presidenta del CNTV, *“en el contexto de la pandemia y el consecuente confinamiento, ha aumentado la cantidad de personas que ven televisión y las horas de consumo”*⁵⁴, donde las personas vieron *“un promedio de siete horas de televisión al día, tanto abierta como de pago”*⁵⁵.

Aquellos, son costos de realizar *“una ley mirando para atrás”* en palabras del director de la Anatel, la que a su entender no dejaba espacio para interpretaciones, dado que está muy definida en aspectos técnicos *“lo que nosotros creemos que se legisló demasiado detalladamente y no se dejó espacio para poder dar soluciones de manera administrativa. Hay un país en América Latina que implementó la televisión digital con un simple decreto supremo que es Perú”*. Estos hechos llevan a obtener una televisión digital como la que hoy vemos, sin las famosas guías de contenido y sin mayores beneficios, sino un traspaso de señales de análoga a digital replicando lo que antes veíamos, pero siendo emitido con mejor tecnología, y definición.

Apuntando a la inclusión de los auditores, Alejandro Repenning, señala que ley no incluyó a quienes son los protagonistas y consumidores de este medio. *“El televidente no estuvo en la mente de quienes participaron en todo el proceso de la ley. Resulta que incluso Anatel fue partícipe de la demora. En otros países vecinos*

⁵⁴ CNTV. (22/06/2020) Noticias. “Consumo de televisión en cuarentena alcanza las 7 horas y resalta aumento de visionado en niños, niñas y adolescentes” recuperado 5 de junio del 2020 https://www.cnTV.cl/consumo-de-television-en-cuarentena-alcanza-las-7-horas-y-resalta/cnTV/2020-06-22/121247.html#vtxt_cuerpo_T0

⁵⁵ CNTV. (22/06/2020) Noticias. “Consumo de televisión en cuarentena alcanza las 7 horas y resalta aumento de visionado en niños, niñas y adolescentes” recuperado 5 de junio del 2020 https://www.cnTV.cl/consumo-de-television-en-cuarentena-alcanza-las-7-horas-y-resalta/cnTV/2020-06-22/121247.html#vtxt_cuerpo_T0

el apagón analógico fue hace mucho tiempo. En Chile aún no está completamente vigente la TVD y hoy las aplicaciones móviles y los propios televisores inteligentes hacen que la TVD esté prácticamente obsoleta”.

4.2 ¿Por qué no tenemos apagón analógico?

En base a lo investigado, se determina que Chile en el año 2008 estaba preparado para realizar un cambio de migración de señales televisivas, tanto a nivel de avances tecnológicos, como de economía de quienes tenían que realizar las inversiones. En ese entonces la ley actual de TVD habría dado un salto en el avance tecnológico, sin embargo, la misma ley para el año 2014 no cumple con la televisión como hoy es posible, porque las televisoras debido a la migración de la publicidad a otras tecnologías han visto disminuidas sus ganancias, por tanto, no pueden invertir.

En palabras de Ernesto Corona, esto se debe a tres factores, *“poca disposición, los plazos utópicos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y Subtel, crisis en los medios de comunicaciones”.*

En palabras de Gonzalo Osorio, se debe a *“dos cosas, uno la demora en la ley y los reglamentos técnicos que eso retraso el proceso muchos años, y dos porque hoy día la industria está en una situación de crisis, o sea, hoy no todos tienen los recursos para implementar la TVD. Estoy hablando de canales nacionales y regionales, no tienen los recursos para implementar la televisión digital”.* En base a esto afirma: *“Si el CNTV hubiese realizado más rápido estaría más adelantado el tema”.*

Cerca de cinco causas, que revelan que en Chile sí hubo una mala implementación de la televisión digital, pero no solamente desde el punto de partida en el 2014, que llevó a definir normas técnicas para el año 2016, cuando ya se había entregado una serie de permisos experimentales, sino desde antes de

eso. Porque el verdadero retraso en la implementación de la televisión digital se produjo en el 2008, cuando se presentó el primer proyecto de TVD en el congreso, *“un proyecto que demoró 8 años en ser aprobado que tuvo, 500 indicaciones”* como afirma el director de Anatel, quien agrega *“Los lobbystas no cabían en la sala, de la cantidad, hubo una presión social muy grande”*.

Sin duda, un cruce de intereses, como lo explica Gonzalo Osorio *“en el fondo acá vieron todos, una oportunidad de hacer crecer el negocio”*. Declaraciones que acompaña el gerente de CNC Medios quien ve un aprovechamiento también por parte de otros actores como los cableoperadores, *“al final, esto se transforma en un negocio, porque como se mantiene la señal HD, entonces, hoy día a un cable operador le conviene seguir ofreciendo el paquete HD, donde están los canales nacionales que además le pagan con publicidad y le contratan publicidad a ese canal grande. Hay un acuerdo mutuo, porque al cableoperador después no le va a convenir que esa señal HD todo el mundo la vea. Porque luego cuál es mi diferencia, por qué le cobro el paquete HD”*.

Algo que también avala el Director de Señal 3 La Victoria, *“quién hizo lobby aquí fueron a los operadores de cable. Por que como te decía, en Europa dejaron de tener cable mucha gente porque era muy caro, y se pusieron a ver televisión de calidad”*.

Como inicio del nuevo plazo de implementación de la TVD, está la postergación del apagón digital, lo que forma parte de la legislación, pero al mismo tiempo, es un pacto entre Anatel y el Gobierno según revela Ernesto Corona *“esto fue hecho con un acuerdo con el Gobierno, porque le dijimos que esto se postergaba o no íbamos a digitalizar, está claro. O sea, el Gobierno tomó conciencia, porque dijimos ustedes se han demorado dos años en hacer una serie de trámites”*, sin duda algo que da cuenta de la influencia que tiene Anatel sobre un proceso que incluye a todas las televisoras a nivel nacional.

Desde otra perspectiva, existe un factor que puede haber sido pasado por alto, pero es sin duda uno de los más importantes a la hora de realizar el cambio de tecnología, los precios de los equipos de transmisión, costos que se vieron reducidos al tener que esperar años para implementar esta nueva tecnología. *“¿Cuál es el lado malo?, que nos hemos demorado mucho cierto. ¿Cuál el lado ente comillas positivo? que la tecnología es más barata los equipos son más eficientes, gastan menos energía, todos lo que está saliendo nuevo ahora es más eficiente más económico”*, explica el director de CNC Medios.

Es así, como han pasado 12 años desde la primera propuesta legislativa, el mercado ha avanzado y hoy en las tiendas comerciales solo se venden televisores con sintonizadores de TVD incorporados, poco a poco se han sumado señales, se han logrado avances en la implementación, capitales completamente cubiertas, pero ningún sector cerrado.

Es más, para lograr la digitalización hay quienes no pueden con la inversión necesaria y perderán frecuencias con tal de lograr la meta dejando la cobertura a de esas frecuencias asignadas a la vía satelital. Según indica el director de Anatel: *“Hay un canal que ha hecho un reconocimiento a nivel de directorio de los cambios tecnológicos y ha dicho que va a mantener su presencia vía televisión terrestre solo en las ciudades más importantes y que el resto lo va a cubrir vía satélite o vía internet”*.

Y es que, a pesar de la larga espera, la ley promulgada contaba con ciertos detalles que no hicieron viable su implementación desde un principio, reflejándose esto en problemas con las definiciones técnicas. *“No tenía los parámetros técnicos bien hechos, tenía frecuencias superpuestas. Mire esto es como una carretera, si usted la diseñó mal, se genera un problema mayor. ¿Cuál es el problema mayor? Que, si a usted le asignan una frecuencia y a mí me asignan otra, y tenemos un conflicto de superposición de frecuencias, usted y yo tenemos un derecho real con propiedad de la frecuencia”*, explica el director de Anatel.

Situación que se arregló posteriormente y que se fue puliendo, poco a poco, año a año desde el 2015 y culminó con la definición de las normas técnicas el

2017, año desde el cual el Director de Anatel fecha el verdadero inicio de la implementación de la televisión digital, terminando este proceso el 2019 con la última indicación de aplazamiento de la ley, conforme a lo estipulado en la misma.

4.3 Canales regionales y la retransmisión

A los problemas anteriormente mencionados, se suma la normativa respecto a la retransmisión consentida de los contenidos regionales regulación mencionada en el Artículo 15 quáter de la ley 20.750, expuesto a continuación, que no pudo entrar en vigencia una vez promulgada la ley, porque debía esperar una normativa por parte del CNTV para su regulación.

Artículo 15 quáter

“Los concesionarios de radiodifusión televisiva de libre recepción podrán ejercer, en forma no discriminatoria, el derecho de retransmisión consentida de sus emisiones, consagrado en el inciso tercero del artículo 69 de la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual, respecto de todas sus señales, siempre y cuando, en la zona de servicio respecto de la cual quieran ejercer este derecho, emitan sus señales en tecnología digital y cumplan además con las condiciones de cobertura digital establecida en esta ley. En todo caso, dichos concesionarios, en las zonas donde quieran ejercer este derecho, deberán lograr una cobertura digital de al menos el 85% de la población en la zona de servicio de la concesión de que se trate.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, los permisionarios de servicios limitados de televisión deberán difundir en la región o localidad en que operen, y siempre que sea técnicamente factible, a lo menos cuatro canales regionales, locales o locales de carácter comunitario en sus respectivas grillas o parrillas programáticas. Esta difusión a través de los servicios limitados de televisión no podrá modificar la zona de servicio del concesionario respectivo. Los costos de las interconexiones para la difusión de las señales a que hace referencia este artículo serán siempre de cargo del concesionario. El ejercicio del derecho comprendido

en este inciso será excluyente e incompatible con el ejercicio del derecho establecido en el inciso primero del artículo 69 de la ley N°17.336 exclusivamente respecto de la retransmisión”⁵⁶.

En base a este artículo se creó la normativa “Must-Carry”⁵⁷ publicada por el Consejo Nacional de Televisión en el año 2016, que rige sobre la incorporación de canales regionales a cableoperadores, la cual recién este 2020, comenzará a implementarse. *“Dentro de la ley, hay una parte de la ley que dice que todos los canales regionales digitales que estén al día con su recepción de obra deben ser transportados por los cableoperadores o al menos cuatro deben ser transportados y es la parte de la ley que se está implementando recién porque le faltaba un reglamento alguna normativa”* explica el gerente de CNC medios.

Normativa que puede encontrar trabas en la capacidad técnica de los cableoperadores según, expone Mendizábal *“Va a haber un tema que la Subtel va a tener que dar una factibilidad técnica avalar al cable operador u obligar a que transporte señales de acuerdo a una condición técnica. Decir por ejemplo, un cableoperador saca un permiso para operar en una zona, y ahí la Subtel le dice si puede transportar 100 canales, para 100 personas de servicio en esta comuna, y resulta que este cable operador está llevando 90 canales, por tanto, tiene capacidad técnica, o tiene espacio, pero otro cable operador dirá: - Yo tengo 100 canales de los 100 que pedí, estoy usando 100, así que no tengo capacidad técnica no los puedo transportar. Porque ese cableoperador va a decir, si lo bajo me tendrían que pagar, porque voy a tener varios clientes que van a estar reclamando”*.

Queda a la vista otro ejemplo de mala planificación, donde a cinco años de publicada la ley se inician los trámites de la retransmisión consentida de canales regionales. Esto se ve en el siguiente artículo publicado en página web, del Consejo Nacional de Televisión, en agosto del 2020. *“Como Consejo Nacional de*

⁵⁶ Artículo 15 quáter. Ley.20.750 Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre

⁵⁷ CNTV. (2016). Regulación Para La Retransmisión De Televisión Abierta Por Operadores De TV Paga (MUST-CARRY). Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/must-carry-regulacion-para-la-retransmision-de-television-abierta-por/cnTV/2016-07-29/181409.html>

Televisión queremos aumentar la diversidad de los contenidos disponibles para el público en las distintas plataformas de televisión, siendo además un impulso para el desarrollo de la televisión digital a nivel regional, local y local comunitario", señaló la presidenta de la institución, Catalina Parot.

Este cambio beneficia a 71 concesiones digitales regionales, locales y locales-comunitarios a lo largo de todo el país, entre las que están señales ligadas a universidades (UFRO TV, UTALCA, UC Temuco, UMagallanes, ULagos), canales vinculados a empresas periodísticas (Bío Bío Televisión; El Centro TV), a comunidades (Oveja TV) o credos religiosos (Nuevo Tiempo-Chile), entre otros".⁵⁸

4.4 Los perjudicados

Tomando en cuenta los múltiples factores y antecedentes respecto a la planificación, ejecución y las etapas actuales en que se encuentra la implementación de la televisión digital terrestre en Chile, es preciso hablar de quienes se han visto perjudicados con la demora de este proceso.

A raíz de lo investigado se deduce que se deben considerar tres grupos: los chilenos como público objetivo y los que optaban a ser los principales beneficiados, los canales que han tenido que mantener transmisiones paralelas de televisión análoga y digital, y los canales comunitarios.

El primero de ellos es el que se podría decir más ha perdido, en palabras del representante de Bío Bío TV *"el perjudicado ha sido el espectador. Hay sectores del país que aún no cuentan con señales en HD. Pero eso no es lo peor. La TVD significaría prestaciones mucho más allá que la calidad de la imagen. tendría efectos en ambos sentidos, es decir, podríamos participar en los contenidos, sin embargo, la falta de inversión y la demora en su implementación hacen que hoy sea una tecnología antigua y que el público ha debido buscar en*

⁵⁸ CNTV. (04/08/2020)Noticias. "CNTV dicta norma que permite que canales regionales, locales y comunitarios puedan verse en TV cable". Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/cnTV-dicta-norma-que-permite-que-canales-regionales-locales-y/cnTV/2020-08-04/170419.html>

otros actores para satisfacer su necesidad de contenidos y de contenidos de calidad”.

Contenido que encontraron en las ofertas de cable, que como una gran opción entregan los canales nacionales con señal HD, para lo cual se debe contratar un decodificador HD por un costo asociado a las cuentas de TV paga (unos dos mil pesos en el 2018), o para aquellos que compraron en un comienzo a valores elevados televisores con el decodificador de TVD integrado, porque esto le permitiría ver los partidos de “La Roja” en HD, como recuerda el ex Project Manager de la Subtel *“del 2012 en adelante, la venta de televisiones compatibles fueron como avión hacia arriba”*, o para todos esos hogares que aún esperan tener una mejor cobertura y que a pesar de contar con antenas y televisores, aún no tienen acceso a la televisión digital con una mejora de cobertura. La tecnología avanzó y quienes compraron primero pagaron el doble de lo que hoy cuesta un televisor.

En algunos casos la mala cobertura es una puerta abierta para las cadenas de TV paga, que aseguran una señal que siempre llegará sin tener que sintonizar, sino solo pagando una cuota fija. *“Uno de los defectos que tiene la ley es que no se legisló sobre las antenas en los edificios. Si tú vives en el edificio de en frente hay una legislación que obliga al edificio que obliga al edificio a tener acceso a un servicio no individualizado de cable. En otros países como España se hizo obligatorio que el edificio tuviera un mástil de recepción de señales de televisión abierta. Si tú estás en un edificio y recibes señal abierta y no hay arriba ves pésimo las antenas interiores son muy malas y por eso es tan importante la solución que dimos satelital, porque se pueden poner platos. Si lo haces con una antena interior es una cosa prehistórica hoy día. Y ese problema, es casi mortal para señal Arcatel y mucho más para televisión local comunitaria. La propagación terrestre choca con los edificios con las poblaciones no hay mástil”*, explica el director de Anatel.

Los chilenos pagaron las consecuencias de la televisión digital con mayor oferta de canales y cobertura, un sistema mal diseñado con miras de la tecnología

One-Seg que realmente no tuvo un gran impacto en la sociedad chilena y que hoy no es compatible directamente con smartphones, dado que no la incorporan.

Desaprovechando el gran público que son los telespectadores, pensando en que en la mayoría de ellos ven televisión abierta. Según estudios del mismo consejo de televisión. *“Se puede poner como ejemplo de la masividad de acceso y uso de la televisión, el caso de Chile. Los hogares chilenos cuentan en promedio, con 2,5 televisores, y la pantalla abierta es la que se sintoniza con mayor frecuencia (88,5%) en comparación a otros servicios: por ejemplo, televisión por cable o satélite (64,6%), servicios de streaming pagados (18,2%) u otros portales de internet (15,9%). Por otro lado, el 85% de las personas se informa a través de la televisión abierta, sobre el país y 82% sobre el mundo. Así, gran parte de lo que sabemos en el ámbito noticioso proviene de contenido televisivo y ayuda en la formación de opinión y de una agenda temática colectiva, compartida socialmente”*⁵⁹

Por otra parte, está el segundo grupo: televisoras grandes, medianas y pequeñas. Que dado el poco avance de implementación han tenido que realizar un doble gasto. Aunque podría pasarse por alto, dado el panorama actual de crisis es un gasto que es valioso a la hora de realizar evaluaciones económicas, pensando en que la primera estación de transmisión se puede haber migrado en el 2017 y tendrá que esperar al 2024 para apagar su transmisión análoga.

El otro grupo de perjudicados son los canales comunitarios, los que se vieron afectados por un diseño empresarial de la postulación a las frecuencias definitivas, que en algunos casos de forma lamentable invirtieron en lo que se transformó en un mal negocio, y en otros casos no tuvieron oportunidad. Sin embargo, habría posibilidades y el camino está guiado por los cuatro canales que lograron una concesión de frecuencias definitivas, quienes marcan una base de cómo realizar una postulación efectiva, *“falta una labor evangelizadora por parte*

⁵⁹ CNTV. (2018). Transición a la TV Digital y Diversidad en Latinoamérica. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/transicion-a-la-TV-digital-y-diversidad-en-latinoamerica/cnTV/2018-07-03/093450.html>

del Estado y que diga: - Oye hazlo así, de esta forma... alguien que te apoye”, propone Gonzalo Osorio.

Sin embargo, el camino es difícil para las pequeñas casas televisivas, *“El canal local comunitario puede subsistir perfectamente, siempre y cuando, tenga una visión realista de lo que puede hacer con los recursos que puede tener. Cuando digo esto es porque lo he hablado con gente de los canales comunitarios. Si pretenden hacer telenovelas, no van a poder, si pretenden hacer noticieros de cobertura de más allá de cierta parte, no van a poder, pero si hacen algo en realidad en la comunidad local y que la gente exprese sus inquietudes, y son de una comunidad de junta de vecinos, pueden subsistir perfectamente generando recursos con los vecinos. El problema en todo esto es que a tentación de crecer. Espacio para tener mil canales de televisión, no hay y hay que ser realistas, ahora cada uno tiene que enfocarse a lo suyo”*, indica Corona.

Un argumento similar presenta el Director de Bío Bío TV, *“Me parece que deben encontrar un camino propio. Satisfacer necesidades locales a costos muy razonables, de modo de que sean canales que puedan subsistir económicamente y que entreguen un contenido enfocado en públicos muy de nicho y que atiendan a grupos que no están atendidos por los grandes”*.

Un evento perjudicial que trae oportunidades a estas comunidades de televisión que recién parten su camino en la legalidad, siendo incorporadas por el Gobierno como medios de difusión válidos y necesarios en los tiempos actuales.

4.5 La nueva TV

En un país donde la llegada de la televisión por streaming⁶⁰ ha tomado una fuerte popularidad, donde el porcentaje de celulares por habitante⁶¹ es una de las cifras más grandes de Latinoamérica con 25.488.834 equipos⁶², siendo uno de los países con más penetración de las SIM (conocidas como chip), con un 146%⁶³, obteniendo el cuarto lugar⁶⁴ después de Costa Rica, El Salvador y Uruguay. Las redes sociales pasaron a apoderarse del mercado, transformándose las señales online en una alternativa posible para transmitir televisión, algo mucho más real que a desconocida señal de TV One-Seg⁶⁵.

En el mundo actual la televisión vía web es el medio por excelencia, los anuncios presidenciales o ministeriales han pasado a realizarse directamente a través de Facebook, sin otros intermediarios. La transmisión por streaming desde las páginas de prensa del Gobierno, pasó a ser un medio ineficiente, indirecto, no así, como la televisión dirigida con el mensaje directo, claro y un público objetivo incluso seleccionable, como lo son las redes sociales.

Es así como hoy la televisión web, por streaming, en redes sociales: Facebook live, YouTube y otras plataformas. Se ha fundido con la misma televisión y se ha realizado una alianza natural. Algo para lo cual, ya no se necesita un receptor especial, ni una banda específica, sino solo datos de internet móvil, Megabytes (MB) disponibles, y es algo que los planes de internet de las compañías de telefonía celular tienen.

Hoy cualquier plan básico da un margen suficiente y la conectividad adecuada para ver televisión online en buena calidad. La televisión es hoy un

⁶⁰ Streaming: término en inglés utilizado para referirse a la retransmisión de contenidos vía internet

⁶¹ Diario, La Tercera(10/02/2018),“Celulares en Chile se acercan a los 27 millones”, Recuperado de: <https://www.latercera.com/entretencion/noticia/celulares-Chile-se-acercan-los-27-millones/63290/>

⁶² Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, Estadísticas de abonados de telefonía móvil (Período Información Enero 2000 – Septiembre 2019)

⁶³ Diario, El Mostrador,(20/02/2019) “Más Teléfonos que personas”, Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/mercados/graficos-mercado/2019/02/20/mas-telefonos-que-personas/>

⁶⁴ Canal T13, (17/02/2019) “Costa Rica es el país con mayor penetración de “chips” en América Latina. ¿En qué posición se encuentra Chile?”, Recuperado de : <https://www.t13.cl/noticia/tendencias/tecnologia/estos-son-paises-latinoamericanos-mas-lineas-moviles-personas>

⁶⁵ Diario, El Mercurio Online EMOL, (15/09/2009) Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/tecnologia/2009/09/15/376150/television-digital-directo-al-celular-una-ventaja-de-la-norma-japonesa.html>

concepto que más allá de elementos técnicos o dispositivos. Responde a un formato, una lógica, una forma de hacer las cosas. Una televisión que poco a poco a integrado nuevos elementos, tanto así, que en la última Teletón de este 2020, decenas de rostros televisión transmitían desde sus hogares, en diferentes calidades, con diferentes imágenes sin seguir un patrón referente, pero adoptando la inmediatez que caracteriza a este medio y que lo transforma en uno de los más influyentes en materias de estadística.

“Los nuevos canales de TVD deben tener una orientación hacia segmentos específicos. Es muy difícil hoy competir con canales de cobertura nacional y que están presentes en el cable. Lo que debemos hacer los nuevos canales de TVD es apuntar nuestros contenidos a públicos objetivos muy específicos y claros. De modo de satisfacer necesidades de contenido que hoy están satisfaciendo plataformas como YouTube. No podemos competir con Netflix y Amazon Prime, pero sí podemos entregar contenidos de interés para una región o zona en particular. Ese, es el principal desafío. Entender cuáles son las necesidades de grupos más pequeños y segmentos más alejados de las grandes urbes”, indica Alejandro Repenning.

Una idea que se presenta como uno de los objetivos de la implementación de la televisión digital, el tener contenidos de televisión local. Una realidad que en países como Estados Unidos es común y que en Chile se ve en la radio y los diarios, y que a partir de las nuevas señales TVD comienza su camino en la pantalla.

4.5.1 E-commerce: El nuevo comercio de los canales

Pasando a hablar del modelo de negocio que llevan las casas televisivas, Marcelo Mendizábal postula cómo debería ser la nueva TV, a nivel de rentabilidad, basándose en el ejemplo de lo que hoy hacen canales como Mega, quienes pasaron del ofrecimiento de productos en pantalla como las llamadas menciones o

agradecimiento con muestras de logos de marcas, a una suerte de E-shop donde los productos que aparecen en el set y se muestran en pantalla, los pueden conseguir con el mismo canal de TV a través de sus páginas web. *“En la página venderá la métrica, venderá el banner, venderá el prerrol, el aviso. De las personas que pinchan, yo voy a tener la estadística, si es hombre, mujer, si tiene mascota, no tiene mascota, porque eso lo sabe todo Google. Si yo conozco esa persona le voy a poder ofrecer alimento para el perro, si sé que tiene una mascota. El generador de contenido hoy día no es capaz de rentabilizar, porque está agotado en generar el contenido. Entonces, le falta un partner, un recurso más que es el de marketing, el analista de esa información para convertirla después en publicidad o en una conversión de venta, una conversión de pago”.* Sistema de ventas que ya es una realidad en el canal regional de Antofagasta, *“en mi caso yo tengo plataformas de comercio electrónico. Tengo una plataforma que estamos creando para vender alimentos de mascotas, pero tengo que tener la estadística, de esas 400 mil personas que ven el sitio de Antofagasta TV, debo conocer la estadística de ellos o tener publicidad para ir a vender con el otro negocio. Es como una oportunidad de negocio. Qué es lo que pasa, qué si yo voy, a un PET donde venden comida para mascotas o voy a una veterinaria y le ofrezco la publicidad ellos me van a decir – No, es muy cara. - No, no me sirve. Con la pandemia no viene nadie. Entonces, qué tengo que hacer yo. Tengo la competencia de potenciar el avisador, tengo que hacer más cosas todavía, porque tengo esa vitrina que no tiene a nadie, porque gana muy poco, y fíjate que lo está haciendo el MEGA⁶⁶, tiene su comercio electrónico. El MEGA es de Falabella el matinal del MEGA tiene su e-commerce⁶⁷, La Red ya lo hizo y yo lo vengo haciendo hace dos o tres años”.*

Sin duda una respuesta a lo que se puede ver en redes sociales y algo usado en otros medios, para conseguir nuevos ingresos, que se comporta de

⁶⁶ Cabello C. (08/05/2018) “Mega crea nuevas unidades de negocio para diversificar sus fuentes de ingresos”. La tercera.com. Pulso. Recuperado de: <http://portal.nexnews.cl/showN?valor=NT11Mjc1RTY5Mk42NzI1NDAzNDU0MTgzNTQxMzY1NDIzMjUyMjc0NTI4MjQwMjc3ODAyNzc0MDI1MjI1MzZmZTUyMjc0MEQ1NTU1NTU1NTU1NTU1>

⁶⁷ e-commerce: del inglés electronic commerce, palabra usada para denominar el comercio electrónico.

manera similar a sitios u aplicaciones de venta por internet como Aliexpress, ofreciendo productos de manera predictiva conforme a lo que los usuarios han buscado en Google.

4.5.2 ¿Vale la pena migrar?

La nueva realidad de las comunicaciones por internet expone una métrica justa a un valor módico, con posibilidad de llegar a sectores y personas específicas, atacar nuestro target, sin necesidad de incurrir en los millonarios costos, en los trámites, permisos, y pagos de frecuencias. En base a esto Marcelo Mendizábal expone una pregunta que hoy es clave para los medios pequeños que quizá no tienen el dinero suficiente para transformarse a la TVD.

“¿Vale la pena migrar o vale la pena hacer el esfuerzo por tener una buena señal de internet? Yo creo que los canales, están haciendo un esfuerzo por tener una buena señal de internet, más que hacer el esfuerzo por tener una buena señal de aire. Porque al prender ese transmisor tú sabes que vas a tener un costo de energía alto, aparte de la inversión, pero si tu compras un códec, que va a dar una buena señal en internet que va a valer, un 5% de toda la inversión del transmisor digital y pagas un buen servidor de streaming en un data center, incluso eso te dice cuántos conectados tiene y movistar te dice cuántos conectados te están viendo, vale más hacer los de esa manera eso porque esto es en paralelo, es una carrera dónde te conviene más estar. Lógicamente uno va a decir el contenido que se distribuye por todas las plataformas que tenemos posibles, entonces ahora encender un transmisor de TV digital hoy día yo no sé si va a cumplir todas las expectativas que tenía hace 10 años atrás. La pregunta es, qué pasa hoy día, porque ya pasaron los 10 años entonces hoy día, qué es lo que conviene”.

Una interrogante que propone un sistema de comunicación con mayor acierto y estadísticamente inmediato al que cualquier persona puede acceder contando con pocos medios, lugar que hoy es la cuna de distintas agrupaciones

que buscan informar, y que podría transformarse en un futuro cercano en el epicentro de los nuevos medios de comunicación.

4.6 Conclusión final

La TVD en Chile tuvo un momento claro de difusión e implementación como innovación, pero debido al lobby de diferentes entidades se retrasó más de lo esperado, y producto de las discusiones internas se promulgó sin tener una completa definición tanto de normas, como de métodos de implementación.

Lo que llevó a un retraso natural, lamentablemente este retraso no actualizó la ley, sino que legisló con los fundamentos de una televisión de ocho años atrás. Una mala planificación que lleva a contar con una ley desactualizada y mal implementada e incluso, según algunos, mal nombrada. Que hoy, se ve forzada a utilizar segundas opciones como cobertura satelital, buscando generar soluciones a problemas que no fueron considerados en un principio. Diferentes pasos que llevaron a entidades a realizar gastos innecesarios, a personas a la quiebra y a canales a aventurarse en señales de televisión que no vieron prosperar sus esfuerzos.

¿Cuánto demorará el apagón analógico en Chile? Puntualmente, se espera que la migración definitiva llegue al año 2025. Según lo que se deduce de las declaraciones de los actores presentes en esta investigación, y las cifras actuales presentadas en diferentes informes. Sin embargo, es claro que la “televisión” como tal, es hoy un formato, un equivalente a un manual de elaboración de contenidos, que se adentra en la multiplataforma. Sea en redes sociales, televisión análoga, digital, streaming o IPTV, los contenidos audiovisuales televisivos responden a un estándar, el cual hoy más que ponerse en duda, se fortalece con la realidad mundial de la pandemia. Es así como la implementación de una norma televisiva, llevó a movilizar a diferentes actores, los cuales de diversas maneras han afectado el incumplimiento del apagón analógico y han comprometido el desconocimiento de la población respecto a la televisión digital.

5 Bibliografía

Agenda digital 2020 (2020) 16. Implementación de la TV-Digital Terrestre. Recuperado de: <http://www.agendadigital.gob.cl/#/seguimiento/medida/Implementacion-de-la-TV-Digital-Terrestre>

Biblioteca del Congreso Nacional (1958). Decreto 7.039 Artículo 7°.Aprueba Reglamento De Estaciones De Radiocomunicaciones Que Utilicen Frecuencias Superiores A 29,7 Megaciclos Por Segundo.

Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=203124>

Biblioteca del Congreso Nacional (2014). Ley núm. 18.838. Crea el consejo nacional de televisión.

Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30214>

Biblioteca del Congreso Nacional (2014). Ley núm. 20.750, permite la introducción de la televisión digital terrestre. Disponible en

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1060307&r=1>

Biblioteca del Congreso Nacional (2015) Resolución 145. Conformación mesa de trabajo de carácter técnico para la implementación de la televisión digital.

Disponible en: <https://www.leyChile.cl/Navegar?idNorma=1073389>

Biblioteca del Congreso Nacional (2016) Resolución 1486 Exenta. Modifica resolución n° 6.659 exenta, de 2015, de la subsecretaría de telecomunicaciones.

Disponible en: <https://www.leychile.cl/navegar?idnorma=1091878>

Biblioteca Nacional De Chile. Los orígenes de la televisión Chilena. Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-761.html> Accedido en 20-05-2020.

Biblioteca Nacional De Chile. "Televisión", en: La Nueva Ola (1958-1970). Memoria Chilena. Recuperado de <http://www.memoriaChilena.gob.cl/602/w3-article-96439.html>

Bravo J. (03/05/2019) Meganoticias.cl.Nacional. "Gobierno aplaza para 2024 el apagón analógico de cara a la implementación de la TV Digital" Recuperado el 30 de junio de 2020. <https://www.meganoticias.cl/nacional/259763-TV-digital-gobierno-apagon-analogico-ministerio->

Cabello C. (08/05/2018) "Mega crea nuevas unidades de negocio para diversificar sus fuentes de ingresos". La tercera.com. Pulso. Recuperado de: <http://portal.nexnews.cl/showN?valor=NTI1Mjc1RTY5Mk42NzI1NDAzNDU0MTgzNTQxMzY1NDIzMjUyMjc0NTI4MjQwMjc3ODAyNzc0MDI1MjI1MzMzNTUyMjc0MEQ1NTU1NTU1NTU1NTU1>

Cabello C. (12/08/2019) "Canales aceleran migración a TV digital en las capitales regionales del país". La tercera.com. Pulso. Recuperado de: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/canales-aceleran-migracion-TV-digital-las-capitales-regionales-del-pais/778613/>

Canal 13. Tendencias. (22/01/2020) "Canal 13 cuenta con completa cobertura en TV digital" recuperado de: <https://www.t13.cl/videos/tendencias/video-canal-13-cuenta-completa-cobertura-TV-digital>

Canal 13. T13, (17/02/2019) "Costa Rica es el país con mayor penetración de "chips" en América Latina. ¿En qué posición se encuentra Chile?". Recuperado de: <https://www.t13.cl/noticia/tendencias/tecnologia/estos-son-paises-latinoamericanos-mas-lineas-moviles-personas>

CNTV. (2014). VIII Encuesta Nacional de Televisión. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/ix-encuesta-nacional-de-television-2017/cnTV/2018-05-02/113330.html>

CNTV. (2016). Regulación Para La Retransmisión De Televisión Abierta Por Operadores De TV Paga (MUST-CARRY). Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/must-carry-regulacion-para-la-retransmision-de-television-abierta-por/cnTV/2016-07-29/181409.html>

CNTV. (2017). IX Encuesta Nacional de Televisión (Edición Final) recuperado de: <https://www.cnTV.cl/ix-encuesta-nacional-de-television-2017/cnTV/2018-05-02/113330.html>

CNTV. (2018). Transición a la TV Digital y Diversidad en Latinoamérica. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/transicion-a-la-TV-digital-y-diversidad-en-latinoamerica/cnTV/2018-07-03/093450.html>

CNTV.CL (2019) Concesiones TV digital. Recuperado el 18/05/2020. Disponible en <https://www.cnTV.cl/concesiones/cnTV/2018-12-17/101553.html#>

CNTV. (04/08/2020) Noticias. “CNTV dicta norma que permite que canales regionales, locales y comunitarios puedan verse en TV cable”. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/cnTV-dicta-norma-que-permite-que-canales-regionales-locales-y/cnTV/2020-08-04/170419.html>

CNTV. (22/06/2020) Noticias. “Consumo de televisión en cuarentena alcanza las 7 horas y resalta aumento de visionado en niños, niñas y adolescentes” recuperado 5 de junio del 2020 https://www.cnTV.cl/consumo-de-television-en-cuarentena-alcanza-las-7-horas-y-resalta/cnTV/2020-06-22/121247.html#vtxt_cuerpo_T0

Comunicaciones Anatel (2019). ANATEL.cl. Santiago, Chile. Anatel y Subtel hacen entrega de kits de adaptación para televisión satelital en Curarrehue. Recuperado 2 de febrero del 2020 <https://www.Anatel.cl/Anatel-y-subtel-hacen-entrega-de-kits-de-adaptacion-para-television-satelital-en-curarrehue/>

Departamento de Estudios CNTV. (2020). Anuario Estadístico Oferta Y Consumo De Televisión 2019. Recuperado de: <https://www.cnTV.cl/anuario-estadistico-oferta-y-consumo-2019/cnTV/2020-05-11/102141.html>

Diario, El Mercurio Online EMOL, (15/09/2009) “televisión digital directo al celular una ventaja de la norma japonesa”. Recuperado el 20 de enero 2020. <https://www.emol.com/noticias/tecnologia/2009/09/15/376150/television-digital-directo-al-celular-una-ventaja-de-la-norma-japonesa.html>

Diario, El Mostrador,(20/02/2019) “Más Teléfonos que personas”, Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/mercados/graficos-mercado/2019/02/20/mas-telefonos-que-personas/>

Diario, La Tercera (10/02/2018),“Celulares en Chile se acercan a los 27 millones”, Recuperado de: <https://www.latercera.com/entretencion/noticia/celulares-Chile-se-acercan-los-27-millones/63290/>

Diario, La Tercera (30/08/2015), “Ya hay 46 canales con autorización para probar la televisión digital en el país”, recuperado de <https://www.latercera.com/noticia/ya-hay-46-canales-con-autorizacion-para-probar-la-television-digital-en-el-pais/>

Economíaynegocios.cl (11 de noviembre 2018) Economía y negocios, Domingo. El Mercurio. “TV Digital al debe: solo 8% de avance en implementación y gobierno no extendería el plazo más allá de 2020” Recuperado de: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=520542>

Equipo Espectáculos (2018) Emol. Santiago, Chile. “A 40 años de la TV a color en Chile, recuerda con qué programas debutó la nueva tecnología”. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/Espectaculos/2018/04/13/902335/A-40-anos-de-la-TV-a-color-en-Chile-recuerda-con-que-programas-debuto-la-nueva-tecnologia.html>

Flores j.(10 de Marzo 2017) BiobioChile.cl. “CNTV abre la puerta a 116 nuevos canales digitales y anuncia pronto fin de la TV análoga”. Recuperado de <https://www.biobioChile.cl/noticias/nacional/Chile/2017/03/10/cnTV-abre-la-puerta-a-116-nuevos-canales-digitales-y-anuncia-pronto-fin-de-la-TV-analoga.shtml>

Jimeno.P(03/04/2011) La Tercera, “Proyecto de TV digital permite a canales abiertos cobrar y crece disputa de operadores” Recuperado de : <https://www.latercera.com/noticia/proyecto-de-TV-digital-permite-a-canales-abiertos-cobrar-y-crece-disputa-de-operadores/>

La Tercera. (17 ene 2019)“ TV Digital: Delegación japonesa llega a Chile para impulsar el cambio tecnológico.” La tercera.com. Entretenimiento. Recuperado el: 06

de mayo 2020 <https://www.latercera.com/entretenicion/noticia/TV-digital-delegacion-japonesa-llega-Chile-impulsar-cambio-tecnologico/489801/>

Luis Loyola Arroyo. (2011). Televisión Digital Al Alcance de Todos. España: Bubok Publishing S.L.

Radio Bío-Bío (03 / 05/ 2019) “Aplazan apagón analógico por otros 4 años, pero canales de TV tendrán más exigencias” recuperado de: <https://www.biobioChile.cl/noticias/economia/actualidad-economica/2019/05/03/aplazan-apagon-analogico-pero-canales-de-TV-tendran-mas-exigencias.shtml>

Rehbein C. (17/11/2017) Estudio: ¿Cuánto sabemos los chilenos de televisores? Publimetro.cl, Estilo de Vida. Recuperado el 12/07/2020. <https://www.publimetro.cl/cl/estilo-vida/2017/11/17/televisores-chilenos-smart-estudio.html>

Subtel (15/04/2015), “Se publica en diario oficial reglamento para la implementación de la TV digital en el país”, Recuperado de: <https://www.subtel.gob.cl/se-publica-reglamento-para-implementacion-de-la-TVd/>

Subtel, TVD (24/01/2020) “Documentación legal relativa a TVD” recuperado de <https://www.TVd.cl/documentacion-legal-relativa-a-TVd/>

Subtel Chile Subsecretaría de Telecomunicaciones. Subtel. (5/12/2014), Televisión Digital TVD, recuperado de: <https://www.YouTube.com/watch?v=VfkVN9bx-Kc&t=4s>

Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile(2019) Estadísticas de abonados de telefonía móvil (Período Información Enero 2000 – Septiembre 2019) Recuperado de: <https://www.subtel.gob.cl/estudios-y-estadisticas/telefonía/>

Shüller P. (2019) La Nación. Santiago, Chile. “Gobierno posterga en 4 años apagón digital de TV, pero con exigencias a canales”. Recuperado el 24 de enero

2020. <http://lanacion.cl/2019/05/03/gobierno-posterga-en-4-anos-apagon-digital-de-TV-pero-con-exigencias-a-canales/>

Vega M. (2019) Biobio.cl. Santiago, Chile "Anatel pide al Gobierno 5 años más para migrar hacia televisión digital" recuperado el 24 de enero 2020.<https://www.biobioChile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2019/04/04/.Anatel-pide-al-gobierno-5-anos-mas-para-migrar-hacia-television-digital.shtml>

6 Anexos:

6.1 Transcripción de entrevistas

Para esta tesis se tomaron en cuenta diversos testimonios de personas involucradas en el ámbito de la televisión digital, desde ex trabajadores del Gobierno que participaron en la creación de la implementación de la televisión digital, como postulantes Directores y editores de canales de televisión comunitaria, regional y directores de asociaciones televisivas.

6.1.1 Entrevista 1

Carlos León, Director Canal comunitario TV8 Peñalolén, de Santiago.

Entrevistado el 12 de Noviembre 2019

¿Cuánto tiempo tiene el canal TV8?

Hola buenas tardes, nosotros llevamos trabajando como TV8, desde alrededor del 2005, cuando empezamos con toda la idea de trabajar. El tener un espacio propio, un medio de comunicación propio.

Ya que nosotros veníamos directamente del área de la radio, trabajábamos en una radio comunitaria la cual no era nuestra, entonces empezamos a rebuscar la forma de como tener un medio de comunicación propio. En este sentido vimos que tener una radio comunitaria, para sacar una radio las leyes que existían eran muy feroces, entonces decidimos en ese entonces, hacer un canal comunitario en el cual no existía una legalidad. Sí, los equipos eran más caros, pero si estaba fuera de la legalidad, entonces existía una figura legal, la cual no existía y la cual, nos permitía a nosotros empezar a funcionar.

Empezamos a desarrollar y empezamos a generar equipos de trabajo, y empezamos a buscar los recursos autofinanciados para poder tener los equipos. Desde ese entonces nacieron en la compra del modulador y el amplificador de señal, más la antena y con eso pudimos en octubre del 2007 sacar la primera señal de televisión comunitaria de Peñalolén.

¿Cuántas personas trabajan en su canal?

Al principio como todo buen equipo, como una organización comunitaria estuvimos trabajando con alrededor de 15 a 20 miembros llegamos hasta 30 en un momento cuando los momentos eran más difíciles. Hoy son un equipo compacto no más de 10 personas los cuales nos repartimos, diferentes tipos de tareas y en eso estamos trabajando, hasta el día de hoy, en estos momentos que las condiciones históricas de este país lo requieren, hemos recibido ayuda de diferentes tipos de organizaciones, estudiantes de la universidad de Chile, pobladores comunes y corrientes, pobladores a pie. Los cuales están funcionando junto con nosotros como parte del equipo y como parte de puntos de prensa, o sea, corresponsalías más que puntos de prensa, así que ahí hemos estado trabajando con eso.

¿Cree que a televisión local es rentable?

La televisión local, bueno la televisión local se refiere a nivel legal porque en este aspecto tenemos que considerar que está la ley hoy en día de televisión digital está hablando de cuatro, de cuatro formas una que es la nacional, una que es la regional otra que es la local y una que es la comunitaria las cuales se diferencian en el alcance que pueda tener tu medio de comunicación, la nacional obviamente cómo dice nacional, la regional es solamente para la región, la local que abarca la mitad de una región que en la televisión local y la televisión comunitaria que abarca, el cuarto de la región. Entonces en este sentido, si hablamos de que si la televisión local, es rentable para las organizaciones comunitarias con nosotros, como televisión comunitaria la cual no persigue fines de lucro, es poco rentable, o sea, si queremos vivir de ella, es muy difícil vivir de este proyecto, porque no es empresa. Lo que quiso hacer las concesión en este momento de televisión digital, lo que trata de hacer, es que todas las televisoras comunitarias se transformen empresas sociales, entonces, si se tiene el concepto de empresa de carácter social obviamente y puede tener una rentabilidad importante, pero para nosotros como TV8, como no vemos el asunto de la rentabilidad en el asunto de dinero; porque nosotros vemos nuestra rentabilidad en el crecimiento social, creo que en ese aspecto si es muy rentable, pero en el aspecto económico creo que está mal,

porque incluso nosotros como TV8 hemos tenido que estar colocando plata de nuestro bolsillo.

¿Cuáles son las dificultades de un Canal de televisión local?

La dificultad de un canal comunitario es en sí el equipamiento que es demasiado caro. El contenido, mantener un contenido 24/7 durante los 365 días del año, más en la persona o el personal que pueda sostener tanto el trabajo técnico la conducción, todo lo que es la edición, todo lo que tiene que ver con eso, es una gran dificultad. Recordemos que como canal comunitario la gran mayoría de nuestros integrantes no son profesionales de las comunicaciones, son vecinos, que tienen de sus vidas laborales aparte, no están dedicados al 100% entonces, para eso tendría que, ingresar una cantidad de recursos necesarios como para poder mantener un canal comunitario vivo durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Esa es una de las grandes dificultades, pero lo más grave de todos y la capacidad de tan cara que es, son los medio de técnicos, que en la cámara, todo lo demás que significa decir técnico que es demasiado caro para nosotros en este momento.

¿Ejemplifique su caso en particular?

Bueno si nosotros queremos ejemplificar el caso de otro para este caso, nosotros no tenemos recursos que nos lleguen frescos de afuera, tenemos que estar haciendo autogestión muchas veces y todos nuestros compañeros que colaboran operan y apoyan el canal en la gran mayoría, son todos voluntarios y no pagamos sueldo no pagamos nada de eso entonces. Eso te demuestra un valor agregado el cual no está considerado económicamente si no está considerado en la cosa de fortalecer nuestro quehacer cotidiano como canal comunitario.

¿Cree que la televisión local logra ser un producto interesante para los televidentes?

Tratamos de ser en este sentido. Lo bastante interesante para las personas, pero este mundo en el que el tiempo estamos viviendo hoy en día, de los medios de comunicación de estos medio que son rápidos que son atentos, el espectador no se queda como en antaño pegado en la televisión una hora dos horas si nosotros nos damos cuenta nuestra transformación ha ido en noticias cortas, estimulación rápidas las cuales nos da a nosotros un paso importante a seguir, el decir cómo podemos lograr hacer entretenido y qué puede hacer interesante. Televisivamente porque nosotros como no hemos tenido en nuestras manos, los medios como para hacer televisión, tenemos que empezar de cero, empezar a ver qué es lo que le va gustando a las personas, qué es lo que le va gustado a la población y ahí es donde nosotros tenemos que estar. Incluso hemos dicho también que es bastante interesante. Transmitir el partido de fútbol, grabar los conciertos hacer de la situación en que van pasando en la población, por ejemplo, en este mismo momento lo que está sucediendo en Chile. Es una cosa súper importante, y tenemos que estar presentes y nosotros nos hemos dado cuenta, porque como hemos estado transmitiendo nuestra señal a través de la web a través de Facebook live y YouTube y a través de las plataformas sociales. Hemos tenido mucho mejor resultado a través de esas plataformas que en la televisión común y corriente. Eso es importantísimo y es un elemento que creo que a nosotros no había escapado. Y que está logrando suplir un poco esa instancia de estar las 24 horas del día transmitiendo contenido que a lo mejor mucho de ello quizá se pudiera perder, pero nuestro desafío en que este medio de comunicación más que entretenido más que viable que cree personas conscientes.

¿Qué opina de la implementación de la televisión digital?

La implementación de la televisión digital en un principio pensábamos que como iban a ser un cuarto, como decía la ley, un cuarto para la región metropolitana eso quiere decir que en la Región Metropolitana podría haber incluso hasta cuatro canales comunitarios Subtel y el CNTV solamente entregaron una concesión para

toda la región. Qué fue de él que fue ganada por la señal tres de la victoria nosotros también participamos en ese concurso la cual no fue mal. Pero no quieren entregar más concesiones, a televisión con concesiones comunitarias de televisión por una situación de que la implementación es muchísima estaban pidiendo una barbaridad de papel y una cantidad de dinero teníamos que ser rentables era lo que te comentaba hace un momento atrás, teníamos que convertirnos casi en una empresa de carácter social para poder abastecer eso solamente la implementación de equipos son la antena el equipo de la compra del modulador de desde todo el equipamiento a la emisión por internet nos salía como treinta millones de pesos, lo cual es para una organización social no teníamos.

¿Cree que la legislación vigente de implementación de la televisión digital permite a los canales subsistir sin problemas?

La legislación de los medios comunitarios, ha sido, por decir lo menos un poco engañosa. Porque pensábamos que, en definitiva, ahí sí, la legislación nos iba a permitir a nosotros transmitir de una manera fácil. Se nos puso las mismas reglas del juego, que cualquier empresa y eso no nos permite mucho el avance. De partida no podemos, en este caso, tenemos que estar pagando, alrededor de lo que tienen en este momento la concesión de las televisoras comunitarias. Son cuatro en todo Chile las que tienen esta concesión; Challa de Parinacota en Arica, Señal 3 de la Victoria, Pichilemu TV y Talagante. Son las cuatro que han tenido que estar buscando los recursos, y la legislación no les permite una cierta libertad o independencia de su contenido, sin salirse de los márgenes legales.

En resumen, es como que, te rayan la cancha, y tú tienen que jugar en su cancha que ya está rayada, o sea si tú te sales de algunos de los parámetros de que ellos te rayaron perfectamente te pueden castigar multar o simplemente quitarte la concesión. Igual la concesión de la entrega de 20 años y de esa concesión principal que una HD digital puedes sacar dos señales SD estándar digital, que permite también hacer otro tipo de cosas, pero en definitiva la ley, la legislación o si me preguntas de eso te mantiene en un momento como amarraito o sea te lo

entregó, pero puede estar ojo contigo en otra en otra circunstancia o en esta posibilidad.

¿Cómo fue ese proceso de postulación? ¿Tuvieron que transmitir de manera experimental?

Bueno sólo estamos éstas áreas estamos transmitiendo directamente en análogo tenemos nuestros equipos tenemos nuestros propios equipos análogos la señal ocho señal aérea, pero para transmitir digitalmente, no podría, yo no, no tenemos los equipos para transmitir digitalmente. Los que sí han podido transmitir, digitalmente y han hecho la prueba, han sido los canales comunitarios, de los cuales yo te estaba hablando Challa TV, Señal 3 de la Victoria, Pichilemu TV y UNETV que es de Talagante y ellos han podido transmitir en forma experimental digitalmente, nosotros cómo te digo, nos estamos cambiando directamente, nuestras plataformas, al no tener la concesión en este momento porque además que te piden una cantidad de papeles y de recursos económicos lo cual los recursos económicos no los tenemos aunque estamos al día, con los papeles legales, nosotros tenemos una organización legal, con personalidad jurídica, pero eso no nos permite mucho, entonces estamos tratando de cambiar toda nuestra plataforma análoga a una plataforma multimedial, con plataformas en internet y desde ahí empezara a generar contenido y un poco más liviana también, porque nos permite ser nuestro propio dueño y llevar una línea editorial propia, no tan pauteada obviamente.

O sea, al contrario de lo que se ve en la ley, ustedes no podrán tener un canal de TV. ¿Para la comunidad de Peñalolén en Santiago solo estará la señal de La Victoria?

En este caso claro, hasta que el consejo nacional de televisión CNTV o la Subtel abran nuevamente las postulaciones a señales digitales de nuevo a nivel comunitario. Eso significa lo que estaba explicando, que son un cuarto de la de la región y ese cuarto de región ya lo tiene, el primer cuarto lo tiene, la señal 3 de la Victoria, la idea que teníamos nosotros como asociación de canales comunitarios

era que en Santiago por lo menos existieran cuatro canales comunitarios que tuvieran, un cuarto para cada uno. Si la Subtel no quiere o no desea por falta de no sé qué cosa, no quiere implementarlo más nosotros estamos quedando afuera y tenemos que empezar a implementar. Recordemos que muy pronto se acerca el apagón analógico lo cuales nuestros equipos, ya no podrían estar sirviendo, entonces tenemos que... por eso decimos o directamente nos vamos a la señal digital, esperamos una nueva postulación y postular para la zona oriente. O...antes de que salga eso empezamos a transformar nuestro equipamiento, ya a una plataforma que nos permita llegar a un punto de televisión digital, pero ya instaurado dentro de la plataforma de internet multimedial.

¿Cómo enfrentarán el apagón digital?

El apagón digital lo vamos a enfrentar con mucha pena porque nosotros estamos transmitiendo en forma analógica, y ya nos estamos dando cuenta que en la población que nosotros abarcamos dos kilómetros de señal, ya no hay televisores casi que te reciba la señal analógica, entonces eso también nos permite plantearnos una cosa. Cerramos la lógica, seguimos con la plataforma multimedial y vamos a ver que si, esperamos que en un futuro próximo salga alguna ley en la cual los concesionarios de televisiones por cable nos abren un espacio desde allí, para salir a la señal comunal, pero eso va a depender mucho de lo que diga la ley, o de lo que digan los que están de turno en el Gobierno. Por eso nosotros vamos a pensar, prácticamente empezar a caminar a lo que paulatinamente a la señal de multimedia internet.

¿Cree que existe un real interés por parte del Gobierno en los canales locales y su contenido?

Yo creo que netamente lo que el Gobierno busca a través de canales comunitarios es una cosa de estadísticas o de presencia política decir somos democráticos abrimos los espacios, se dan cuenta dentro de la televisión, ya no existe monopolio existen distintos tipos de agentes funcionando en la televisión e incluso

los canales comunitarios. Yo creo que eso va realmente va haciendo el Gobierno ellos quieren decir que estadísticamente ellos tienen una real libertad de prensa.

¿De qué manera cree que se podrían solucionar los problemas de la televisión local y su financiamiento?

Bueno aquí hay una idea con respecto al financiamiento del televisoras comunitarias que el Gobierno directamente y dejará de aportar la cantidad de recursos que invierte para mostrar los comerciales y su propaganda de Gobierno en los medios masivos y dentro de eso que a las televisoras comunitarias le entregué un porcentaje lo cual le permitiera cada televisora comunitaria y financiarse, que fuera como ley, como ley de recursos como pero todavía eso no se nos ha logrado concretar entonces tenemos que seguir haciendo auspicio consiguiéndonos plata buscando el autofinanciamiento, entonces re-difícil, pero es eso lo que me hace pedía, que el estado, ya que iba a tener una gran garantía de tener esta posibilidad de jugar a lo democrático a través de la libertad de prensa, debería también entregar cierta cantidad de recursos mensuales o anuales para la televisora comunitaria.

¿Cree que el aumento de canales de televisión, mejorará la oferta de contenidos?

Si se mejora la oferta... entre mayor cantidad de canales comunitarios o la mayor cantidad de programación televisiva oferta televisiva. Mira nosotros somos críticos en ese aspecto en estos momentos la televisión abierta, no está dando los resultados económicos como yo ellos querían o pretendían o tuvieron durante muchos años el monopolio. Cada vez, más se está aprovechando las instancias de televisión de auspicio a través de distintas plataformas de internet YouTube y otras vías más las cuales están siendo mucho más valorada que el financiamiento a través de los spot o de la propaganda en la televisión abierta. Recordemos que todos los canales de la televisión chilena están en una fuerte crisis económica por la baja los auspiciadores que han tenido durante este tiempo, entonces más que hacerla atractiva en una oferta yo creo que la gente se cansó de ver tanta basura

en la televisión en abierta y en eso está la respuesta aquí en este proceso de contingencias sociales no han estado a la altura del pueblo chileno se está castigando y muy duramente.

¿Al momento de realizar la postulación a la frecuencia de TVD se tomaron en cuenta sus contenidos o solo los aspectos técnicos de su informe?

Mira si yo no en este aspecto, si se tomaron en cuenta nuestros, nuestras producciones sinceramente cuando nosotros llenamos todo lo que son los formularios y se preocupaban más de cómo nos íbamos a financiar si teníamos el respaldo financiero necesario y si teníamos la persona jurídica al día y si estábamos pagando sueldos anillos. Fue a muy poco lo que era, nuestra línea editorial de programación, eso casi ni lo tocaron. Fue muy poco entonces le dieron más fuerte a llenar una carpeta jurídica, llenar una carpeta económica llenar una carpeta, en la cual era muy poco lo que era de programación y específicamente era un plan económico de aquí a 20 años, como nosotros íbamos a desarrollar para que fuera viable económicamente este proyecto televisión comunitaria. Entonces el contenido si lo dejaba amarrado de acuerdo a lo que estaba normalizado a través por ley. Sobre el derecho de autor y sobre la utilización de contenido sobre el reglamento de horarios de transmisión de algún u otro programa que fuera inadecuado o adecuado entonces eso en este punto.

Gran dificultad yo creo que tiene la ley de televisión digital fue el tecnicismo con el cual se está desarrollando, al no darse cuenta de que en la televisión comunitaria son organizaciones sin fines de lucro que no son empresas, yo creo que la gran falencia que tiene esta ley de televisión digital que se nos mira con la misma vara que una empresa. La cual es un error. Un error un grandote y eso creo que limita un poco la funcionalidad que después a futuro puedan tener yo creo que esa esa intencionalidad de que las organizaciones sociales que tengan la posibilidad en su canal comunitario para la población y que son de ellos y desarrollo de ellos eso es un grave error que la legislación no la vio esta ley de televisión digital.

Lo que podríamos cambiar de esta famosa ley es que obviamente respondiendo volviendo a la pregunta anterior es cómo vamos desarrollando este cambio que no sé nos miré a nosotros la organización territorial, las organizaciones sociales, que tenemos la posibilidad de crear un muy buen trabajo, dentro de la población sin fines de lucro. Obviamente, que no se nos mida a través de cuánto podemos generar cuánto es nuestra ganancia, de cuánto es lo que podemos hacer económicamente, si no verlo de la siguiente forma, cuanto beneficio social nosotros podemos generales al estado o a la ley es cuanto beneficio social de participación ciudadana podemos nosotros generar al Estado, no cuánta ganancia económica podemos generar para nosotros y cuánto de esa ganancia va a ir en pago de sueldo, en pago de impuesto en pago de utilización del espacio radioeléctrico porque es también se paga una vez al año y son como 500mil pesos una vez al año o cada 6 meses si no me equivoco entonces te das cuenta entonces tenemos que ir viendo de esa forma por qué la producción que nosotros hacemos es una producción social que es desarrollo crear un ente social que nos supera y supera mucho yo creo que ese, yo cambiaría directamente la ley del desde ese punto de vista.

¿Han recibido algún tipo de ayuda por parte del gobierno?

Por parte del gobierno lo único que ha sido es una pelea de años. Primero de que nos reconozcan que somos canales comunitarios. Segundo que sigamos avanzando como canales comunitarios y con respecto al apoyo que hemos sentido de ellos es que no han entregado, nuevamente un espacio que no alcanza para todos los que estamos viendo televisión comunitaria. De una región que pueden salir cuatro canales comunitarios, solamente entregaron uno, entonces te das cuenta que ahí el apoyo como a lo estadístico. No si ellos tienen canales comunitarios sí, pero no todos los que estamos haciendo no toda la comunidad está recibiendo la señal comunitaria solamente un cuarto de un total de una región entera como la Región Metropolitana.

El contenido nosotros lo compartimos, nuestro contenido lo repartimos a distintos tipos de señales comunitarias a lo largo de todo Chile entonces eso nos permite y

aportan desde nuestro pequeño espacio. Aportar contenido del cual estamos carentes todos los canales comunitarios. Pero nosotros somos Peñalolén somos de la zona oriente y creo que en este momento. No sería muy bueno estar saliendo por otros lados preferimos estar potenciando lo que es a través de la señal de internet.

Agradezco su entrevista

Sí compadrito usted, eso es cierto, pero hay que seguir dándole al análisis todavía no está dicho las últimas palabras tenemos que pelear todavía. Tú has cachado que nunca se nos ha regalado nada y cuando necesite algo nos viene del canal y cuente con nosotros en sí nosotros estamos ahí al servicio de nuestra comunidad, nos vemos, gracias.

6.1.2 Entrevista 2

Gonzalo Oyarce, director de la Corporación Fílmica La Marioneta de Valparaíso.
Entrevistado el 10 de noviembre del 2020

¿Qué pasó con su canal?

Nosotros invertimos un montón de dinero en un canal digital en toda la parte técnica que es carísima, somos un canal sin fin de lucro, bueno seguimos siendo una empresa sin fin de lucro, pero en ese momento teníamos destinando todos los recursos a un canal de televisión, nos asesoramos en todo momento por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, gente que nos asesoró en todo el proceso técnico, pero después llegó el momento.

Nosotros teníamos nuestro canal experimental y cuando llegó el momento de pasarse a la televisión digital mirando la competencia el concurso que se hizo, nos empezaron a pedir varios requisitos de diferente índole que están ahí en la página de CNTV.

Bueno, qué es lo que pasó. Es que dentro de todos los requisitos hay que entregar un informe técnico firmado por un técnico autorizado. Resulta que este técnico, es lo que empezamos a contactar, el más barato cobraba un millón y medio de pesos, y el otro técnico que era de ellos que realmente se dedicaban a esto y te daba un buen informe técnico que pasara el concurso para que ganáramos el concurso, costaba tres millones de pesos nosotros como éramos canal sin fines de lucro nos contactamos con el ministerio fuimos a hacerles ver este tema que esto de la televisión digital era para poder democratizar la televisión y aquí justamente nos estaban discriminando porque no teníamos plata.

¿El que cobraba más los podía hacer pasar?

Bueno esto significó, que del ministerio nos enviaran a hablar con el CNTV, ya que era súper ilógico que esto si querían democratizar los canales comunitarios que ya llevaban un montón de tiempo y un montón de inversión nos fueran a perder el informe técnico final por no tener la plata. Lo que nosotros propusimos es que si nos ganábamos la concesión pagábamos los tres millones de pesos, pero no lo íbamos a pagar si nos ganábamos la concesión. Entonces, qué es lo que pasó dijeron que podíamos llegar a un acuerdo y hasta ahora estamos esperando que se comunique el presidente del CNTV ya pasaron todas las etapas de concesión y nunca nadie se comunicó nunca nadie hizo ningún cambio, nos dejaron ahí es esperando hasta que murió el canal no más poh.

Claro, tienes que pensar que todo esto es un concurso público, entonces el informe técnico es parte de la evaluación o sea quien tiene mejor informe técnico tiene más puntaje hubo algunas personas del ministerio que eran quienes calificaban este informe técnico que antes de que empezara el concurso se salieron del ministerio y montaron sus empresas privadas en donde ellos prestaban el servicio de hacer este informe técnico y por eso cobraban tres millones de pesos. Ahora, habían otros técnicos que también podrían haber hecho esto y cobraban un millón setecientos cuál era la diferencia entre el de un millón setecientos y el de tres millones, es que el de tres millones había participado en la creación de este concurso por lo cual sabía todo el funcionamiento, y el de un

millón setecientos era una persona externa que no te aseguraba nada por lo cual podías perder ese millón setecientos en el intento.

¿Hace cuánto tiempo les pasó esto?

En ese tiempo Catalina Parot no era la presidenta del CNTV, sino que estaba...no recuerdo el nombre, pero el anterior de Catalina Parot. En ese momento nosotros lo solicitamos y nos hicieron hablar con alguien encargado de televisión digital de CNTV y esta persona dijo que iba a hacer todas las gestiones de manera interna y la verdad es que nunca más se comunicó con nosotros Óscar Reyes el presidente de la época y bueno la persona que fue encargada de hacer esta gestión con nosotros nunca más se comunicó con nosotros, fuimos al Ministerio y en el Ministerio nos pidieron que nosotros hiciéramos la gestión de solicitárselo a CNTV y nos dijeron que ellos de manera interna no lo podían hacer.

No tengo la fecha exacta, pero esto fue en el primer llamado que se hizo a concurso fue donde nosotros empezamos a hacer esta solicitud. Después de eso durante el primer semestre del 2018, nosotros seguíamos transmitiendo de manera experimental sin permiso por decirlo de alguna forma, porque no nos renovaron los permisos experimentales, entonces seguimos transmitiendo y en todo este proceso habremos durado unos 6 meses más, yo creo que por ahí por junio del 2018 ya no dio más el tema ya más, tampoco teníamos auspiciadores estábamos haciendo un gasto innecesario teníamos equipos que ya necesitaban mantención que habíamos invertido un montón de plata y todavía no podíamos cerrar con ningún proveedor y ningún auspiciador porque esta todo en la tentativa y estaba todo en el limbo y así como nosotros deben haber caído muchos canales más que finalmente no llegaron a cumplir su objetivo de esperar que la ley aplicara.

Finalmente nos vimos desilusionados por el sistema que se tenía, porque la verdad es que nosotros como éramos y somos una fundación sin fines de lucro, agrupamos una serie de audiovisuales y cineastas, y no lucramos con esto. Nuestro objetivo era precisamente dar una plataforma de exhibición para

proyectos de índole cultural entiendes, entonces, todo este trabajo, este proceso, ésta pérdida de plata, este proceso nos fue desgastando, porque todo era un problema que se podía solucionar con plata y era justamente lo que no teníamos.

¿Cuántos años estuvieron con señal experimental?

Yo tengo 33 años y alcanzamos a estar un año completo como experimental formal con la autorización del ministerio y creo que estuvimos un año también transmitiendo de manera experimental, pero sin la normalidad, sin el documento que nos autorizaba; tampoco nadie lo fiscalizaba. Ojo, no sé, si es que a la fecha no sé, puede que haya canales experimentales que estén transmitiendo y no han actualizado sus permisos.

¿Tienes información de otras concesiones en su sector?

Sí mira, nosotros somos de la Quinta Región creo que se dieron unas concesiones, pero nosotros estábamos postulando en ese momento a la comunitaria. Ojo que mira ahí también tuvimos otro problema. Nosotros si bien somos una organización, tenemos representación en todo Chile, por lo cual somos fundados en la Quinta Región, y nosotros también siempre quisimos optar a una concesión regional porque no queríamos solo transmitir acá, en la Quinta Región, sino que queríamos transmitir a toda la cantidad de socios que eran más de cinco regiones. Y resulta que nosotros como estábamos como organización comunitaria, no se nos permitía tampoco postular a este tipo de concesiones, ya que, a este tipo de concesiones, si tú te fijas, tienen que postular solo personas con personalidad jurídica con fin de lucro y no nosotros porque éramos una organización comunitaria entonces entendíamos que éramos comunales, de una comuna de un entorno geográfico.

En esta zona si se dieron unas concesiones creo que comunitarias no, sino que solo se dieron concesiones regionales a unos canales y algunas quedaron disponibles, pero la verdad es que después de eso y le perdí el hilo yo estuve como bien atento al primer llamado a concurso, después no pesqué el tema, así

que no sé, si se dieron otras concesiones, pero al menos al primer llamado concesiones comunitarias no se dieron.

No encontré la cotización, pero sí encontré el nombre de la empresa es DUO S.A. y la persona con la que nosotros, el técnico que nos estuvo asesorando en todo el proceso previo antes que uno pagué se llama Gonzalo Osorio, y el Gonzalo Osorio es una de las personas que trabajó en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. A él la verdad es que nosotros lo conocimos gracias a que justamente una de las personas encargadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la televisión digital nos dio el contacto de Gonzalo Osorio directo, nos dijo hablen con él y él nos hizo esta cotización y el mismo nos contó que él aprendió todo este sistema trabajando en el mismo ministerio en la misma oficina donde nos lo habían recomendado y bueno las otras empresas hay una que se llama Masivo records que nos cobraron un millón setecientos o algo así.

Yo me dedico al área cinematográfica, soy presidente de la Corporación Fílmica La Marioneta conocemos mucho el medio, conocemos el sistema de trabajo en cine y queríamos abrir esta plataforma en televisión y no lo pudimos hacer pero si nos enteramos de muchos detalles del funcionamiento la televisión digital la parte técnica aprendimos mucho de cómo funciona la televisión digital, por lo cual también me quedo a toda disposición si me quieres hacer preguntas de cualquier tipo de nuestro lado podemos aportar con todo el conocimiento que adquirimos al querer lograr nuestro canal de televisión digital

No sabes todas las veces que viajamos a Santiago a pedir que todo esto se hiciera más justo, o que le tomaran el peso a la televisión digital y la verdad es que finalmente nos dimos cuenta como que tiramos la toalla. Es cuando nos dimos cuenta que todo esto está de cierta forma reglamentado para quienes tengan un inversionista de plata grande que pueda meterse en la competencia, no los chicos, los comunitarios tienen que ser muy pequeños, no pueden pensar en que un comunitario va tener un canal regional, ya ellos cortan esa posibilidad, y tampoco puedes pensar que un comunitario va a poder generar proyectos con auspiciadores, ellos piensan que los comunitarios tienen que ser canales

autofinanciados por sus mismos socios, o sea, que no generen una competencia o una amenaza de competencia real, al menos y eso es lo que nos dejó nocaut.

Imagínate que nosotros estuvimos dos años, si nosotros hubiésemos seguido luchando por esto tendríamos que haber seguido pagando arriendo del lugar donde está la antena, donde está la torre, pagar la luz el agua y todos los costos de mantener esa torre la antena, la antena hay que mantenerla, la antena vienen con un equipamiento carísimo que tiene que estar funcionando, que tiene que haber un técnico, constantemente revisándolo más todavía nuestros enlaces tratamos de mandar señal en vivo, un montón de veces por lo cual incurrimos en muchos gastos ahí. Entonces, todo este proceso carísimo que estábamos nosotros financiándolo finalmente quedo en la nada, perdimos mucha plata, los equipos los tuvimos que revender, los que pudimos a un precio bajísimo porque la verdad es que nadie quiere comprar equipos usados para TV digital que no existe en Chile. Imagínate estábamos vendiendo un equipo que no existe para un servicio que no existe.

Finalmente, no concursamos. Nunca logramos juntar la plata para ese informe técnico lo que yo te hablo es que cuando teníamos la señal experimental, para esa señal experimental no nos pedían un informe técnico, como era experimental nos dejaban como libremente trabajar y empezar a emitir. Entonces estuvimos emitiendo como te digo un montón de tiempo, pero claro por las nuestras, con nuestros equipos, con nuestros conocimientos fuimos aprendiendo y cuando ya pasamos al concurso oficial, ahí es donde nos exigían por obligación este informe técnico y este informe técnico podía estar malo o ser peor que el de otro y eso nos significaba que no nos ganábamos la concesión por el informe técnico. No porque no sabíamos ocupar la señal digital o porque no sabíamos emitir porque ya llevábamos dos años en lo mismo imagínate.

Piensa que cada equipo que ocupábamos en ese momento nos costaba mínimo un millón de pesos no sé el puro computador nos costó 800mil pesos que pudiéramos tener con tarjeta de recepción de captura de imagen y todo el rollo que es tener un equipo de esa índole. Pucha, y para que te digo sueldos, un montón de cosas, un montón de gastos, no tenemos un número cerrado, pero sabemos que la pérdida fue grave, tanto que cerramos, nos fuimos a la quiebra. Ahora nuestro grupo de trabajadores nos tuvimos que dedicar a poner una productora audiovisual, en vez de tener una productora de contenidos para televisión, con contenido cultural, artístico sin fin de lucro, que era nuestra propuesta, y teníamos una estrategia comercial, teníamos de todo solamente nos faltó que nos dejaran poder postular sin plata y no podíamos nos exigían tener que poner plata.

¿No pudieron participar porque no tenían dinero?

Claro, por el informe no pudimos participar, lo que pasa es que, sin esa firma... El informe la verdad lo teníamos, es que sin esa firma del técnico de televisión digital, no podíamos participar, es un requisito para participar en el concurso es este informe y ese el que no pudimos lograr tener.

¿Siguieron como canal web?

Sí mira, le dimos un rato más con el canal web porque la verdad es que siempre manteníamos la señal web, y la verdad es que ahí sí es donde conseguimos algunos auspiciadores, pero como te digo como invertimos tanta plata en equipos después ya la verdad es que lo único que queríamos era recuperar algo de plata y deshacernos del cacho entonces se nos fue desarmando el equipo entero exactamente deben haber sido unas seis personas fijo que estábamos siempre trabajando entre técnicos profesionales gente que buscaba producción ejecutiva financiamiento diseñadores, éramos seis y cada vez que había algún programa que necesitaba un poco más de producción agregábamos más gente externa, que también eran socios del canal y de la organización y todo.

Que mal que no pudieron seguir, aunque eran los únicos

Aparte de ser los únicos que competíamos a nivel comunitario, también éramos los únicos que teníamos la experiencia o sea imagínate que estuvimos durante un montón de tiempo preparándonos para este concurso, obteniendo conocimientos que la verdad es que al principio no teníamos, al principio éramos audiovisuales no más, pero nos preparamos un montón de tiempo para el concurso y cuando llego el momento de participar no pudimos por no tener la plata para pagarle al técnico, entonces también eso fue grave la perdida de la experiencia, hoy día sabemos un montón de TV digital, pero no tenemos donde aplicar nuestro conocimiento.

Exactamente algo parecido a lo que nos pasó, pero conozco el caso de quinta visión que es un canal amigo de nosotros, ellos más de 20-30 años como canal de TV análogo y ellos se han preparado todo este tiempo, como canal digital regional y también yo los conozco porque se preparaban junto a nosotros. Resulta que concursaron pagaron por la firma del informe incluso al mismo Gonzalo Osorio de DUO y perdieron, llegó el momento de la concesión y no se los dieron.

6.1.3 Entrevista 3

Luís “Polo” Lillo, Director canal comunitario Señal 3 la Victoria
Entrevistado el 15 de noviembre del 2019

¿Cuántos integrantes tiene este canal actualmente?

Bueno en este momento el canal tiene 36 integrantes entre mujeres y hombres. Las horas de transmisión son las seis de la tarde hasta las doce de la noche y hay varios programas que son, no solamente nuestros, sino que otras organizaciones que nos convocamos y que están desarrollando programación el canal.

¿Cómo definiría el medio en que trabaja y su programación?

Bueno somos un medio. Nuestra línea editorial antiimperialista, antifascista, antipatriarcal, se hace cargo de la memoria de la historia, la educación de la cultura, feminista y está al servicio del pueblo que es lo que no tienen los grandes, sino de la clase económica.

¿Cuántas horas de programación propia posee?

Programación diversa, hay programas desde como cocinar de manera vegana. Entrevistas a artistas, a músicos. Hay espacios de discusión política también, y hay un sin número de programación del tema del medio ambiente, del agua de todo lo que podamos hacer y se nos ocurra para cambiar este mundo.

¿Cómo fue el proceso para obtener la señal digital?

Bueno el proceso para obtener la señal de televisión digital fue por lo menos engorroso duró muchos, muchos, muchos, años. Porque no lo conocían que es lo que éramos la televisión comunitaria y el rol que jugamos. Una ignorancia de parte del Estado y de parte de la gente, que entrega y analiza las concesiones del porte un buque. Nos costó, nos costó, creo que seis. Nosotros venimos peleando por el tema de la televisión digital desde el 2005, 2004, 2005 imagínate de la cantidad de años.

Después ver, después del tema de la cantidad de años, las barreras en términos de las platas. O sea, nos piden 8 millones y medio en boletas en garantía para poder postular al fondo, no solo la concesión, sino que al fondo. Además, la concesión te la da el consejo, y el consejo depende como está alineado, como vota. Consejo Nacional no debería existir, porque el final es el que, el que te caga la vida y no te deja existir el Consejo Nacional de Televisión. Y pedimos concesión de señal experimental y no nos quisieron entregar concesión de señal experimental.

Además, lo que hay que entender, es que nosotros no tenemos técnico, ingeniero, entiendes. Para que nos hicieran los estudios técnicos y para la firma ingeniero. O

sea, si no hubiera sido por SERCOM hubiéramos cagado, entiendes. Porque ellos no prestaron el apoyo y la ayuda, pero... fue un culo, un culo.

Analizando su propio caso ¿Cuáles son las dificultades a las que los canales de TV digital se enfrentan a la hora de postular?

Bueno una el tema del dinero que no tenemos para boleta en garantía cuando dos no tenemos los ingenieros para que nos hagan los estudios técnicos para poder postular tanto la concesión como al fondo. Y el resto lo que el Estado no se hace cargo de ninguna formación de analógico a digital, en términos de equipamiento se necesita cambiar todo lo analógico: cámara, switch, iluminación, sonido de analógico a digital, equipos de edición, y el Estado no se hace cargo de nada. Además, lo más caro que la producción y el Estado no está costearo la producción de los comunitarios eso significa que necesitas como 10 compañeros que estén trabajando en el canal, para que el canal tenga la programación propia.

¿Cómo van a realizar este cambio a digital?

El cambio digital nosotros lo asumimos porque postulamos al FDT, Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, nos ganamos el fondo y todavía ni pagan cachai. La empresa se ha portado un siete. Nos tienen 34 millones y tanto para todo el cambio tecnológico en términos de emisor, antena, cable y mantención. Pero lo otro cambio tecnológico el de computadores para editar equipos para salir al aire, el switch, cámara hemos tenido estarnos consiguiendo dinero. Y estarlo pagando de nuestros bolsillos para hacer el cambio tecnológico.

Dado este caso y todas estas dificultades que implican inversión producción, generación de contenidos. ¿Cree que la ley muestra un real interés por terminar con la concentración de medios y generar canales locales permitiendo que cualquier comunidad pueda entrar a la televisión digital como lo ejemplifica la ley?

Eso es falso, falso, falso. Lo que menos les interesa o sea es como yo hago el ministerio de salud. Pero lo hago y no me doy cuenta que tengo que construir

hospitales, tengo construir consultorios, tengo que pagar a doctores, tengo que pagar el enfermero especialista, tengo que hacer mantención del recinto, tengo que comprar remedio y todo tipo de maquinaria para que todo pueda funcionar. La ley para mí es una ley muerta. Y siendo una ley muerta, es una ley muerta, es una ley que fue hecha por nuestros legisladores, sin tener idea lo que es una televisión comunitaria. Imagínese cuántos diputados conocen TV comunitarias, cuántos senadores conocen TV comunitarias en este país. Por lo tanto, hablar de lo que no se conoce o hacer leyes a partir de lo que no se conoce es una atrocidad, en estos días y en estos tiempos es una atrocidad. Por lo tanto, no quieren terminar con la concentración quieren que los Edward, los Luksic, Copesa mantengan el modelo y nosotros estamos en contra del modelo”.

¿Por qué habla de mantener el modelo cree que la formulación de la ley favorece a quienes tienen dinero por sobre el contenido? ¿Cree que hay lobby en la entrega de concesiones?

Súper fácil, sencilla la respuesta. El modelo favorece a quienes tienen el dinero. La ley está hecha para los que tienen dinero y no para los que no lo tienen.

Yo estoy trabajando en el COSOB de la secretaria de telecomunicaciones y si no es que yo supe que habían 3mil y tantos millones en término de fondos y les digo cómo van los canales comunitarios ahí, porque se les iba a entregar a las grandes empresas y los canales locales y los canales regionales les digo, no hubiera pasado nada. Entonces la ley está hecha para mantener el modelo.

Y por otro lado está el tema de que. Por qué en las televisiones a nivel regional se le entregaron cinco concesiones en Santiago, cuatro o cinco concesiones de televisión evangélica regionales.

Y tú sabes que si se entrega una concesión tienes tres canales que puedes administrar, entonces, vamos a estar rodeados de puros canales evangélicos, no es porque esté en contra de los evangélicos, pero imagínate el Lobby que hicieron con el Gobierno anterior para que se les entregaran las cinco concesión de estos canales.

¿Y otros canales no han tenido respuesta?

Bueno, hoy hemos logrado cuatro concesiones de televisión digital Arica la señal de la Victoria, Padre Hurtado y Pichilemu. Estamos pidiendo hace un año y ocho meses de la concesión de otras cuatro televisiones comunitarias de Peñalolén, Teoros ni, Concepción y Temuco, y esperaron a que se terminara el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones para dar una respuesta. Entonces, están trabajando para no sé quién, para el modelo.

¿A qué se debe que haya tan pocas señales de TV comunitaria? Usted me hablo de cuatro

Bueno la primera pregunta es que nosotros durante estos 21 años, hemos tratado de armar más de 20 televisiones comunitarias, el problema es que nunca ha habido apoyo del Estado ¿Por qué? Por lo general en la televisión comunitarias nacen en los sectores populares, y al no tener recursos para comprar cámaras para comprar equipos y para tener de gente dedicada, es difícil, muy difícil. Entonces eso ha pasado en términos de televisión comunitaria.

Pero nosotros en ese momento postulamos a seis concesiones de televisión comunitaria incluyendo Temuco y Ercilla. Y la gente se equivocó solamente en poner el lugar, porque te piden las georeferencias de la ubicación y la gente se equivocó al poner la geo referencia. Entonces, pero no hubo ninguna posibilidad de corrección, sino que como “él que cagó, cagó”. Además, te piden los estudios, y todo igual como que fuéramos grandes empresas con grandes cantidades de dinero y con gran cantidad de trabajadores. Tienes que presentar el gasto, tienes que presentar cuanto ganas, presentar una contabilidad y así como con un ingeniero que venga a hacer la ingeniería económica más la programación, es súper complicado.

¿Siente que esta ley genera nuevas oportunidades a la televisión local regional y nacional?

Claro que yo creo que para la televisión local es nula, es una ley muerta por que no ha habido voluntad política para el desarrolló la televisión comunitaria. Las regionales son privadas las locales son privadas, pero nuestros legisladores nuestros gobernantes no hacen la diferencia entre lo que es lo público, de lo que es privado, por lo tanto, esta ley, es una ley que no sirve.

¿Qué opina de la implementación de la ley de televisión digital? ¿Por qué aún no se ha implementado completamente la TVD?

La Implementación es un fiasco. Como siempre lo ha sido con todos estos gobiernos, de los distintos tipos de gobierno. No se ha implementado por la máquina de los grandes de negociadores, y que están apoyando a los grandes canales, por las lucas, porque puede pasar lo mismo que pasó en Europa, que al haber una gran cantidad de canales y una muy buena producción de otro tipo de medios también, de dejaron de pagar el cable yo creo que quién hizo lobby aquí fueron a los operadores de cable. Por que como te decía en Europa dejaron de tener cable mucha gente porque era muy caro Y se pusieron a ver televisión de calidad.

¿Hay una posibilidad de cambio y que la gente acceda a contenidos variados y gratuitos?

De eso se trata la ley nunca vio el tema de contenido y porque la ley está hecha sólo para una empresa los consorcios y para generar contenido religioso, pero menos contenido social, entonces ahí está la mano. Claro se puede generar contenido, pero y si las concesiones ya están entregadas a los grandes consorcios a los evangélico católicos, entonces al final de qué sirve, no sirve de nada.

¿Qué cambiaría a esta ley de televisión digital y de qué manera se solucionarían los problemas o dificultades que se generan a los canales que no son empresas?

Bueno, creo que... Yo cambiaría toda la ley, me basaría en Argentina, en Ecuador y otros países, que tomaron la decisión de los tercios, un tercio para televisión pública, un tercio para televisión privada, un tercio para la televisión digital. Y con esto se solucionarían muchos problemas en términos de concesiones, revisaría todas las concesiones, tanto de la comunitaria, local, en las regionales, en las nacionales. Porque hay muchos canales, que hoy día ni siquiera cuentan con las concesiones, y están transmitiendo. Yo no sé cuánto lo que además te cobra el Estado. A nosotros nos estaba cobrando como 560 mil pesos anuales, por el uso de espectro y no sé cuántos canales han pagado, el uso de espectro, regionales locales y nacionales. Se lo pedimos a la subsecretaría y no lo quisieron entregar. Entonces hay que hacer una revisión de todo. Y esa revisión significa que hasta a nosotros nos pueden revisar, si estamos de forma legal si estamos si cumplimos con todas las normas, con todo lo que nos pidieron y revisaría a los que se les entregaron más concesiones de lo de lo debido, para que funcione.

¿Qué rol juegan los canales comunitarios en la TVD? ¿Por qué cree que son imprescindibles?

Y el rol de los canales comunitarios, son imprescindible porque, se necesita la mirada de los distintos actores de este país. O sea, no puede ser que todo esté, que toda la ley está hecha en torno y en base a la empresa. Si usted hablara con el CNTV y habla con la subsecretaria todo está hecho todo a las postulaciones a fondos están hechas para empresas, grandes empresas. Nunca tomaron en cuenta la televisión comunitaria nos costó un culo tratar de hacer entender al CNTV que no somos empresas, somos canales comunitarios y que nos regimos bajo la norma de que lo comunitario, que es una personalidad jurídica del municipio, nos pedían hasta el rol de la empresa al principio. Fue una pelear porque nosotros no somos una empresa somos televisión comunitaria que está a

cargo de una organización comunitaria... eso es no entender nada al momento de hacer la ley, y de implementarla.

6.1.4 Entrevista 4

Marcelo Mendizábal, Gerente General De CNC Medios Y Antofagasta TV
Entrevistado el 29 de junio del 2020

¿Cómo ha sido el proceso de migración de analógico a digital?

Como el canal nació en el 2006 cuando ya venía el tema de, el caso de las radioemisoras ya toda era entre comillas de producción digital. Qué significa eso que no usaban cintas era todo grabado en un disco duro con software, etc.

El año 2006 cuando yo ingreso a la televisión y este fue uno de los factores porque me decidí abrir un medio de televisión porque yo tenía radioemisoras fue porque los costos operativos iban a ser más económicos que teniendo los costos operativos de los sistemas analógicos de grabación que era tremenda ente caro grabar una hora en unas cinta U-Matic en un video analógico con cinta, abierto, cerrado en diferentes modelos y marcas, grabar una hora era tremendamente caro y las maquinas también eran caras, se desgastaban en el tiempo

Entonces en el 2006 la tecnología había evolucionado lo suficiente en el 2006 ya la tecnología había evolucionado lo suficiente y ya se visionaba que ya venía un cambio en el sistema de producción de la televisión. Es decir, la televisión se iba a producir con archivos y no con cintas. Entonces archivos digitales, por tanto, este era una oportunidad porque los costos operativos iban a ser menores, y por eso decidimos yo entrar a la televisión y en ese entonces todo lo que es producción ya estaba en digital. Desde las mini disc, o perdón los mini Dv las cintas que las cámaras todas grababan en digital la producción era digital se editaba en un computador etcétera, y se pasaban los archivos entre computador para ir a la aire. Por tanto, la televisión digital en tu tesis que tú estás haciendo ahora la televisión. La televisión es la televisión y es un formato donde hay una pantalla, hay una

imagen, hay una comunicación, y esa es la televisión es audio, visual y transmiten contenido.

Ahora si es analógica o es digital en el caso de la ley de la implementación del 2010 es solo una transformación de cómo llega la señal desde el origen donde se generan los contenidos hasta los hogares. Por tanto, yo siempre he sido crítico de esta llamada ley digital de televisión, porque es una transformación de cómo tú haces llegar el contenido hasta las casas, es solo eso, no es ningún: es que la televisión va a cambiar, va a ser mejor, son los mismos contenidos, no han cambiado los contenidos y no van a cambiar los contenidos porque sea analógico o sea digital. Entonces muchos antes, entendieron que la televisión digital iba a transformar las cosas y no es así entonces ahí en este ir y venir, de entender lo que era la televisión porque nadie sabía lo que es. Las personas creen entender lo que es la televisión y cuando le pusieron ahí viene la televisión digital, entendieron que iba a ser un cambio. Era otra forma de hacer televisión y estaban todos equivocados, porque la ley de televisión digital -te lo vuelvo a repetir- es solo digitalizar lo que se hacía en forma analógica que era un sistema inventado, se inventó otro sistema, en el cual se cortan las señales en unos videos y antes eran con señales que subían y bajaban en forma analógica, pero el contenido sigue siendo el mismo, y lo único que entre comillas las personas perciben al recibirlo en su casa, es que la señal se ve mejor, pero es exactamente el mismo contenido, las noticias son a la misma hora, las informaciones duran una hora, una hora y media dependiendo del medio que las esté transmitiendo, y no es ninguna otra cosa que digitalizar lo que ya se hacía. En el futuro se va a inventar otra tecnología y vamos a decir bien un sistema nuevo y es así es la misma información, transmitida de otra manera por ejemplo uno podría decir "la televisión digital IP", le colocamos un apellido más que es una forma de transmitir, por ejemplo: Netflix es IP, pero da lo mismo como te llega a la casa, porque al final tú ves lo que te está transmitiendo, la película, y si es por televisión abierta digital, por archivo, por etc. Pero es una forma de transmitir de un punto a otro. Entonces, se dieron demasiadas vueltas en el camino pensando que era una revolución, lo cual no sé todavía están esperando que aparezca algo nuevo de la televisión digital, pero es exactamente

lo mismo. Tú eres periodista, y si tú vas a escribir algo lo transmites por análogo, por digital, por IP, de streaming, o si lo mandabas en un sobre. Vamos a ir más atrás, en un telegrama, que era más cortito, - Mañana no lloverá - te dice el tiempo, y lo vas a transmitir de cualquier forma, y lo que interesa es el mensaje. Aquí todos se dieron vuelta en que era otra cosa, pensaron cualquier cosa y por eso se demoró tanto. Eso un poco para responderte un poco la pregunta, de que es la televisión digital o la implementación de la televisión digital es cambiar unos equipos por otros no es nada más que eso.

¿Cuál es la ventaja?Cuál es la ventaja de hoy día no haberlo hecho hace ocho años atrás. Cuando se pensaba que todos se iba a hacer más rápido, que hoy día vale todo más barato, que antes. Antes costaba por ponerte un número 300 millones de pesos una estación de televisión en transmisión, y hoy día está en el orden de los 40 esos mismos equipos. Entonces, y todo es más barato, entonces ¿Por qué?, porque se masificó todos aprendieron a hacer la transmisión. Porque los japoneses entregaron la norma, pero no dijeron cómo, “mire esto”. En el caso de los japoneses que es la norma que tenemos nosotros, que es la norma que utilizamos dijeron: -Mira, ustedes para poder transmitirlo tiene que ser de esta manera. Ésta es la entrada y ésta es la salida y una caja negra entre medio; y los que aprendieron fueron los brasileños. Los brasileños en sus universidades aprendieron cómo hacer esa caja negra. Lo que entraba y lo que salía, y después todos aprendieron y alguien lo hizo mejor, los chinos lo hicieron más barato y todos hacen lo mismo, entonces se abarató la tecnología, el equipo, el hardware porque las antenas son las mismas, no tienen ninguna diferencia, y todos empezaron a hacer lo mismo, porque todos aprendieron a hacer lo que inventó en este caso Japón y la norma nuestra o los americanos para su norma. Pero hoy día entre comillas es “más económico”. Yo me atrevería a decir lo analógico en términos de técnica de equipos. Pero, te vuelvo a insistir, en el año 2006, ya se utilizaba los equipos la tecnológica la técnica para usar los archivos de video de una forma y poder transmitirlos, y tú los colocabas apretabas el play y se iba en un formato que todos conocían que era el analógico, y lo que hizo la norma fue decir el estándar o al ley digital es que, ahora no se da por analógico, se da por digital.

Pero es decir era optar una norma ni siquiera inventamos un equipo nosotros. No inventamos nada, entonces aquí en Chile se dieron demasiadas vueltas las personas que pensaron que TVN se iba a transformar, que Canal 13 se iba a transformar que iban a hacer otra cosa, no sé qué en vez de decir las noticias “a, b, c, d”, las iban a decir de otra manera, pero los actores, entraron todos al ruedo a hablar, pero tampoco yo creo que andaban, pensaron que... muchas promesas se hicieron. que iban a haber más canales digitales o que iban a haber más canales más contenido entonces tampoco es era cierto entonces se dieron muchas vueltas en tratar de contextualizar o descontextualizar o reinventar los contenidos, pensando que ese era el fin la ley de televisión digital, eso es lo que te puedo resumir.

¿Qué opina usted de cómo se realizó esta implementación de televisión digital? ¿Por qué cree que se demoró tanto esto en legislarse?

Muchos pensaron, sobretodo la gente que legisla, que aquí venía algo que iba a transformar los contenidos, y todos se fueron tratando de generar una ley donde los contenidos que no estaban en ese minuto, tal vez, iban a estar dentro de esa ley de televisión digital. Y resulta, que era una ley solo para normar cómo tu transmites, una norma técnica la transformaron en algo de contenido, de forma, de fondo, y lo que no era. Entonces, se demoraron tanto tiempo en eso, me entiendes. Primero se demoraron creo que 10 años, si mal no recuerdo en que saliera la ley, me entiendes... 10 años de discusión para decir que era una norma técnica porque al momento que salió también nadie dijo que era una norma técnica. Porque pensaron que iba a ser algo de contenido, que iban a generar otra forma de televisión. Entonces, una vez que se implementó la ley, una vez que se promulgó la ley a los dos años, porque había plazos para decirle a los canales ya, cambien sus transmisores porque eso era lo que les tenían que decir y eso. Y aun así todos esperando. Que iban a salir millones o muchos canales. Entonces qué es lo que pasaba, que una vez promulgada la ley había un plazo para empezar a hacer esta migración, de lo insisto que esta etapa de transmisión que había que cambiarla y eso si hoy día a lo mejor no tenemos tantos transmisores e s un tema

de costo no más TVN no tiene dinero para para cambiar todos los transmisores de analógico a digital o hacerlos funcionar en paralelo, porque va a gastar el doble de energía porque va a tener dos transmisores funcionando en cada localidad, hasta que le digan apague el analógico.

Entonces esa inversión que viene por ley y obligan a una persona a en este caso a una persona en este caso persona jurídica a que se transforme en este caso si no tiene los montos, va a decir yo lo voy a hacer el último día que me obligue la ley porque si no me sale más caro si lo hago antes.

¿Esa realidad no la había tocado ningún otro entrevistado habla del costo

Claro porque es un costo, tienes que tener doble energía, para el analógico y para el digital entonces la ley, por eso te digo a veces se hacen las leyes pero no piensan en la operación, en los costos operativos, entonces imagínate los canales analógicos y los canales grandes tuvieron que migrar su sistema de transmisión que antes era entre comillas analógico lo cambiaron a digital ahora llegan digital a todo Chile, hasta la planta transmisora y en la planta transmisora lo convierten lo que viene por satélite que es digital pasan al transmisor analógico pasan a análogo y entonces todos su sistema está ya distribución de señales esta digitalizado pero la última milla o el transmisor final en cada localidad algunos pueden y otros no. TVN no ha podido el Mega en varias partes, Canal 13 en varias partes canales regionales, les ayudó el fondo de desarrollo de las telecomunicaciones Gestión que hicimos a través de Arcatel para que esa imposición del Estado en que les dice mira ustedes se tienen que cambiar de sistema y ahí nosotros hicimos gestiones para que el Estado ayudara a cambiar esa tecnología con fondos concursales y una vez que te adjudicas esos fondos concursales resulta que el canal regional tiene que implementarlo y costear la luz del analógico y el digital, ya le subió el costo operativo.

¿Cómo fue en su caso, ustedes ya se migraron?

En mi caso algunos, en mi caso de Antofagasta ya está con digital, el otro caso esta con los dos con analógico y digital porque hay mucha gente todavía que ve el

analógico, porque en promedio en un hogar, tú tienes tres televisores, dicen las estadísticas en Chile, y el de la cocina, sí o sí, lo tienen con antena. Entonces, y el televisor de la cocina generalmente es el más antiguo, el televisor de un barrio de una botillería de un almacén siempre es el televisor más antiguo, está arriba del refrigerador, le colocan una antena y toma la señal de aire el analógico. Por tanto desde el 2012 que se supone que ya habían varios millones de receptores más bien en Santiago, pero también hay un tema de educación que las personas nos se les ha dicho, una persona que se compran un televisor nuevo estamos hablando del 2012 en adelante nunca se les dijo que ese televisor también podía recibir la señal digital, por tanto tampoco nunca se les educo que podían ponerle una antena adicional al televisor y ver una imagen tan buena o mejor que la que podían recibir a través de una cable operador que tiene un set-box o tiene un receptor digital, claro porque al cable operador no le conviene que se eduquen cierto, porque pierde entre comillas podría perder ese subscriptor.

¿Qué opina de la implementación de televisión digital respecto a información, cree que la gente tiene dominio dela información? ¿Por qué los cableoperadores comenzaron a ofrecer estas señales HD que los canales ya tenían?

No necesariamente, te pongo el ejemplo de CHV cuando transmitía el festival de viña ellos llegaban a varias partes de Chile a través de Direct TV en HD y nunca tuvieron un transmisor en HD. Entonces el negocio era para el cable operador, esa señal se lo vendía el cable operador o lo auspiciaba o compraba su publicidad o tenían un convenio para que la señal llegara por el cable operador porque en ese momento CHV no tenía antenas en todos los lugares en todas las ciudades por lo tanto era un buen gancho de transmitir un evento así como una copa América o un campeonato de futbol o este evento de viña del mar, transmitir una buena imagen en términos de contenido era u buen gancho para que mucha gente se subscribiera y pudiera ver después se quedara pagando un año dos años pagando el la subscripción, entonces al final el HD entre comillas mientras más se demoraba era mejor para el cable operador.

Porque el cable operador, si tú vas a TVN los cableoperadores tienen su heden o tienen una conexión directa a su heden con el canal, para tomar la señal lo más limpia posible no del aire. Y ahí lo pasan en el formato que ellos transmiten hacia sus abonados. Entonces al final esto se transforma en un negocio, porque como se mantiene la señal HD entonces hoy día un cable operador le conviene seguir ofreciendo el paquete HD donde están los canales nacionales y no están los regionales, pero están los nacionales y el nacional además le paga con publicidad y le contrata publicidad, a ese canal grande, entonces hay un acuerdo mutuo. Porque al cable operador después no le va a convenir que esa señal HD todo el mundo la vea, cual es mi diferencia porque le cobro el paquete HD.

¿Cuáles cree que son los problemas que ha tenido la implementación de la TV digital en Chile?

Yo creo que son. la tardanza a lo mejor, yo creo que hoy día los problemas son netamente económicos, para un canal nacional, no sé si tiene sobre 100 repetidoras es un costo considerable cambiar un sistema de transmisión, tiene que ojala esperar que los analógicos se vayan obsolesciendo o sea vayan cumpliendo su vida útil para que los reemplacen por el digital o estiran la vida útil del analógico y ponen el digital, pero el periodo mixto les va a salir más cara la energía eléctrica va a subir varios, su costo va a tener un costo significativo ahí. Imagínate la ley creo que eran cuatro años y ahora es al 2025, para que el que se puso en digital este financiando la energía eléctrica de esos 5 años que quedan, es decir si tu multiplicas 5 años la energía eléctrica les va a costar un poquito o igual lo que le cuesta haber renovado la tecnología o sea haber puesto un y a los 5 años ya ese equipo que se instaló digitalmente tiene la mitad de la vida útil, esos 5 años al final es una variable económica entonces hay que mantenerla. Entonces lo más adecuado hubiese sido que el Estado o la ley a través gobierno que estuviera de turno, que se apaga analógico y listo y el que no puede verlo, adema que ellos tienen las estadísticas, podrían decir, este televisor que está arriba del refrigerador en un almacén o en la cocina de algunas casas todavía lamentablemente se va a quedar sin señal, y ahí le regalan un set de estos box que valen entre 10mil y 20 y

lo regala, pero ver según la estadística a lo mejor hay más televisores vendidos que tiene el receptor digital que habitantes en Chile te aseguro eso, o sea ¿ El estado tendrá que financiar ese televisor que todavía funciona, colocándole un set box que además gasta más energía que los otros que es ineficiente?. Alguien debe tomar una decisión, me entiende.

¿Qué pasa? Que ya nos acostumbramos a que ya estamos funcionando así, no hay presión de nada, entonces como no hay presión, hasta todos se acostumbraron a tener un doble costo de energía y siguen funcionando, porque ahí hay otra, otra tensión desde el estallido social del año pasado hasta la pandemia de ahora.

Por eso es que la implementación de la TV digital ¿Cuál es el lado malo? Que nos hemos demorado mucho cierto ¿Cuál el lado ente comillas positivo? es que la tecnología es más barata, los equipos son más eficientes, gastan menos energía, todos lo que está saliendo nuevo ahora es más eficiente más económico y por ese lado esa inversión que se podría haber hecho hace 10 años, hoy es entre comillas más económico que antes pero, los contenidos, los cableoperadores ya transportan la señal HD de los canales nacionales, y en algunos casos los canales regionales están siendo transportadas sus señales pero no en HD y ahí yo creo que ente comillas hay un mal negocio para el cable operador porque la gente cuando empieza a ver el canal local que se ve en HD algunos harán el esfuerzo de poner las antenas y otros que tienen el negocio del cable operador no le conviene porque le ofrece internet le ofrece otras cosas. y además y hay otro tema que se tiene que sumar a tu investigación es que la gente hoy día. la evolución del cable o del sistema digital que inventaron los japoneses en el estándar que usamos nosotros, por el paralelo esta la transmisión por internet que es ip, te va a eliminar el cable operador el cable operador va a transmitir IP no más nada más y ya no va a ser ni siquiera IP TV. El IP TV es cuando tú reservas cierto ancho de banda para varios canales en cierta calidad, etc. Pero con el IP TV, tú tienes un ancho de banda y lo puedes ocupar para uno o dos canales que lo estás consumiendo en tu casa pero tienes que reservar todo el ancho de banda para todos entonces ahí yo

creo que también nos va a pillar otra innovación de la tecnología que es el streaming, que es en el fondo que todo te llega por streaming y ya no va a tener ancho de banda de dicado entonces el único que va a tener entre comillas un ancho de banda va a ser el aire que somos los canales de aire y que está llegando hasta las casas entonces si en algún minuto se empieza a congestionar internet lógicamente la señal de aire va a ser beneficioso para no consumir esa internet que llega a la casa porque contenido el cable operador las películas todo va a ser tarde o temprano va a ser streaming por tanto va ser un flujo por demanda, vas a tener 800 canales vas a tener 10mil si tú quieres pero en el fondo son 10mil películas porque esos contenidos por streaming lineales van a ir desapareciendo, los que van a quedar son los tradicionales los que generan noticias, que tienen una suerte de posicionamiento en su localidad los que dan respuesta a su comunidad en forma local y cualquiera que aparezca se tiene que dedicar a hacer películas o transportar a terceros, ser cableoperadores de IP de streaming de internet porque también ellos van a desaparecer.

¿Es como VOD?

Los cables operadores también están hoy día supera complicados, porque su demanda es streaming. VTR ahora incorporó VOD y por eso gana mucho, ahora tiene series también

Claro porque tiene que migrar a lo que está pasando en el mundo, porque la tecnología te está obligando a hacerlo de otra manera, en el fondo VTR es un puente entre el generador de contenido y tu casa, pero eso se va a eliminar. Cuando salga el 5g por ejemplo vas a tener un solo receptor de aire que distribuye toda la señal para tu casa y se va a conectar con tu teléfono e incluso, apuesto yo que va a ser el teléfono el que recibe y distribuye para toda tu casa.

¿Cómo un router local?

Y no vas a necesitar un router nada vas a pagar el plan a quien te provee internet todo lo vas a tener por ahí. De hecho, cuando tú ves YouTube o ves MTV, estás viendo un contenido en tu pantalla lo compartes y se conecta automático incluso si

está apagado el televisor lo enciende y ese televisor nunca estuvo conectado al cable incluso cuando lo conectas al cable lo limita. Entonces por eso te digo yo en el fondo la TV digital lo que hizo fue cambiar la forma en que se hace llegar el contenido del estudio a la casa. Al lugar. Ciertamente entonces y hoy día está migrando a que sea streaming. De hecho, nosotros tenemos un convenio con Movistar que nos lleva el canal de Antofagasta se ve en todas partes donde Movistar tiene fibra óptica. El usuario coloca su set on box, más una aplicación, así como Netflix y aparecen canales regionales del norte, del centro, del sur y ve Antofagasta TV.

¿Ustedes lo ven en esa plataforma?

Claro y eso es IP

¿Cómo lo hicieron para incorporarse en esa app?

Movistar nos pidió., Movistar pidió a varios canales regionales, porque la gente pedía canales regionales entonces dijeron bueno hagamos la plataforma y llevemos a varios, a los más demandados o donde ellos estaban haciendo fibra óptica, porque ellos saben que todo es fibra, y todo va a ir migrando a streaming, o IP TV que es constante. Pero va a ir todo para IP, por eso que el hecho de haberse dado tantas vueltas es porque no se entendía hace 10 años, en toda la discusión de la ley se pensaban que se iba a transformar los contenidos. los contenidos porque empezaron a llegar la agrupación de actores la agrupación de no sé qué, todo opinaban de televisión, pero las finales lo que salió fue una norma técnica que dice que vamos a transmitir con el sistema japonés brasileño. Brasileño porque va a ser en Mpeg4 y en el otro sistema, incluso se dieron vuelta 10 años tratando de reinventar el contenido de la televisión.

¿Cómo cree que perjudicaron estos 10 años a la evolución que podría haber tenido Chile con la TVD?

Yo creo que...que al final yo no sé, si fue tan malo. Haber, nosotros estamos como canales regionales discutiendo... dentro de la ley una parte de la ley que dice que todos los canales regionales digitales que estén al día con su recepción de obra

deben ser transportados por los cableoperadores o al menos cuatro deben ser transportados y es la parte de la ley que se está implementando recién porque le faltaba un reglamento algún a normativa.

Entonces por el lado de la digitalización, del costo si esto hubiese sido 10 años atrás, hubiese estado en la obligación de esperar 6 años más para que saliera esta normativa, pero ahí los cableoperadores. Pero porque los cableoperadores accedieron entre comillas, o se sentaron en una mesa de trabajo para implementar esta parte de la ley, es porque vieron que no hubo una demanda tan alta porque salieran más canales digitales o más canales más contenidos. Si tú ves los concursos del CNTV se presentan 2,3 4 y no se presenta nadie más porque la industria de la televisión el que se mete ahí está quebrado siempre, porque es más rentable una radio, que un canal de televisión el habernos demorado tanto y no haber incurrido en costos tan altos con lo que costaba antes la tecnología, sin haber lo recuperado eso podría haber sido entre comillas un lado positivo, lo malo es que cualquier canal que aparezca hoy día va a tener una barrera de entrada tan alta en términos de que la barrera de entrada es que la gente no sabe que su televisor también puede recibir una señal digital colocándole una antena y el Estado no haber educado a la población en eso, es malo porque hay intereses de no sé quién, y no le enseñan a una persona que con una antena pueden recibir gratis y por otro lado cuando se estaba discutiendo la ley también en algún minuto se pensó que podría haber parte del espectro de un canal de esas 4 señales o 5 señales que puedas transmitir algunas señales o una de ellas fueran de pago, que la tecnología también lo permite pero en Chile se optó porque todas sean de libre recepción.

Entonces qué es lo malo, como dice tu pregunta...en que tu hoy día puedes conectar tu teléfono a tu televisor, o tu computador a tu televisor y puedes ver entre comillas la misma calidad que verla por aire entonces se produce mucho algunos años atrás, invirtiendo una buena cantidad de dinero en que todo el mundo se educara, para colocar una antena a su televisor tal vez hoy día no sé si

eso lo estaríamos rentando, me entiendes porque al final lo que te va a llevar lo que va a predominar es el generador del contenido y la vía por la que tu llegues al usuario final ya sea ip transmisión digital televisión, streaming o tu celular que es ip igual el generador de contenido es el que va a prevalecer ya la tecnología es solo u medio para llegar a hasta el usuario final incluso un medio caro hoy día de hacer.

Usted cree que la ley genera oportunidades para la TV regional local

Sí, lógicamente porque cualquier persona o entidad puede excepto las municipalidades pueden optar a tener una concesión de TV, cual es lo malo en que el que lo vaya a hacer tiene que ver bien lo que significa costear, ese medio de comunicación, tal vez hoy día entre comillas se puede hacer exactamente lo mismo sin tener una concesión digital sin incurrir en los costos operativos de la televisión digital y lo puede hacer a través de streaming sin tener esos costos y pagar el uso del espectro radioeléctrico y poder llegar masivamente y con estadísticas, porque por otro lado la televisión digital no te ofrece ningún tipo de estadísticas ni certificación de cuantos te ven, pero sí, un streaming o una página web. Si te genera una certificación, por ejemplo, a través de Google Analytics cuantas personas vieron tu contenido cuantas personas lo ven diariamente entonces lo otro hacer un esfuerzo por tener un canal de aire digital, yo creo que hay que pensar más, como tú vas a hacer un contenido después si la antena la concesión te sirve para generar tu contenido y lo vas a poder costear todos los meses, hazlo. Pero yo creo que es mejor una página web te va a rentar más que un canal colocando un transmisor.

¿Usted cree que la concesión se centró en los contenidos y no en los financiamientos? Como los canales comunitarios que el gasto se los come.

Exacto, por ejemplo, creo que los canales el canal de la Pintana el otro día tuvimos una reunión con ellos y nos decían que transmitían 3 horas no más porque no les permitía pagar más, y resulta que cuando transmitían analógico si podían estar más horas porque era más barato. Entonces por eso te digo yo a

veces uno tiene que decir a lo mejor no les convendrá hacer una página web y llevar contenidos y llevar muchos like y tengan la métrica de que llegaron a 100mil personas con un video siendo que cuando tú prendes un transmisor analógico o digital no tienes idea a cuantos estas llegando, los esfuerzos hoy creo yo que vana por el lado de la métrica un canal, formal que tiene concesión digital tiene otra, cual es lo bueno que tiene una posición dentro de la comunidad tiene un una formalidad de que es un canal de televisión de que entre comillas es una entidad responsable y que trabajan personas o periodistas que comunican en forma responsable al menos, no como una página web tú dices serpa tan formal no sé. Hay diferentes variables que hay que evaluar.

¿Quiénes son los beneficiarios?

O sea los beneficiados tiene que ser las personas los que reciben el contenido, esas personas que reciben el contenido pueden ver una televisión que los entretenga que los eduque y hoy con el tema de la pandemia los tenga conectados e informados y sin tener que pagar un costo por ver esa información el cable que tiene una antena, bienvenido sea o TV educa Chile se unieron varios canales para hacer una señal entre vario operadores para llevar una televisión educativa, bienvenido sea por esas personas que no tienen para pagar una cable o pagar una suscripción ya sea por ip o por internet que hay un sector de la población en muchos lugares de Chile que no tienen acceso entonces ahí bienvenido es pero, ese costo o esa cantidad de personas no paga el esfuerzo de mantener una planta transmitir en forma de libre recepción, porque el resto de la población que tiene poder adquisitivo paga cable u otras cosas más. El cable operador es un filtro que no permite que se desarrollen más y mejores contenidos, porque por ejemplo, el caso específico, el caso de VTR ojalá solo vean televisión o canales de fuera, canales que no son de acá, y nosotros nos educamos con contenidos externos fuera del país que no tienen ninguna identidad local, o VTR no genera los espacios de televisión local, estoy hablando por otras zonas I. Incluso aquí en Antofagasta que a nosotros nos transportan desde hace muchos tiempo pero tampoco nos transportan en HD por tanto ellos privan de que esas

personas que tienen el cable puedan ver entre comillas una mejor definición, los mismos contenidos pero se ven mejores entonces ellos también hacen cero esfuerzo entonces yo creo que ellos tienen ahí, a lo mejor su negocio lo ven de alguna forma, pero no premian al televidente local que parte de ellos si quiere ver un contenido de proximidad que lo que pasó en su entorno y al final el cable operador hace un nulo esfuerzo porque esa señal local tenga o se vea mejor. Y en el fondo a ellos le interesa que creo que yo que les paguen el canal del fútbol que eso les trae más crédito, que el HBO no sé cuánto, que HBO lo tienen dando películas todo el día las mismas películas y tienes cinco películas todo el mes tienes que esperar un mes para que te cambien las cinco películas que están dando vuelta entonces por eso también, dicen tengo muchos canales, pero igual. Entonces por eso te digo yo al final es el contenido que manda teniendo buenos generadores de contenido va a haber demanda.

¿Cómo le ha ido con la ley de subir cuatro canales regionales los cableoperadores ?

Eso es lo que te mencionaba recién, Must-Carry (debe llevar)

Es lo que explicaba recién, en unas semanas más me dijeron que salía publicada en el diario oficial el reglamento para operar. en que los cables regionales operan esa normativa pero ahí va a haber un tema que la Subtel va a tener que dar una factibilidad técnica avalar al cable operador u obligar a que transporte señales de acuerdo a una condición técnica, decir por ejemplo: un cable operador saca un permiso para operar en una zona, y ahí la Subtel le dice y puede transportar 100 canales para 100 personas de servicio en esta comuna y resulta que este cable operador está llevando 90 canales por tanto tiene capacidad técnica, o tiene espacio, pero otro cable operador dirá yo tengo 100 canales de los 100 que pedí estoy usando 100 así que no tengo capacidad técnica no los puedo transportar, porque ese cable operador va a decir porque yo si lo bajo me tendrían que pagar porque voy a tener varios clientes que van a estar reclamando aunque vayan a ser 5 clientes pero van a decir que está reclamando todo el mundo. Entonces qué es lo que creo yo que el cable operador, debe ser más entre comillas, debería

considerar que el canal local no sé el de tú estás en Santiago o Concepción no sé dónde estás tú, pero tu papá es de concepción. Resulta que tú estás en Concepción y quieres ver el canal local de allá el TVU o el 9 regional de Bío Bío y si tú no lo puedes ver y tú quieres enterarte de lo que pasa en tu comuna. Es que en Santiago no pasa eso porque los canales regionales son nacionales en Santiago. Muchas cosas en Santiago pero tampoco te las muestran todas no va a la comuna de Peñalolén todos los días, pero no va a ver todos los días los problemas que hay allá en cambio en región en una región como Antofagasta, mucha gente ve lo que pasa en su ciudad del punto de vista social político, entonces si un cable operador no te quiere transportar localmente no lo va a hacer no más., yo creo que el cable operador tiene la oportunidad frente a la amenaza que es le streaming el cable operador tiene la oportunidad de mantener y alargar la vida útil de su negocio. Pero ellos piensan que no que es una imposición una obligación, por tanto, se los va a comer tarde o temprano el IP cuando llegue el 5G, o el método que están usando ustedes que los están transformando.

¿Quién cree que son los perjudicados de esta TV digital? ¿Serán estas nuevas 116 señales que partes desde cero?

No sé si son tantas

Viendo la lista, lo que pasa es que puede incluso que sean señales nuevas, pero estaciones repetidoras de CHV que tomaron concesiones nuevas.

Eso no es nuevo.

No son 116 canales nuevos son 116 frecuencias de recepción

Pero son los mismos que estaban, pero se están transformando.

Hay nuevos, pero cuántos. Yo te apostaría que no son más de cinco.

Uno en punta arenas, otro en Arica, otro en Quillota y otro en san Antonio que son todos independientes. Qué es lo que se esperaba con la concesión digital, una explosión de señales nuevos contenidos nuevos canales y eso no ocurrió. Me

entiendes. Entonces, como no ocurrió van a seguir siendo los mismos actores o vamos a seguir los mismos actores transmitiendo en forma digital no más, se está transformado de analógico a digital por eso te digo que la ley era la digitalización de la televisión. Así debería haberse llamado esa ley. “ley de digitalización de la televisión analógica”. No es una nueva televisión.

¿Desde perspectivas locales y canales comunitarios que se quisieron meter en la TV digital y al final no pudieron aguantar qué opina usted?

Mira acá en el caso de Antofagasta había dos canales más y hubo uno que se fue transformando y al final desapareció era analógico y desapareció porque el mercado no da para la televisión. La televisión en Chile está quebrada sale todos los meses en contra y te lo dije hace un rato el que se quiere meter aquí es porque, o el que quiere entrar a hacer televisión es porque tiene dinero para botarlo porque no le va a rentar. Ve a canal 13 quien es el papá del 13, quien es el papá del Mega, el papá de Chilevisión. Quién es el papá de TVN el Estado y le pasa 75 millones de dólares y ya no les queda nada, porque no se costea me entiendes. Tú le puedes regalar una señal digital le puedes regalar transmisores, toma aquí están los equipos, y te lo doy firmado, en un canal regional a los dos años está quebrado. No tiene más porque no van a pagar los sueldo ni al año, porque por ejemplo, tú eres periodista en un departamento de prensa de una canal regional cuantos periodistas debería tener en mi caso tengo 6 periodistas 7 y son 4 camarógrafos y algunos doble función camarógrafo editor entonces cuanto tiene que vender ese canal solo para pagar los sueldo y no da me entiendes, no te da por eso tú dices ya la televisión digital quien debería financiarla. Si la industria la publicidad encontró una forma más económica a través del Google AdSense, de los banner de Google, de YouTube, de Spotify, de TikTok, hoy día, etc. encontró una forma más económica y que la puede medir en forma efectiva que llegó, que hiciste un click, que compraste. Y la televisión tiene ese salvavidas que haga lo mismo a través del streaming de internet es la única forma, pero cuando tú colocas un aire, no hay esa forma de medir, a no ser que tú

pagues, una encuesta. Y esa encuesta en Santiago cuesta 19 millones de pesos mensuales, y te lo dicen online, te lo dicen instantáneo y si lo quieres saber al otro día, te cuesta 11 millones de pesos, por eso te digo, como negocio, no es negocio la TV digital, para quien quiere colocar una local, tiene que ser muy eficiente por ejemplo, la Radio Bío-Bío, los mismos rostros, las mismas personas, los mismos periodistas. Vas a leer ahora, pero te vamos a poner una cámara, entonces es lo mismo, el mismo contenido para dos mundos, el mismo contenido en dos medios para hacer más eficiente, pero no hay periodistas para tele y otros para radio, no es como antes. Esto cambió, esto tiene que ser de radio, de tele y de la web. Y es el mismo contenido porque al final tienes que adaptarlo de uno a otro y no te quepa duda, que el que va a ganar es el del teléfono, el que tú tienes en las manos, y eso se va a adaptar a la tele, se va a adaptar a la radio, pero el que manda es el del teléfono el móvil.

Estamos produciendo contenido web para pasarlo por plataformas. Sí, porque el web es el medible, la TV digital es una forma más de transmitir el contenido no más.

¿Cómo ha visto la perspectiva de la migración en regiones?

Bueno en el caso de los regionales los que estamos agrupados en Arcatel ya hay cerca de 18 canales que ya han hecho o están transmitiendo su señal en forma digital.

¿Y eso sería cuánto del total?

De los canales regionales, yo creo que el 80% de los canales regionales agrupados en Arcatel, otros no lo sé

**¿Ustedes sufrieron algún tipo de demora en los concursos?
¿Cuánto se demoró su concurso en finalizarse, el proceso de migración,
vieron alguna demora por parte del CNTV en la entrega de concesiones?**

Es que el Estado en general tiene temas administrativos que nos son instantáneos. Entonces como todo esto era nuevo y tenían que darse ciertos pasos y esos pasos a lo mejor son de 3 a 6 meses y a lo mejor había que dar 5 pasos y nos demoramos tres años en resolver ciertas cosas, pero es porque un documento era para al CNTV después tenía que volver a la Subtel que era el ente técnico, después volver a visarlo, pero resulta que cuando volvió el papel ya se habían cumplido los plazos, y resulta que había que volver a hacer el trámite, pero ese es un tema. Porque como es una ley nueva, uno entenderá que son procesos administrativos que había que hacerlos, porque había que hacer una transformación de un sistema de una tramitación de una ley que venía a una nueva ley que lo pasaba a digital, entonces esa evolución ese paso en sistemas administrativos son tremendamente lentos y burocráticos porque por lo más que coloquen ellos una velocidad al hacer un trámite, la publicación se demora 15 días y que salga el escrito para publicarlo se demorará tres meses, todos pensábamos que podía ser más rápido, pero también eso más rápido significa más costo porque llegan a ser más obligaciones. Entre más rápido salía el decreto más rápido tenía que prender dos transmisores y pagar la luz, la energía de dos y si se demoraba más, la gente igual se sigue informando por IP o Facebook live del mismo medio del canal nuestro, pero no porque tengamos el canal encendido la gente va a poner la antena porque al final es costo para el canal no más.

¿El haberlo hecho más rápido, se transformaba en un costo operacional?

Claro exactamente. Lo que podríamos concluir usted cree que parte que se haya demorado la TVD fue como un negocio para los cableoperadores es inicialmente

¿Hoy es un negocio para ustedes migrarse porque los equipos son más baratos?

Sí, y las ventajas, no son inmediatas porque apareció el streaming. La evolución de internet Y aunque tú puedes usar más ancho de banda y puedes llegar al TV que ahora, que no es TV sino que es un Smart TV que te acepta un montón de señales conectadas con tu celular, con tu antena, con internet, que tienes Amazon, Netflix navegador en el TV. El televisor antes podía recibir una sola cosa, cuando llegó la TV digital el 2012 podía recibir dos cosas el analógico y el digital y hoy día con la IP y con el internet puedes recibir muchas cosas.

Entonces la pregunta debe ser ¿Vale la pena migrar? O vale la pena hacer el esfuerzo por tener una buena señal de internet entonces yo creo que los canales, están haciendo un esfuerzo por tener una buena señal de internet más que hacer el esfuerzo por tener una buena señal de aire, porque al prender ese transmisor tu sabes que vas a tener un costo de energía alto, aparte de la inversión, pero si tu compras un códec, que va a dar una buena señal en internet que va a valer, un 5% de toda la inversión del transmisor digital y pagas un buen servidor de streaming en un data center incluso eso si te dice cuántos conectados tiene y movistar te dice cuántos conectados te están viendo vale más hacer los de esa manera eso porque esto es en paralelo, es una carrera donde te conviene más estar. Lógicamente uno va a decir el contenido que se distribuye por todas las plataformas que tenemos posibles, entonces ahora encender un transmisor de TV digital. Hoy día yo no sé si es tan así, si va a cumplir todas las expectativas que tenía hace 10 años atrás-

La pregunta es que pasa hoy día porque ya pasaron los 10 años, entonces hoy día que es lo que conviene.

¿Usted cree que se va a lograr la meta de completar la meta de TVD de aquí al 2025?

Eh, si yo de todos van a estar transmitiendo digital, yo creo que sí, y ojalá. ya que muchos van a querer apagar el analógico antes para no tener el costo de energía.

¿El CNTV de demoró mucho?

Yo creo que son tiempos administrativos que no tienen como salvar esos procesos, yo me conozco bien la ley y vi todos los procesos y entendí todos los por menores que habían detrás, para poder hacer los cambios aun cuando se demoren tanto, por so el costo beneficio. Yo esa es mi perspectiva, más particular. Pero tal vez por ejemplo, alguien tiene la expectativa de poner un canal digital en Santiago y que inmediatamente se ve en el cable tal vez es una gran oportunidad, pero para el que invirtió hace 4 años no rentabilizo eso tal vez hizo una apuesta y tal vez una vez, una vez que salga esta normativa que los canales de aire si se van a ver en los cableoperadores pero está el tema que quizá la Subtel lo va a frenar o va decir no hay factibilidad técnica tampoco es una, es una apuesta a invertir y aun cuando se pudieran, imagínate una persona que tiene una concesión de TV digital la coloca en Santiago invierte llega a todo el mundo todos los televisores lo pueden recibir aun así va a perder plata.

¿Por qué perdería plata?

Porque están perdiendo ve los resultados de TVN el único que ha ganado y empatado es mega, pero el día que empiece a perder va vender el 30% para que se lo lleve Discovery y Chilevisión, por ejemplo TVN cuando pierde 75 millones, canal 13, creo que el año pasado ganó 200 millones al año que se traduce en 20 millones mensuales para todos sus costos que tiene, el otro el mega a cuantas personas no canceló en estos días y meses anteriores (julio 2020).

El tema es que están, quien se quiera meter en la TV digo yo tiene que poder financiar estar dispuesto a que su resultado anual, va a ir a pérdida, no sé cuánto tiempo, pero va a ir a perdida aunque sea el 100% de la población que lo vea. porque CHV entre comillas no pierde. Porque cuando va a las agencias fíjate en todas las tandas publicitaria de CHV porque tiene más publicidad que los otros, porque CHV es parte de un conglomerado, que tiene muchas señales de TV y que esta puesta en todos los cableoperadores entonces cuando vende publicidad vende un gran paquete no solo CHV sino en los cableoperadores que se llevan

todas sus señales, de TNT MTV no sé un montón. Entonces y aun así en Chile pierden plata, pero como su papá es más grande. CNN tiene otros lados ganarán por otros lados.

Vale la pena estar informando en Chile O estar presente porque pueden decir en algún minuto recupero o están dedicados a eso. Canal13 tiene su, un buen controlador me entiendes.

¿Usted cree que esto se lo debería haber dicho a todos los canales que se tiraron al principio como señales experimentales, que compraron transmisores y antenas?

Es que los experimentales sabían eso, porque cuando te dan la señal experimental no puedes hacer publicidad, experimental o demostrativa te decían que no podías hacer eso entonces tú querías experimentar con la ilusión de que después se iba a transformar en una concesión. Entonces esa fue una apuesta de quien quiso hacer eso, nadie lo obligo él lo quiso, nadie lo obligó. Porque a veces uno piensa y cree que esto. O sea, en mi canal pierdo todos los días, o sea todos los meses, y cada día yo logro reducir, reducir, reducir costos y hasta qué porque esto lo mantiene la radio me entiendes, me pasa todos los meses.

¿Es como una plataforma de difusión de lo que hacen en la radio?

No tiene su propia identidad el canal, pero como es parte de otros medios., Entonces que nos conviene a una empresa le vendemos por acá y le hacemos también publicidad acá. Entonces vas a haciendo sumas y restas hasta que uno a otro se ayudan al canal, pero cada día minimizo los costos operacionales del canal para que salga en azul porque, no es por minimizar, pero en la radio no tengo periodista, pero en el canal si tengo periodista en el canal. El periodista en la radio está tres horas y se va, pero el periodista del canal tiene que estar 45 horas semanales al menos. Y por tanto es una persona de planta y el costo recurso humanos es más caro, para producir una hora de televisión que son las noticias, y son cuántas personas para producir una hora y resulta que en una radio tengo una persona que me produce tres horas y es un locutor o una locutora que está cuatro

horas, en la mañana de las nueve a la una y en el otro lado tengo 10 persona para producir una hora. Entonces a veces en la televisión el que auspicia la TV no paga ese costo, pero es una buena medida para un grupo de medios si ese canal fuera solo ese canal, estaría cerrado. Como paso con otros canales a aquí en Antofagasta que cambiaron de mano cambiaron de mano y no podía y no podían.

No les da poh y. Porque el costo operativo del recurso humano es muy caro, porque necesitas muchas personas para hacer una hora de noticias.

¿Cuál cree que es el futuro de la televisión?

Lo digital el contenido el mismo contenido que generan los periodistas en un canal tiene que hacerlo multi-soporte. Tiene que trabajar para la hora que van publicar, pero si a las 12 del día están reportando, esa noticia ya la tiene que volcar en la web. La tiene que subir a una aplicación en una página web viralizarla en las redes sociales, al Facebook twitter instagram y que la lleven a la página y ahí en la página venderá la métrica venderá el banner, venderá el prerrol el aviso, las personas que pinchan yo voy a tener la estadística si es hombre mujer, que si tiene mascota no tiene mascota, porque eso lo sabe todo Google. Esa persona si yo conozco es apersona le voy a poder ofrecer alimento para el perro, si sé que tiene una mascota, porque el generador de contenido hoy día no es capaz de rentabilizar porque está agotado en generar el contenido. entonces le falta un partner un recurso más que es el de marketing el analista de esa información para convertirla después en publicidad o en una conversión de venta.

Una conversión de pago. Entonces, en mi caso yo tengo plataformas de comercio electrónico, tengo una plataforma que estamos creando para vender alimentos de mascotas, pero tengo que tener la estadística de esas 400 mil personas que ven el sitio de Antofagasta TV o que yo se la estadística de ellos o tener publicidad para ir a vender con el otro negocio, entonces para eso no más. es como una oportunidad de negocio, que es lo que pasa... que si yo voy a un pet, donde venden comida para mascotas, o voy a una veterinaria y le ofrezco la publicidad, ellos me van a decir no es muy cara no, no me sirve no con la pandemia no viene

nadie no sé, me entiendes. Entonces que tengo que hacer yo, tengo la competencia de potenciar el avisador entonces tengo que hacer más cosas todavía porque tengo esa vitrina que no tiene a nadie porque gana muy poco, y fíjate que lo está haciendo el MEGA, tiene su comercio electrónico. El mega es de Falabella el matinal del mega tiene su e-commerce, la red ya lo hizo y lo vengo haciendo hace 2-3 años.

Antes que era con cartones. ¿Ahora estamos, en algo estilo Truman show?

Claro, pero ahora te la puedo vender yo, el mismo canal te la puede vender, el mismo canal te lo puede ir a dejar a tu casa.

Te transformas en una mega tienda de lo que estas realizando.

Claro porque es a mega tienda ya no te quiere comprar o ya no cree en ti, ahora si te compran y te va bien es porque te veían, si no te compran es porque nadie te veía o no tienes poder de conversión.

Para responder tu pregunta Si tú vas a colocar un medio, es que tienes que colocar tu propio negocio. Hoy día no es que tienes que ir a vender publicidad, por ejemplo, os pastores la iglesia evangélica, colocan ellos sus propios canales de televisión sus radioemisoras, porque le hablan a sus feligreses, sus seguidores.

De hecho, se abrieron varios canales digitales

Entonces en Brasil la mayor parte de canales son evangélicos todos los nuevos y los tradicionales son los mismos de siempre 5, y hay como 10 o 12 de los otros y redes. incluso los evangélicos se compró una red de Reco, que son los de la iglesia universal que ellos son dueños de Reco, en Brasil son los mismos que le vendieron la serie moisés a TVN y ellos hicieron esa producción. El poder que tiene s gigante.

Gigantesco tu utilizas el medio con otro propósito. Entonces yo creo que los medios vamos a tener que dejar de ser la noticias, ya tienes que hacer las noticias

un medio creíble, etc, pero a la vez tener la tienda tener el e-commerce, por ahí va el tema.

Desde hace tiempo el negocio de CNN era generar sus propias noticias ellos mandaban la pauta.

Bueno ellos pueden.

6.1.5 Entrevista 5

Gonzalo Osorio, Actual socio de la empresa DUO, ex Project Manager de TVD Chile de Subtel (Entrevistado el 23 de enero del 2020)

¿El modelo de implementación de la TVD es un modelo que resultó en otros países o es una versión creada en Chile?

Yo creo que hay que separar la implementación de la ley en dos puntos: uno es el contenido y el otro es la norma técnica, la norma técnica que es el estándar ISDBT es la que adoptó la norma japonesa-brasilera que está en todos los países de Latinoamérica excepto Colombia, más países asiáticos y de Centroamérica eso se ha respetado, lo que pasa es que la ley mezcló cambios de aspecto de norma técnica con temas de contenido y culturales. Porque Chile a diferencia de los otros países donde la migración fue súper fácil que fue casi por decreto, aquí ya había una ley de televisión. Acá en Chile hay dos reguladores uno es la Subtel por el lado técnico y el otro es el Consejo Nacional de Televisión por el lado de contenidos. Por ejemplo, en todos los otros reguladores, esas dos cosas están el en equivalente de la Subtel fusionadas y el CNTV tiene las propiedades de fiscalización que no pasen cosas en horario de protección al menor, que pasen contenidos no apropiados que no estén en negro o etc., eso está en el CNTV, pero además tienen temas de momento que son los fondos entonces velan por eso... y eso mezclarse las dos cosas como la ley tuvo que ver con el Consejo Nacional

hizo que la tramitación fuera súper larga. El proyecto ley se mostró el 2009 y al congreso salió el 2014.

¿Pero eso fue solo por contenido, no tiene que ver con influencias o con que la Anatel haya hecho lobby?

Es que eso viene de antes. Antes, o sea si nos recordamos el proceso de la TVD comenzó como el 2006, que en el fondo fue la definición de la norma.

Se hicieron pruebas de campo con todas las normas de compararon y técnicamente en ese minuto, y lo sigue siendo hasta hoy la norma apones es la mejor para Chile, cada norma ofrecía distintas cosas y la norma japonesa, las ofrecía todas más un par de cosas adicionales, entonces técnicamente no hay nada que decir sobre la norma se demoró tres años en definir y de ahí se ingresó el proyecto ley.

Chilevisión, Mega y TVN está recién partiendo ahora está súper lento, por otro lado, la industria de la televisión en Chile los últimos años ha estado súper crítica y eso también ha demorado la implementación, o sea cuando se aprobó. En el periodo ente que se aprobara la ley el 2014 y dijimos ya partamos la realidad del a industria cambio radicalmente.

¿O sea todos empezaron a mirar televisión en el celular?

Si en el celular los canales están hoy día con problemas financieros, o sea, la industria está en un periodo de transición

¿O sea que ellos podrían haber invertido y tener esto listo, pero no lo han hecho?

El 2015 ellos estaban dispuestos a invertirlo, pero no estaban las condiciones técnicas, no estaba el reglamento no sabían que frecuencias de reemplazo les iban a tocar, en cambio las ciudades no podían hacerlo, el 2010 incluso estaban las condiciones que hoy no están. En ese minuto para los canales era inversión

hoy día es solamente gasto, porque tienes muchas más alternativas está el IPTV TV, esta todo lo que es la televisión de cable satelital que ha crecido mucho en estos años entonces es complejo para los canales empezar a invertir

¿Se podría igualar a lo que pasó con WOM y el 4G, que acá estaban todas las empresas cómodas con el 3G y después llegó WOM a exigir que se cambie al 4G y todos lo vieron como un gasto?

Si podría ser en el sentido de que se podría ver de esa forma, de hecho es un poco el efecto manada, se lanza uno que fue canal trece que tiene todas las capitales regionales y las provinciales portadas y los otros lo están siguiendo cuando la gente e mira ve canal trece se ve el descueves y Mega, Chilevisión y el resto se ve pésimo ye so los va llevando a migrar al resto, o sea va a pasar efectivamente.

¿Tú crees que hay como un frenazo que ellos dicen si no invertimos esto se va a volver a postergar y podemos mantener aun el control de los medios?

No, porque en el fondo ya se postergó se perdieron dos años y medio en normamiento delos aspectos técnicos hoy día el plazo está súper definido que es el 2024 y con avances súper claros en su instalación este año deberían estar todas la capitales regionales s con la televisión digital o sea ellos están trabajando para ello canal trece ya está listo, a Mega le faltan un par de capitales, TVN es el más atrasado en ese sentido, descontando la Red y Telecanal que bueno ellos tienen otros problemas de índole financiero y eso si tu complementas la televisión en internet más la televisión digital va a haber un cambio en la conducta de los televidentes o sea van a tener solo televisión abierta y usan Netflix, su internet para ver otras cosas y usar el cable lo dejan un poco de lado, se van complementando

¿Las razones porque se ha atrasado?

A qué atribuye usted o a que responde el atraso en la promulgación de la ley de televisión digital 20.750 que estuvo 6 años en el Congreso y finalmente se promulgó en el año 2014.

Más que el CNTV mismo en cómo se tramitó el proyecto, porque la parte técnica que es la parte norma saquemos la rápido, como dicen acá hagamos una ley corta para otra cosa y eso es lo que en ese minuto no se separó por definición, porque tú puedes haber definido la norma rápido el 2010 2011 y los consentidos los fomentos los subsidios los sigues avanzando en paralelo y eso habría hecho que la implementación fuese mucho más rápida.

O sea nos habría permitido en vez de estar ahora el 2018 dando el primer fondo para la televisión análoga haberlo dado el 2015,2014...haber ganado 2, 3 años fácilmente.

¿Crees que los canales, igual estuvieron esperando eso cierto porque ahora ultimo estos últimos tres años que son los quien se ha dado este fondo es la migración análoga han migrado casi todos?

Claro los canales regionales casi todos, ya están casi todos migrados hay concursos que se está esperando que se resuelvan ahora durante enero y hay varios, muchos que han migrado gracia sa ha eso canales regionales y canales comunitarios. Entonces a mi parecer, si se hubiese separado la ley en dos habría sido mucho más rápido todo esto.

¿Crees que el Gobierno realizo una buena campaña de TVD?

Yo puedo hablar por el periodo del 2010 al 2014, hicimos cosas pocas pero hicimos, pero después hubo muy poca información y creo que falta mucha difusión por parte de los canales regionales, en su conjunto, Anatel no han hecho nada, para promover la televisión digital, he visto cosas en canales regionales, Subtel también cosas aisladas pero falta hacer una campaña mucho más profunda de información al usuario, lo que más puede uno ver son sitios foros, donde hay

gente que le apasiona el tema y están todos.. estamos nosotros metidos ahí y damos información, pero así como Gobierno falta un campaña potente

¿Cree que las personas tienen conocimiento o dominio sobre la TVD?

No por falta de información, la gran dificultad que nosotros teníamos en la Subtel cuando le hablábamos a la gente de televisión digital, decían: - Ah sí? Cable VTR o sea retrocede pausa y ponle play. Que no tiene nada que ver, con la televisión de digital abierta, o sea, son funcionalidades del decodificador de cable, que la gente entiende bien eso, y nos es eso, o sea, es otra tecnología de hecho cuando tú dices gratis, ellos dicen: - Es gratis? No te la compran. Entonces nosotros hicimos un estudio. Hicimos varios focus (group) donde dijimos, esto y esto, es la TV digital, y le preguntamos es gratis en serio, lo primero que dijimos ¿Cuánto están dispuestos a pagar?... tanto. Y eso hizo que el 2012 en adelante, la venta de televisiones compatibles fuese como avión hacia arriba, hoy día todos los televisores son digitales y en esa época que no todos eran digitales, la gente prefería un digital porque venía esta tecnología. Pero falta, falta más información falta hacer reforzamiento.

¿Esta ley genera nuevas oportunidades?

Sí claro, porque hoy día entran muchos, sobretodo en la regional y comunitaria, canales que no tenían la posibilidad de salir al aire legalmente hoy día lo pueden hacer. Porque hay más espectro disponible para nuevos canales, de hecho, con los concursos que hizo, al Consejo a partir del año 2017 han entrado nuevos canales al espectro en el país y eso ha sido un aporte importante, a nivel de televisión nacional. Sí hay oportunidades menores yo creo porque los canales siguen con su modelo tradicional, que está hoy día en crisis, pero tienen que adecuarse a los nuevos tiempos

¿Si tuvieras que tomar causas, por qué crees que no se ha implementado completamente la televisión digital en todo el país a estas alturas que estamos al 2020 que debería haber cerrado?

Básicamente dos cosas uno la demora en la ley y los reglamentos técnicos que eso retraso el proceso muchos años y dos porque hoy día la industria está en una situación de crisis o sea hoy no todos tienen los recursos para implementar la TVD estoy hablando de canales nacionales y regional, no tiene los recursos para implementar la televisión digital.

Y por eso es súper importante el fondo de desarrollo territorial para poder migrar, gracias a eso pudieron migrar.

¿Crees que hay hubo grupo de poder que no quisiera que se cumpliera la meta?

No sé si una vez que estaba la ley, pero previo a la ley hubo. Anatel mismo tenía sus influencias los cableoperadores por otro, los canales regionales en el fondo acá vieron todos, una oportunidad de ver, hacer crecer el negocio. En el fondo hay intereses de..., en el fondo la famosa retransmisión consentida donde los canales le pueden exigir una compensación a los operadores de cable por llevar su señal en la parrilla y eso también demoró el proceso.

¿Cómo se definió lo de la retransmisión consentida con los cableoperadores?

Eso quedo ambiguo, va a quedar en una compensación no definen si es monetaria, si es contraprestación o algún otro acuerdo que llegue el canal y para los canales regionales, se decide que debe llevar a cuatro canales regionales s por zona de servicio, en viña tiene que subir a cuatro canales en concepción a cuatro canales, en Arica a cuatro canales y así sucesivamente.

Entonces por ejemplo, VTR tiene distintos nodos en distintas ciudades, entonces, el nodo de viña tiene que subir a cuatro canales locales de viña, en Talca otros cuatro, en Temuco a otros cuatro, entonces gente que hoy día no está en el cable

va a poder subir ese es un tema que aún no está 100% definido como se va a hacer el consejo espera que este año (2020) quede implementado eso sobre todo por los nuevos concesionarios

¿Pero eso le daría quizás oportunidad, que no tienen su frecuencia determinada de televisión digital, a ser un canal de cable local?

Exacto. No, primero tienen la concesión digital, después puedes exigir que te suban al cable entonces complementas cobertura, tienes más exposición.

¿Tú crees que los cableoperadores se ven un poco afectados por esto, si es que va a haber una parrilla más grande de televisión digital?

Sí porque algunos van a tener que tener problemas de capacidad, también no tienen el ancho de banda suficiente, para subir todos los canales te ofrecen 70 y tantos canales, pongamos ciento y tantos canales subir cuatro más es una desventaja técnica.

¿Esto visto desde el otro lado, la gente quizá preferiría no tener cable y ver la TVD?

Si claro, tienes más oferta, tienes mucha más oferta.

¿Ahora porque me hablabas de la influencia de la Anatel en ese momento?

Es que en ese momento dentro de la ley se discutían temas como la conformación del consejo nacional de televisión, las atribuciones las sanciones, etc. Entonces obviamente como ellos son los regulados, les interesa que la regulación fuese conveniente para ellos. Entonces ahí hubo mucha discusión mucho lobby, por parte de Anatel y Arcatel también lo hizo, para que la ley quedara a su conveniencia y obviamente los cableoperadores también están metidos ahí

¿Crees tú que lo lograron de cierta forma?

En cierta medida, sí, hubo cosas que se lograron importantes. Por ejemplo, para Arcatel es súper importante que suban a cuatro canales los canales regionales el cable operador, es súper importante... por el lado de Anatel los plazos son

convenientes para ellos, los plazos de implementación. Mientras más se postergue mejor para ellos. Por el lado de los canales regionales, es una estación que tienen que migrar, es mucho más simple. Hay un par de canales que tienen que migrar 5, 6 estaciones, pero serían.

¿Quiénes son los beneficiados de la cobertura total de la televisión digital?

Los usuarios... tienes más oferta... oferta diversa. Por ejemplo, acá en Santiago van a haber 3 canales nuevos Bío Bío TV (BBTV)⁶⁸, la universidad de Santiago (STGOTV⁶⁹) y otro canal que se llama LOS Media, va a ser eso más ofertas, y eso se replica en muchas ciudades, en Valparaíso y Viña va a haber nuevos canales en Concepción también van a aparecer canales nuevos, va a haber más oferta y eso es interesante.

¿Cómo ves el crecimiento de los locales? Si pensamos en las concesiones de los canales comunitarios, hay 22 canales comunitarios y han migrado cuatro

Es súper complejo y son elegidos con pinzas. Por el lado de los canales comunitarios, yo creo es complejo porque dentro de la exigencia de la ley dice que tienen que ser organizaciones sin fines de lucro y con ciertas restricciones o sea no se pueden juntar en cadena no pueden pasar por ICIA, entonces el modelo de financiamiento de esos canales yo lo veo súper complejo. Debiesen poder, tener más opciones para poder subsistir. En el fondo son un poco quijotes, peleando con los molinos.

¿Cómo quijotes peleando con los molinos?

Claro porque en el fondo. Bueno algunos también en su concepción, nunca van a pasar publicidad, no está dentro de su visión. Pero como vas a financiar, cosas tan básicas como financio las 24 horas de contenido. Porque al conseguir un equipo con más de una forma te las vas a arreglar y una vez, pero tener las 24 horas de programación de contenido, es súper complejo.

⁶⁸ Canal perteneciente a Radio Bío Bio

⁶⁹ Canal perteneciente a la Universidad de Santiago de Universidad Santiago de Chile

¿Quién crees tú que son los perjudicados con esta ley de televisión digital?

Yo creo que un poco los comunitarios los dejaron muy amarrados a hacer las cosas que pueden hacer. Yo creo que ellos debieron tener más libertad para poder (acceder o postular).

¿Cuál es el caso de los canales comunitarios?

El caso de ellos es un poco el que te contaba, el financiamiento, al ser sin fines de lucro, también se entiende mucho como que no pueden pasar publicidad, si pueden pasar publicidad, pero dentro de la estructura no pueden tener ganancias, sino que las tienen que ir reinvertiendo.

No es que sea gratis. Por ejemplo, el canal de la victoria si quiere pasar publicidad de la carnicería de la esquina de la botillería o del Centro Cultural no sé cuánto y le pagan esa pauta, o sea tiene que pagar los editores todo eso tiene que ver, lo que pasa es que el fin, final del canal a diferencia de un canal regional o un canal nacional, no es ganar plata, sino pagar la operación y si queda plata se reinvierte.

¿Crees que en ese caso, la gente no maneja el concepto sin fines de lucro?

Efectivamente de hecho hay instituciones súper grandes que son sin fines de lucro, como la Clínica Alemana, ganan plata por otros lados de repente excesiva, pero no es que haya un retiro de utilidades.

Aparte de ellos, ¿Crees que los canales locales también fueron perjudicados o no?

Yo creo que no, porque va a haber más competencia eso va a ser bueno, pero hay que subir el estándar para que puedan todos estar en igualdad de condiciones y también se les dio acceso a los fondos del consejo, lo cual es súper importante, porque van a poder postular a proyectos que antes no estaban posibilitados antes los fondos del consejo eran solo para canales nacionales.

Alguien que presentaba un fondo al consejo tenía que tener un acuerdo con un canal nacional, para poder traspasar sus contenidos y ahora puede ser alguien regional o local.

¿Cómo ha avanzado las adjudicaciones de las televisoras análogas y la adjudicación de las frecuencias definitivas?

Ha estado lento, ha estado súper lento, uno porque los primeros concursos se han demorado mucho en resolver, de hecho, aún hay 12 concursos pendientes de adjudicación, porque se da una situación rara, en el fondo el congreso postuló a concesiones sin que cumpla los requerimientos legales y técnicos de las postulaciones,

¿A qué se refiere con situaciones raras?

Porque no cumplen con las... porque ellos postulan como congreso nacional y el congreso nacional no tiene la figura jurídica para postular. Si hubiese por ejemplo, si hubiese habido una corporación canal cámara de diputados, queda perfectamente, pero al ser congreso nacional, la figura jurídica no les permitía postular, y eso se demoró mucho el consejo en dirimir, pedían informes a distintos abogados lo discutieron y al final ya definieron que no puede ser. No puede ser concesionario, si le están viendo otras alternativas, yo creo que es importante que le congreso tenga una señal.

Para mi debiese ser más simple, ellos debiesen estar en la segunda señal de TVN, en el fondo si comparas otras señales públicas e otros países la BBC o la NHK en Japón, ellos también tienen la señal del congreso, entonces hoy día en el estado tenemos a nivel central 3 canales TVN el canal de Senado y el de la cámara de diputados. Más los canales universitarios que están dando vueltas por ahí, yo creo que lo más fácil y también una forma de ayudar a TVN que está súper complicado es que todo eso al menos senado y diputados, que lo administren ellos.

Que el fondo que se pasa a esos canales se pase a TVN. TVN contrata toda la gente, se los llevan para allá y los administran. Aparte que el proyecto técnico de estos canales siempre usaba las torres de TVN. Entonces es lógico que lo hiciera, que el canal nacional pueda buscar contenido y que TVN se encargara de transportarlos

Respecto a los otros canales ¿Cómo va el avance?

Por suerte los canales regionales estas prácticamente casi todos migrados, hay algunos que llegaron un poco más tarde, por los concurso de subsidio pero es porque los concurso de subsidio se demoraron un poco más en salir, pero ya están casi todos migrados, a nivel nacional falta todavía, o sea canal 13 es el más avanzado tiene 27 estaciones, Chilevisión también unas veintitantas, mega ocho, y TVN están partiendo ahora, en el verano empezaron a implementar las primeras estaciones entonces va lento

¿Respecto a esto si en cinco años no se logró implementar tú crees que en los próximos cuatro años o sea que de aquí al 2024 estemos listos con el 100%?

Lo que pasa es que yo creo que hay que hacer ruta. Aquí es importante que toda la industria sincere la situación, o sea en el sentido de que, no es necesario migrar todas las estaciones, acuérdate que antes estaban las estaciones de 13bis que en el fondo había un subsidio del Consejo Nacional de TV donde le otorgaban lucas a los canales para instalar antenas en cachiuyuyo en calma eso ya va a estar con satélite.

¿Es lo llaman Magic TV?

En el fondo cualquiera que tenga los requisitos técnicos de los decodificador puede ofrecerlo o sea Ríos (Ríos y Cía⁷⁰) se embarcó con eso. Pero puede ser Magic TV una marca, pero puede otro ofrecer el modelo satelital. y Ahí revisaría bien el modelo de complementación en el fondo, yo migraría en las 27, 30 ciudades ya tenías el 85% de cobertura, o sea hacer esas redes y la otra complementar, hacer ese mix.

¿No se pensó cerrar por sector cerrar Santiago primero?

Claro, yo creo que aquí falta un poco de liderazgo de por lo menos a nivel público de parte de la Subtel, en la medida de estos son los plazos, tiene mesas de

⁷⁰Ríos y Cía empresa de venta de implementos de televisión

trabajo y avance todo, pero no es muy ubicable, en el fondo no hay mucha información de cómo va a ser, porque hoy día la TVD no es prioridad, ya que avanza, pero al momento del 2024 van a tener que hacer campaña porque si llegan y apagan va a ser otro Transantiago.

¿Tú dices que igual está ese peligro?

Sí claro, de hecho, en México paso hicieron un piloto y los tipos dijeron ya vamos a hacer una campañita para probar el plan piloto el pagaron digital, la gente no pescó, apagaron las transmisiones y coincidió con el fin de una telenovela equis, y fueron a quemar la alcaldía quedó la escoba. Entonces no te puedes arriesgar a que eso pase, en el fondo apagues todas las transmisiones analógicas o sea y siempre va a haber el viejito la viejita no sé dónde que agarraba la señal en sectores más rurales y que van a quedar sin nada y como atiendes eso, tienes que empezar a preocuparte ya.

¿Conoces canales experimentales que hayan sido perjudicados debido a la larga espera?

Sí claro, por ejemplo, el canal de los Andes que tiene la concesión en viña tenía la TVD de viña⁷¹ concurso no se adjudicó y todo el periodo que estuvo con señal experimental fue en vano, o sea igual se ganó otra concesión en Quillota entonces llevaron los equipos a otro lado, pero casos el mismo Colina que está ahí esperando. Se podrían ver perjudicados, pero también hay más caminos para acceder. Acuérdate que hay dos tipos de concesión esta la con medios propios y la con medios de terceros donde puedes arrendar señal a uno de los que se ganó concesión y sigues saliendo ala aire, eso se podría hacer sin ningún problema. En el fondo el mensaje es, si no te ganaste la concesión hay más caminos. Puedes arrendar una señal puedes postular a un nuevo concurso, va a tomar más tiempo, pero puedes tener la concesión.

⁷¹ Quinta Visión, hoy comparten señal con Biobio TV en la V Región

¿Qué piensas de los que se arriesgaron, que compraron equipos, que les dieron una señal experimental y de esa señal experimental no se logró nada?

Ojo, porque se puede decir sí están perjudicados, pero el permiso experimental siempre decía que no te da ninguna preferencia respecto a futuros concursos. O sea siempre ha sido a riesgo del permisionario, eso está claro en el permiso experimental. El permiso decía se otorga a Perico Los Palotes, permiso en Chuchunco, ésta frecuencia no le da preferencia ninguna, obviamente, los que han tenido permisos experimentales, casi todas han ganado, pero hay unas que efectivamente no ganaron, en Talca, en Colina, en Viña, pero tiene otra alternativa pueden asociarse con alguien que tenga concesión, compartir el costo de los equipos, arrendarlos, la segunda señal de televisión, o sea hay caminos y el camino que es un poco más largo, pedir una nueva apertura de concurso y concursar de nuevo, eso se puede hacer.

¿Que ese permiso tenga esa cláusula está bien está mal?

Lo que pasa es que esto está bien, porque en el fondo lo que siempre se busco es evitar el acaparamiento de espectro, porque en el fondo lo que siempre alegaban es que el espectro aquí está todo acaparado nadie va a poder entrar qué sé yo. Claro en el caso de la televisión análoga, pro por un problema técnico porque la por la disponibilidad de frecuencias análogas, no te permitía meter más canales porque si no se iban a interferir entre ellos, entonces en cambio en la TVD eso tu puedes tener canales uno al lado del otro, pero si tú haces un acaparamiento de espectro al momento de concursar ya estaba todo asignado., entonces ese es el objetivo de esa cláusula.

¿Es decir, que no se pongan todos con canales experimentales?

Ya vamos a licitar y cuantas frecuencias tenemos una, chuta entonces los canales experimentales están listos, algunos haciendo cosas otros sin hacer nada, porque hubo gente que pidió permiso y no hizo nada, yo creo que no es justo para los que están esperando.

¿Crees que el CNTV tiene responsabilidad en la demora?

Sí, lo que pasa es que el CNTV, tiene el tiempo, claro sesionan una vez a la semana, faltó un tiempo más. La toma de decisiones es muy lenta en el CNTV, entonces ahí también se demoró, como el concurso del congreso dos años después lo están cerrando, claramente tienen responsabilidad ellos, en una de esas podrían haberlo definido mucho antes, o haberlos declarado inadmisibles los concursos del congreso y chao.

¿No tenerlos esperando dos años?

Pero también hay que entender que el consejo es un organismo independiente que esta cuarteado políticamente entonces tiene presiones de lado y lado. como esta que cuarteado políticamente ahí las discusiones van a favor de cada grupo de interés político entonces eso también hace que las tomas de decisiones sean súper lentas

¿Hay influencia política en el CNTV a la hora de tomar decisiones, a la hora de elegir uno u otro?

Sí claro, siempre hay, siempre hay. Pero así y todo a mi parece los que han sido beneficiados salvo un par han sido súper imparciales, ene se sentido no hay mucho a que alegar. Uno podría alegar pucha el que no gano.

¿Si el CNTV hubiese realizado más rápido estaría más adelantado el tema?

Estaría mucho más adelantada la implementación, si claro. Imagínate que hay concursos del norte, que tenemos un cliente que va a montar una canal de Arica a Rancagua que los concursos de Arica, Antofagasta, La Serena, Calama todavía no están adjudicados postuló el Congreso.

¿Hace cuántos años que ellos están esperando?

Del 2017 entonces es... obviamente si el permiso se hubiese adjudicado el 2018 o a principios del año pasado (2019) estarían al aire, pero la cadena dice, me gane

una concesión, pero estoy esperando cuatro más no hago nada hasta que no salgan los otros concursos.

¿Cree que debe existir un fondo que apoye a los canales comunitarios?

Si lo hay es el FDT, y tú puedes incluir el costo de los proyectos dentro del FDT, la única limitante es que la factura no puede tener más de dos años, por ejemplo, postulaste en octubre pasado y te ganaste el fondo en marzo el periodo no puede ser mayor a dos años de la postulación, los comunitarios lo pueden hacer. Lo que pasa es que, a mi opinión porque yo fui a todos los seminarios de Subtel, no estaba muy claro, en las últimas veces decían si lo puedes hacer, pero no estaban muy claras las bases.

Cuando fuimos el año pasado te decían los costos de instalación se pueden incorporar, pero muchos dejaban de hacerlo porque no estaba muy claro no sabían.

¿Qué opinas de que las entidades que postulan, identidades sin fines de lucro tienen que pagar por informes técnicos o hacer una inversión, porque ellos no tiene el dinero para poder postular, quizá ellos deberían tener un fondo o un trato distinto?

Lo que pasa es que dentro de las bases de los concursos te piden el informe, recuerda esto es un concurso tienes la opción de ganar o la opción de perder. O sea, nadie. El que te diga te lo vas a ganar 100% te está mintiendo, en el fondo si llega más gente, siempre uno podría perder. Si debiese el FDT tener la forma más explícita de poder recuperar esos gastos en el fondo decir oye ya, tu gastaste 30 millones de pesos en toda la implementación, que parte de esos 30 te permitan pagar a los asesores o a la empresa que te haga el proyecto técnico.

Porque hay muchos en especial las comunitaria que no tiene un millón, 4 millones. Y si no pasaban situaciones, por ejemplo, ok, yo te postulo al fondo a la concesión, pero tú me compras los equipos a mí, yo no te cobro ahora pero cuando te vendan los equipos te van a cobrar igual.

¿Es cómo lo que hace SERCOM?

Claro exactamente. Al final puede ser más caro, pero al final te dicen no te preocupes por el proyecto, pero cuando te venda los equipos los equipos son caros, quedas amarrado en cierto sentido.

¿Se aseguran que les compres los equipos a ellos?

Se aseguran con el pago final.

¿Los canales comunitarios deberían tener subvenciones porque ellos no tienen equipos?

No tienen nada, generalmente los comunitarios son dos tres personas y ellos mismos hacen todo salen graban editan ponen al aire, venden cobran hacen todas las cosas. Bueno que es la realidad de muchos locales y regionales, pero si debiese haber una ayuda, en el fondo el FDT está esa ayuda yo creo que debiese extenderse más, lamentablemente las bases que publicaron no eran las óptimas hay cosas problemas técnicos en las bases, problemas administrativos, pero debiese seguir ese apoyo a los canales comunitarios.

¿Cómo hasta que estuvieran formados?

Sí, tampoco son muchos son 22, no sé qué tampoco se diga ya son 200 canales, y son súper ubicables, pudiese alguien del Estado poder ayudarlos.

¿Crees que hay interés del Estado de aplicar la voz local y comunitaria?

Hay dos miradas, por un lado, tienes la responsabilidad social de los recursos, para darle plata a alguien tiene que ser formal, no puede ser Juanito Pérez, tiene que haber una sociedad tiene que haber garantías porque tampoco es llegar y entregar 30 millones de pesos a Perico los Palotes que tiene un canal comunitario no sé dónde, tiene que haber responsabilidades entonces los que se formalizaron han podido acceder a eso. Yo creo que también, no sé si será verdad, pero había escuchado que algunos de los canales decían, no yo prefiero seguir como estoy y ya está, mejor seguir en la ilegal porque les conviene más.

Son procesos complejos, falta una labor evangelizadora por parte del Estado y que diga oye hazlo así, de esta forma alguien que te apoye.

6.1.6 Entrevista 6

Ernesto Corona Director de ANATEL, Asociación Nacional de Televisión (de Chile)
Entrevistado el 30 de enero del 2020

¿Cuáles son las razones porque ANATEL Solicitó la postergación del apagón analógico?

Las razones gruesas son tres la primera razón de la postergación es la siguiente los legisladores y el ejecutivo hicieron un análisis equivocado y utópico de las posibilidades que había en Chile de digitalizar en 5 años el espectro

¿Por qué dice usted que es utópico no se hizo en otros países?

En ninguna parte del mundo se hizo en 5 años, el mejor ejemplo es Japón que tiene recursos y tecnología, se demoró 11 años en Estado Unidos también todavía no ha terminado, pongo el ejemplo de Japón porque, Japón tiene una geografía física parecida la nuestra sea aquí hay que hacer instalaciones arriba de cerros es un tema muy complicado y eso las razones son las que nosotros esgrimimos durante el proyecto. La ley preveía la posibilidad de ampliar el plazo no ha habido un cambio de ley se usó la continuidad que había da do la misma ley y a subsecretaria reconoció todas estas cosas unido a otro actor que la ley que aprobada y se demoraron dos años en hacer cumplir las normas administrativas reglamentos zonas e cobertura, etc.

Y porque esto es importante porque estos dos años hay que descontarlos, dos años perdidos, está documentado en papeles está reconocido por las autoridades, reconociendo que teníamos razón. Y porque digo que es importante porque usted puede decir, mientras tanto pueden avanzar, no, no podemos avanzar porque los equipos se hacen ad hoc, a las frecuencias, el primer plan de frecuencias que hizo la subsecretaría de telecomunicaciones estaba malo.

¿En qué sentido?

Que no tenía los parámetros técnicos bien hechos, tenía frecuencias superpuestas.

Mire esto es como una carretera, si usted la diseñó mal, se genera un problema mayor, cuál es el problema mayor que si a mí me asignan una frecuencia y a mí me asignan otra y si tenemos un conflicto de superposición de frecuencias usted y yo tenemos un derecho real con propiedad de la frecuencia. Con toda una serie de dificultades para poder cambiar.

Le voy a poner un ejemplo, yo fui presidente de Archi Asociación de Radiodifusores de Chile, hace unos años en que se quiso hacer introducir, achicando los anchos de banda introducir más radios FM en el dial se quiso aumentar la cantidad de radios en la frecuencia y se empezaron a mover radios porque si eran de potencia muy alta tapaban a unas a otras todo u proceso se demoró años en conciliar porque tenían que tener el visto bueno de los usuarios de los tenedores de las frecuencias, porque a mí no me conviene que me cambien del 88.1 al 94 y tanto que un proceso difícilísimo. Partió hace 25 años y terminó hace poco.

Los equipos se mandan a comprar en favor de la frecuencia y los equipos no están en un supermarket deme dos equipos entonces, deme cinco de estos. No, hay que mandarlos a hacer, esa es la segunda razón y la tercera que cuando partió la ley el 2008 a situación delos canales de televisión era bastante mejor que la que hay en la actualidad ye esto es una inversión de muchos millones de dólares que a juicio nuestro es bastante ocioso si no se le complementa con otras medidas así que estas son las tres razones por las que se ha demorado esto. Hay una parte de culpa de la autoridad hay un parte de culpa en la voluntariedad de poner plazos que no se han hecho en todo el mundo, y hay una parte de realidad.

¿Cree que la ley de implementación de la TVD fue mal diseñada?

Te voy a decir lo siguiente. La ley que presentada por el ministro René Cortázar de Transporte de la Presidenta Bachelet 1 2008, paso de 2008,2009,2010 paso el Presidente Piñera 1, 2012, 2013 la ley fue aprobada en el mandato de la Presidenta Bachelet 2, el proyecto de ley se demoró sumado restado como 8 años, en 8 años el mundo en materia tecnológica tuvo un cambio total, hay 20 cosas distintas, y si usted mira el titulado de la ley habla de TDT resulta que esa es una forma obsoleta de emitir masivamente señales, le voy a poner un ejemplo. Yo dirigí hace 23 años una compañía de radio, Radio Chilena, Nosotros hicimos un gran esfuerzo para unir a Chile. Nosotros hicimos un esfuerzo gigante para unir a Chile, que antiguamente se hacían vía onda corta, las señales las tomaban y las transmitían y así. Nosotros hicimos un convenio con Entel que tenía una red entre Santiago y Puerto Montt y hasta el norte, que en todos los cerros tu veías unas torres que se miraban parábolas versión gigantescas, microondas y nosotros decíamos vía ENTEL, vía microondas estamos legando a todos Chile. A eso le agregamos un costo altísimo de llegar a Punta Arenas vía satélite.

El 2008 cuando se envió el proyecto era una situación, pero ya el 2010 las soluciones eran satelitales eran infinitamente mayores, los señores parlamentarios no consideraron estas cosas, ese es un aspecto la parte técnica evoluciona la parte técnica quedo atrás están todos concordes hoy día que la ley salió mirando atrás y no mirando adelante, cosa que es bien común en las cosas técnicas. Un segundo factor es que este debe ser el proyecto de ley que tuvo mayor cruce de intereses que hicieron que se subordinara las buenas soluciones al país a visiones intereses y se sobre valoró la importancia de la televisión se sobre dimensionó lo que podía hacerse con digital porque la gran promesa es que iban a haber múltiples señales adicionales- eso es cierto-, pero la televisión tiene un problema mayor, porque es relativamente fácil tener una concesión sobre todo en provincias, el problema que no solo se presentó en Chile sino en todo el mundo es que hay que ponerle contenido, y los contenidos en televisión son muy caros por lo tanto hay todos estos grandes proyectos medios artesanales viven a medio

morir saltando porque tener imagen es caro, no es como la radio que es bastante de menor costo Tercera cosa, hubo un factor político se nos pusieron toda una serie de cosas fue una discusión inminentemente política. Cuarto hubo intereses de industrias competitivas como el cable, que vieron amenazando el uso abusivo que hacen de las imágenes nuestras sin pagar.

Yo iba por Anatel al asunto, los lobbystas no cabían en la sala, de la cantidad, yo iba solo, entonces hubo una presión social muy grande y se nos impusieron una serie de cargas ridículas y limitaciones.

¿Cuáles limitaciones?

La obligación de replicar la analógica con la digital. Se nos impuso construir en todo Chile las mismas señales que teníamos, para poder cobrar el uso a nuestras imágenes por parte de los cableros o de un tercero, resulta que en Chile hay, señales capitales regionales, hay en distintas partes y hay todo una red de 13bis Consejo Nacional de Televisión, que son unas estaciones chiquititas que se instalaron en los gobiernos anteriores, que se pusieron que tenían subsidio del Estado, entonces se nos impuso replicar esas señales sin subsidio del Estado ahora, ahí logramos algo medianamente moderno que es lo que está salvando la campana. Porque nosotros no estamos en contra.

Pero mire para serle franco, estamos acostumbrados a que nos disparen, pero esto fue hecho con un acuerdo con el Gobierno, porque le dijimos que esto se postergaba o no íbamos a digitalizar, está claro. O sea, el Gobierno tomo conciencia, porque dijimos ustedes se han demorado dos años en hacer una serie de trámites. Y está comprobado con papeles. Mayoritariamente en el Gobierno anterior. O sea, echarle la culpa este gobierno es injusto porque hubo un trabajo muy ineficiente del subsecretario de la época, porque se todo esto se ha trabajado muy ideologizadamente y es una cuestión técnica. Mire nosotros gastamos una gran cantidad de plata para rehacerle el plan a la subsecretaría de telecomunicaciones, de uso del espectro. Estaba todo malo, aquí trabajaron los ingenieros nuestros en hacer y lo hicimos en buena, digamos los ingenieros de

allá, porque en la subsecretaria carecían de recursos, para poder hacerlo, aquí (en nuestra oficina) se hizo.

En resumen, con todas las 13 bis se logró algo muy importante, que las podemos hacer vía digital terrestre o vía solución satelital. Ahora, como los señores parlamentarios estaban convencidos que nosotros nadábamos en oro, nos obligaron a hacer a poner en ese caso las cajitas, que requieren de una pantalla y lo estamos haciendo que ventaja tiene eso practico, primer que es menor el costo que mandar un grupo de gente a montar una antena.

¿Qué es Magic TV?

Son cajitas que tienen un decodificador, que no es por capricho, la señal nuestra va codificada, pero no por capricho sino por los derechos de autor la señal. Todas nuestras señales están arriba del satélite. Usted va al Sodimac, y si no encuentra en Sodimac me llama y ahí le digo donde la encuentra, una cajita que cuesta 70 mil pesos y usted baja seis señales pronto serán 7 de los canales abiertos más la señal del senado, más la señal de la cámara, más no sé cuántas radios que están todas en esto, y porque esta codificado, porque el satélite no pisa Chile en la Antártida en la línea de la concordia en la cordillera de los andes sino que su imagen es mucho más grande que se yo en el satélite nuestro se ve pedazos de USA, Argentina, y como los canales tienen derechos contratados para Chile si esta imagen sale en otra parte y no tomamos el resguardo e codificarla, nos pueden poner a los canales una demanda que de hecho o ha tenido.

Y la señal que entrega es brutal. Mire, yo participé en la entrega de cajitas en Curarrehue, basta ir a preguntar; la gente está loca porque se ahorran la señal satelital pagada, un valle hermoso que fuimos con la presidenta Bachelet a entregar las primeras cajitas.

Esa solución es válida para las 13 bis, pero si usted en Santiago quiere tener, se pone una cajita, un plato como cualquiera la conecta y recibe, con una señal infinitamente mejor que la que damos nosotros directamente por el aire por la planta terrestre o la que pueda tener con el cable, hubo ciertas cosas de

modernidad, pero evidentemente nos fuimos. La ley se hizo mirando atrás y no para adelante.

¿Qué modificaría usted si pudiera modificar la ley que hoy rige? ¿Se le han hecho cambios?

A la ley no se le han hecho cambios.

Yo quitaría la obligación de tener instalaciones terrestres, y haría la solución de recibir que cada uno tenga que comprar son económicamente perfectamente posibles de hacer, y creo que en algunos casos el estado también debería subsidiar, por lo menos en las zonas aisladas sobre todo en las zonas aisladas porque estamos trabajando con el senado en éstas materias. Por ejemplo, Curarrehue. Curarrehue está en límite con argentina y ahí la gente anda medio argentina, porque recibían solo señales e canales argentinos, por razones geográficas y eso se da en todas partes, segundo lo que se pretende con la expansión de la TV a todas partes es darles un servicio a todos los chilenos en la igualdad de condiciones.

Yo lo invito a que vea si alguna vez nos hemos opuesto a que alguien postule, mientras más halla mejor, si el límite es que le pone usted de contenido, y eso no es de fácil solución

La solución satelital es muy buena sobre todo para la gente de las comunas aisladas, entre paréntesis se van a recibir más señales a futuro usando el satélite nuestro y es que alguien de Colchane, porque las soluciones 13 bis, con las 13 bis legaba un canal dos canales. Le voy a decir algo que poca gente sabe, usted sabe de los canales nacionales de TV abierta son 7, usted sabe cuántas ciudades de Chile recibían los 7 canales con analógica. Dos, Santiago y La Serena, en otras partes recibían 6, 5, 4, 3, 2, 1, tenemos ese cuadro, no lo tengo aquí a la mano, pero, o sea, este sistema satelital, democratiza y abre el acceso a todo el mundo por qué solo Serena y Santiago, Valparaíso no tenía señal.

En este caso dado que estamos en satélite todos, solo deben comprarse una cajita.

¿El gobierno debería haber pensado que es más conveniente que todas las señales migren a satélite?

Del 2008 el satélite dentro de otras cosas era más caro había menos posibilidades.

Subir a satélite lo podemos hacer los que tenemos concesiones nacionales, pero si tu estás en Talca y te dieron una concesión regional subirte al satélite es carísimo.

Lo que nosotros creemos que se legisló demasiado detalladamente y no se dejó espacio para poder dar soluciones de manera administrativa, de hecho, hay un país, en América latina que implemento la televisión digital con un simple decreto supremo que es Perú y aquí se hizo toda una legislación, porque hay toda una serie de cosas, de control, hay cosas en la ley que son muy buenas por ejemplo, impedir la concentración que uno tenga más de una señal cosa que estamos totalmente de acuerdo.

Inició ANATEL me preguntaste tú. Sí, paramos una de las barbaridades más grandes que había. Que los peores del cable querían poder usar nuestras imágenes y cobrárselas a terceros sin ponerse de acuerdo con nosotros, porque la televisión nuestra es gratuita pero gratuita para que la recibas tú y no para que alguien la envase y te la cobre y eso se logró hay que implementarlo en la pelea y hay toda una serie de propuestas que eran francamente, atentaban contra el sentido común. Tampoco me acuerdo era yo el que iba al parlamento por ejemplo, en el caso de las 13 bis, y en eso se portó muy bien el Gobierno, hicimos una propuesta que fue acogida de que pudieran usarse medios terrestres o vía satélite, parcialmente acogieron las cajitas las pagamos nosotros, eso es bueno para nosotros pero es muy bueno para la comunidad porque si se hacen con plantas instalan plantas por aun canal, y con esto reciben todas las señales del satélite que están todas en unos satélites común, plazos más cortos, sanciones en

algunos casos, se incorporaron cosas que no tienen nada que ver con la ley, sanción de caducidad si pierde un juicio con los actores que no tienen nada que ver ahí hubo un acuerdo con Chile actores que no es un sindicato sino que es una empresa de recaudación de derechos. bueno fue difícilísimo, ahora y me pregunto, ahora no me acuerdo per podría buscar.

¿Ustedes tuvieron que lidiar con cosas con Arcatel?

Con Arcatel estamos en las mejores relaciones, nosotros no estamos en contra de la televisión regional, nosotros no estamos en contra de la multiplicación de señales, no estamos en contra, no hemos puesto ni un solo problema a todos lo que quieren postular a las frecuencias adicionales, no estamos definitivamente en contra y lo dijimos y lo repetimos ahora.

Reciben aportes del gobierno

Aportes ninguno, publicidad el gobierno contrata cuando quiere hacer algo pero es mínimo, la publicidad gubernamental en Chile es muy poca y fundamentalmente la hace Arcatel que recibe importantes subsidios, no tenemos lo que es un error porque sobre todo para las zonas aisladas debería haber un gran acuerdo para permitir que sonsaquen las ventajas as señales gratuitas por satélites, en el campo, y las zonas aisladas, que hace la gente para tener as señales, contrata VTR, no a la isla tanto DIRECTV y eso son 30, 40, 50 mil pesos mensuales que es mucha plata.

Nosotros estamos en este momento, vamos a ver pronto nueve canales más un montón de radios con una calidad extraordinaria.

¿Cuáles fueron los logros de la TVD?

Impedir, que ve de darnos 5 años, fueran dos de legislar en términos de cantidad de que la asignación de frecuencias se hubiese hecho técnicamente, que se respetaran nuestros derechos, etc. Ahora un proyecto que demora 8 años que

tuvo, sabes cuantas indicaciones... tuvo 500 indicaciones, y se indicaba y se e agregaba y se planteaba mira. Recuerdo yo me recorrí senador por senador, fui a ver un senador socialista muy amigo mío con dos indicaciones que francamente. Y fui tu más tarde donde otro amigo mío demócratacristiano, le dije: han hecho esto, y me miró y me dijo: - Oye, pero estas dos son inconstitucionales. Y le digo: - Pero tú las firmaste. - Y sí. Me dice: - Pero es que yo no me puedo negar. O sea, hubo cualquier cantidad, a las comisiones iba una cantidad de gente gigantesca, había que revisar indicación, por indicación, nunca en el parlamento había entrado un proyecto con tantas indicaciones.

¿Por qué hay tanta política entre medio?

Porque la TV a pesar que se dice que es un medio que no lo ven como lo dijo ayer la presidenta CNTV el 90% de los chilenos se informa por la TV y tú verás que los pre candidatos, no sé si van a estar o a la residencia, que van a los matinales, han subido exponen especialmente su presencia en las encuestas, o sea, todos los parlamentarios, todos los políticos, hasta el presidente cambió la cuenta pública de horario para tener más sintonía el año pasado (2019). La influencia de la televisión en términos comunicacionales sigue siendo muy muy relevante y a juicio entonces las autoridades todos los políticos creen de todos los pelajes de todos lados, que este medio es el que les permite comunicarse con sus potenciales o reales electores.

La TV sigue siendo y en todos los incidentes que han pasado a raíz del llamado estallido social la sintonía es salvaje.

Te voy a poner un ejemplo, nosotros organizamos los debates residenciales, el último debate presidencial. Nos correspondió organizar el último y el penúltimo, tuvimos 8 millones más de 8 millones de personas viendo e debate entre Piñera y Alejandro Guillier y que según opinión de los técnicos y as encuestas decisivo para que ganara Piñera porque el ganó el debate según las encuestas

¿Qué opina de la ley, los canales están pasando por un buen momento?

Los canales llevan la industria lleva 3 años en que la suma de los que tienen utilidades con los que perdieron, es negativa y esto ha obligado a una serie de cirugías en materia de costo disminución de personal y van a seguir ahora el estallido social significó que en noviembre la inversión publicitaria callera el 60% que en diciembre cayera el 25% al respecto y estos son los mejores meses de la industria Octubre, Noviembre y Diciembre, en enero ha mejorado pero sigue estando bajo y por lo tanto la necesidad de hacer algo es muy grande, bueno la mejor prueba es la situación de TVN. y no estamos pasando bueno estaba obligado a replantearse muchas cosas nosotros en este momento estamos trabajando para producir contenido, para difundirlo usando nuestra pantalla, pero además, generando negocios colaterales pero es un proceso lento pero difícil, pero cuando se le achunta el comienzo va ser explosivo. Lo único el valor que tenemos nosotros es la propiedad de nuestros contenidos por eso es fundamental que nadie pueda usarlo sin permiso nuestro. Permiso no significa pago, sino que pidan permiso para poderlo exhibir por pantalla por medios distintos al nuestro y porque eso es importante porque en el mundo entero la televisión de libre recepción está comenzando a subir. Yo tengo cable y tienen como 400 señales, pero si como yo vivo en Chile no saco nada con el noticiero de la BBC de Londres puede ser que lo mire un rato para saber lo que paso anoche, la BBC de Londres dio noticias de Chile cuando estaban los 33 en una mina, pero si quiero saber lo que paso en mi país tengo que ponerlo y así sucesivamente, y las telenovelas nuestras tienen una acentuación que son conforme a nuestra idiosincrasia.

Hay solo un canal TVN que tienen una señal internacional, muy vista por las comunidades en el extranjero, pero podría ser mejor estamos exportando teleseries estamos, exportando programas, pero tenemos un problema muy grande para la producción, tal como a nosotros nos choca el lenguaje el español hablado por los españoles, afuera el lenguaje chileno no lo entiende nadie. Así

grandes teleseries nuestras a veces son dobladas al idioma español de la gran masa América Latina.

¿Usted cree que la baja le ha dado problemas a la implementación de TV?

En la parte económica por supuesto o sea nosotros, aquí se contrató un equipo de ingenieros para el día que salió la ley empezar con un plan que era muy determinado de implementación colectiva, o sea ir a todas partes juntos y todo lo demás, tuvimos un problema con la fiscalía que nos puso algunas dificultades, la fiscalía de la libre competencia que obligó a parar esa parte, no así la solución satelital, pero canales que eran prioritarios en todo esto, por ejemplo TVN. TVN es a la fecha el más atrasado siendo que era el más adelantado, porque no tenía plata ni para pagar. Aquí trabaja un ingeniero que es externo que fue parte de nuestro equipo y le hace los proyectos de solicitud a los canales de TV abierta hay un canal que le debe no sé cuántos millones de pesos en proyecto, y cosas, con los cuales ellos presentan proyectos de solicitud. La compra de equipos que hay que pagarlos. Claramente los problemas económicos están afectando.

Hay otro canal que ha hecho un reconocimiento a nivel de directorio de los cambios tecnológico y ha dicho que va a mantener su presencia vía televisión terrestre solo en las ciudades más importantes y que el resto lo va a cubrir vía satélite o vía internet.

La ley establece ciertas sanciones si uno hace eso, pero han pesado las dos alternativas, pero pierdes las frecuencias, pero tú entiendes que entre poner estaciones en ciudades de 5mil, 20 mil habitantes, no te influye en nada para los sistemas de ingreso y se solucionan vía satélite.

¿Siente que las personas tienen total dominio o conocimiento sobre la TVD?

No, la gente cree que ... la gente tiene una nebulosa de lo que es la televisión digital y se le dio una esperanza al país de que esto es iba a tener soluciones mágicas, la verdad es que tiene un potencial grande de múltiples señales de múltiples aplicaciones que se yo...pero eso requiere fuertes inversiones

tecnológicas que económicamente, ni los canales del país están en condiciones de hacerlo. Se hizo como que la televisión digital iba a solucionar todos los problemas y no es verdad y los mismos canales sobre dimensionaron este asunto esa es la verdad.

¿Qué opina de la señal One-Seg?

No tengo opinión. Yo he estado en conferencia con los japoneses.

Pero mira te voy a poner un ejemplo, porque estamos en Chile. Cuando se presentó el proyecto de ley de televisión digital, se produjo una lucha para usar una de las tres tecnologías de televisión digital, estaba a tecnología europea, la tecnología americana y a tecnología japonesa cada una de estas tenía ventajas y desventajas por ejemplo, la americana afianzaba a los actuales concesionarios en el sentido que las señales que surgían de la digital pasaban necesariamente por ello, la europea tenía la ventaja dentro de esquema de abi esto que permitía múltiples señales adicionales todo esto teoría pura porque como te digo no basta la señal hay que ponerle contenido y la japonesa era una mezcla entre la europea permita más señales que la americana, pero no era tan absoluta y esa fue la que se eligió que cosa tenía adicional la japonesa que tenía un sistema que permitía avisarle a la comunidad de situaciones de emergencia esto es en los televisores se prendían automáticamente y decían hay un terremoto hay un maremoto, va ha haber tal cosa. Pero como estamos en Chile y esa norma japonesa tuvo una derivada que fue japonesa-brasileña que fue la que ocupó Brasil. Y el gobierno de Brasil bastante a fin con el gobierno de Chile de ese momento se movió como loco, y se aplicó aquí la japonesa pero made un Brasil que consecuencia tuvo eso, que esa señal esos transmisores no tienen la señal porque en Brasil no hay terremotos, no hay, y aquí se ha hecho todo tipo de movidas para que se pueda implementar, pero cuesta casi tan caro como poner un transmisor nuevo y por lo tanto en Chile no funciona lo que tenían los japoneses no funciona lo que es una pena.

Nosotros en común acuerdo con la ONEMI hemos aplicado un sistema autóctono chileno que consiste que tenemos conectados nuestros estudios de los canales con la ONEMI y tenemos un sistema preparado. Ahora está el volcán en Chillán amenazas volcánicas situaciones de terremoto y sobre todo las señales de evacuación en caso de maremoto, porque te digo que sirve poco porque si hay un terremoto, esto lo hemos dicho en el congreso. Nosotros somos poco eficientes para la alarma inmediata. Porque el terremoto en el lugar que tu estas si el terremoto es aquí hay 99% de posibilidades que nos quedemos sin luz, y al quedarse sin luz los televisores no funcionan además a diferencia de los celulares si tienen planta redundante pero sobre todo de las radios. Hay una gran cantidad de radios que tienen grupos electrógenos y sus antenas son super resistentes a los terremotos. Lo sé por experiencia. Entonces lo que hemos dicho es que a televisión hay que usarla para lo que sirve no para lo que no sirve y sobre todo estamos haciendo campaña que si tú te fijas estamos con la ONEMI estamos haciendo campaña de prevención y que es lo que es prevención, es que tu estés preparado para la emergencia, qué significa, que las personas que tienen familiares con movilidad reducida, problemas cognitivos, visuales que se yo, tengan preparación ellos y su familia que hacer, y el estado de las vías de evacuación eso se ha hecho muy bien con la ONEMI y eso ha significado que cuando han habido emergencias los casos fatales han sido mínimos.

¿Por qué no se ha implementado completamente la TVD en todo el país?

Por lo económico y va a ser bien difícil llegar y creo que vamos a cumplir, de hecho ya estamos con el 100% de las capitales regionales, que era nuestro compromiso, vía satélite estamos en todo el país, o sea cualquier chileno compra un decodificador certificado por la subsecretaria y puede recibir todas nuestras señales.

Y en las 13 bis no solo, ahí si va haber un cambio revolucionario, porque por ejemplo, en Putre recibían solo TVN actualmente están recibiendo todos los canales más los públicos senado y cámara

Desde la perspectiva nacional ¿Cómo ha avanzado la migración de las televisoras analógicas y la adjudicación de las señales definitivas?

Estamos en el plazo, se están presentando los proyectos se ha trabajado bien con el Gobierno y el CNTV se hizo todo un sistema un trabajo muy grande administrativo o sea de, en el caso nuestro nosotros tenemos derecho adquirido de migrar y hay que cumplir una serie de normas que fueron consensuadas en el término de que la parte burocrática se mantuviera estamos con algunas cosas que voy a tener que ver en los próximos días, que tienen que hacer las mediciones para poder cobrar la retransmisión consentida nos han dicho la autoridad pero se está migrando fluidamente con las limitaciones que tienen algunos canales que están extremadamente mal de plata y el consejo que es el que da la concesión está trabajando normalmente. Ahora van a subsistir los canales después de eso y eso hay que verlo.

Cree que el CNTV como entidad encargada de entregar las frecuencias definitivas tiene algún grado de responsabilidad en la demora de la cobertura total de la TVD a nivel país.

No, no. Por lo menos lo que hace relación con nosotros, no. Se ha trabajado bien tengo que reconocer la buena disposición tanto de la subsecretaria por la parte técnica, lo otro es solamente administrativo legal no, en a ate que tiene que ver con nosotros no, han sido de una diligencia absoluta.

¿Según usted entonces e CNTV lo hizo lo más rápido que pudo?.

No solo se hizo lo más rápido que se pudo, se trabajó para que se hiciera racionalmente, ha tenido muy buena disposición y en ese sentido, es un trabajo pesado y en si en las frecuencias tienen una complejidad, ahora el gobierno ha reforzado y ha pasado recursos, no es fácil el proceso.

¿A nivel de contenidos que opina usted de la formación e canales locales comunitarios?

El canal local comunitario puede subsistir perfectamente siempre y cuando tenga una visión realista de lo que puede hacer con los recursos que puede tener, cuando digo esto, lo ha hablado con gente de los canales comunitarios. Si pretenden hacer telenovelas, no van a poder, si pretenden hacer noticieros de cobertura de más allá de cierta parte, no van a poder per si hacen algo en realidad en la comunidad local y que la gente exprese sus inquietudes y son de una comunidad junta de vecinos, pueden subsistir perfectamente generando recursos con los vecinos. El problema en todo esto es que a tentación de crecer. Espacio para tener mil canales de televisión, no hay, y hay que ser realistas. Ahora cada uno tiene que enfocarse a lo suyo, los canales de Arcatel. Ahora, otra cosa es que la gente los vea, porque las señales. A ver, uno de los defectos que tiene la ley es que no se legisló sobre as antenas en los edificios. Si tú vives en el edificio de en frente hay una legislación que obliga al edificio que obliga al edificio a tener acceso a un servicio no individualizado de cable. En otros pises como España se hi obligatorio que el edificio tuviera un mástil de recepción de señales de televisión abierta. Si tu estas en un edificio y recibes señal abierta y no hay arriba ves pésimo las antenas interiores son muy malas y por eso es tan importante la solución que dimos satelital, porque se pueden poner platos. Si lo haces con una antena interior es una cosa prehistórica hoy día. Y ese problema, es casi mortal para señal Arcatel y mucho más para televisión local comunitaria. la propagación terrestre choca con los edificios con las poblaciones no hay mástil.

¿Se podría hacer un esfuerzo del gobierno para subvencionar la TV digital?

Nosotros no tenemos problema, pero porque 22 porque no 10 y porque no 200 y a quienes les das tú y con qué criterio. De hecho, hay subsidios, el CNTV tiene plata ahora con qué criterio, eso se lo da. Y sostengo que es muy importante que la comunidad tenga acceso a la información. A mí me preocupa que es que todos tengan acceso a información y televisión, le voy a dar un dato...hay un millón 600mil chilenos que hoy no reciben televisión por el aire, y con la TV satelital,

todos tienen acceso a esto y no de una señal sino de múltiples señales eso es lo que el gobierno debiera fomentar y debiera permitir que los canales regionales puedan subirse eventualmente ayudándolos a pagar la parte que es corresponde del satélite.

Con respecto al acceso a la información ¿es necesario que cada comunidad levantara un canal local?

Yo no tengo problema y siempre he creído y por eso he defendido mucho la radio porque la radio permite a la identidad local expresarse, ahora el problema es que esto es más o menos como cuando a la gente le preguntaban qué es lo que quiere que las radios transmitieran y el 90% decía que más música selecta y resulta que las radios que transmitían música selecta marcaban el puesto 45 y todo. entonces yo te pregunto a ti, que haya una cuestión que tengamos noticias, pero en la práctica la práctica demuestra que si tu mides esta cuestión da muy poco porque por razones de calidad técnica por razones de contenido por razones de que compite entre una teleserie de mega y una noticia local la gente se queda con una teleserie, entre el dicho y el hecho hay un mundo.

6.1.7 Entrevista 7

Alejandro Repenning, editor general de Bío Bío Televisión, canal digital regional, Región Metropolitana. Entrevistado el 19 de mayo del 2020

El director de Anatel manifestó que la ley de implementación de TVD era una ley que se hizo mirando hacia atrás, ¿qué opinas tú al respecto?

Efectivamente se hizo mirando para atrás en el sentido de que el televidente no estuvo en la mente de quienes participaron en todo el proceso de la ley. Resulta que incluso ANATEL fue partícipe de la demora. En otros países vecinos el apagón analógico fue hace mucho tiempo. En Chile aún no está completamente vigente la TVD y hoy las Aplicaciones móviles y los propios televisores inteligentes hacen que la TVD esté prácticamente obsoleta.

¿Sientes que la tardanza en la implementación de la TVD ha perjudicado en alguna medida a las personas, que en alguna manera se han enfrentado a falta de cobertura y en algunos casos han contratado servicios de cableoperadores para poder contar con una buena cobertura en HD?

Exactamente el perjudicado ha sido el espectador. Hay sectores del país que aún no cuentan con señales en HD. Pero eso no es lo peor. La TVD significaría prestaciones mucho más allá que la Calidad de la imagen. Tendría efectos en ambos sentidos, es decir, podríamos participar en los contenidos, sin embargo, la falta de inversión y la demora en su implementación hacen que hoy sea una tecnología antigua y que el público ha debido buscar en otros actores para satisfacer su necesidad de contenidos y de contenidos de calidad.

Como representante o persona a cargo de la misión del canal de Bío Bío TV en Santiago ¿Cuáles crees que son los desafíos de los nuevos canales TVD?

Los nuevos canales de TVD deben tener una orientación hacia segmentos específicos. Es muy difícil hoy competir con canales de cobertura nacional y que están presentes en el cable. Lo que debemos hacer los nuevos canales de TVD es apuntar nuestros contenidos a públicos objetivos muy específicos y claros. De modo de satisfacer necesidades de contenido que hoy están satisfaciendo plataformas como YouTube. No podemos competir con Netflix y Amazon Prime, pero sí podemos entregar contenidos de interés para una región o zona en particular. Ese, a mi modo de ver, es el principal desafío. Entender cuáles son las necesidades de grupos más pequeños y segmentos más alejados de las grandes urbes.

¿Cuál crees que será la misión de los canales locales y comunitarios, crees que pueden ser a futuro un buen aliado de los canales regionales y nacionales?

Me parece que deben encontrar un camino propio que esté en relación con mi respuesta anterior. Satisfacer necesidades locales a costos muy razonables, de modo de que sean canales que puedan subsistir económicamente y que

entreguen un contenido enfocado en públicos muy de nicho y que atiendan a grupos que no están atendidos por los grandes. Tal vez una alianza con los grandes sea perjudicial para ese objetivo, ya que los grandes intentarían obtener economías de escala, que podrían hacer más pequeños los equipos de los canales comunales. Entregándoles contenido desde los canales nacionales, cosa que se aleja de generar contenidos específicos para poblaciones en particular.

¿Cómo ves la nueva televisión? ¿Qué opinas de la fusión de los medios como streaming redes sociales y televisión abierta?

Creo que en todo medio de comunicación la clave es la “distribución”. Es decir, cómo logro que mi contenido (una radio, un diario, una revista, un canal de TV, etc) llegue a más lugares. En base a eso es que los auspiciadores pagan por los avisos. Por la cantidad de gente a la que potencialmente puedo llegar. En base a esto, la fusión de medios tradicionales con medios nuevos (streaming, RRSS, etc) es una estrategia para llegar a más público que me parece apropiada. Si la gente de mi comunidad habla de mi medio, mi medio existe.

6.2.2 Renovación de permiso experimental TVD Colina

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

RENEVA AUTORIZACIÓN EXPERIMENTAL. /

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1259 /

SANTIAGO, 15 Mayo 2016

Con este texto se ha restituido la copia original

VISTOS :

- a) El Decreto Ley N°1.762, de 1977, que creó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante la Subsecretaría;
- b) La Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la Ley;
- c) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- d) La Resolución Exenta N° 1.690 de 28.12.2006 que faculta al Subsecretario de Telecomunicaciones para firmar "por orden del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones", materias que indica;
- e) El Decreto Supremo N° 127, de 06.03.2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que Aprueba el Plan General de Uso del Espectro Radioeléctrico, y sus modificaciones;
- f) El Decreto Supremo N° 71, de 24.04.1989, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprobó el Plan de Radiodifusión Televisiva.
- g) El Decreto Supremo N° 136 de 14.09.2009, que Definió la Norma Técnica que se utilizará en la República de Chile para las Transmisiones en Tecnología Digital del Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción, y que fue publicado en la edición N° 39.481 del Diario Oficial de fecha 08.10.2009; y
- h) La Resolución Exenta N° 5860, de 28.10.2015, que otorgó el permiso, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por la "CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA DE COLINA", mediante Ingreso Subtel N° 39.796, de 30.03.2016.
2. Lo dispuesto en el inciso final del artículo 15° de la Ley.

RESUELVO :

1. Renuévase por un período de 6 meses contados a partir del 29.04.2016, el permiso provisorio para el funcionamiento temporal y a título experimental individualizado en la letra h) de los Vistos, a la "CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA DE COLINA", R.U.T. N° 65.057.407-9, con domicilio en Avenida Inmaculada Concepción N° 398, comuna de Colina, Región Metropolitana, para las localidades de Colina, Esmeralda, San José y Lampa, Región Metropolitana.

Bases de Datos: 1 y 25
Fuentes: 4786
Tel: +56 2 21 21 7500
telecomunic@gob.cl

Gobierno de Chile

//..

2. Las características técnicas serán las indicadas en la resolución de la letra h) de los Vistos, y estará sujeta a las condiciones y limitaciones que a continuación se indican.

3. El presente permiso está referido exclusivamente a fines experimentales y no puede ser utilizado para ningún tipo de explotación comercial del servicio.

4. La presente autorización no concede otras facultades o derechos que aquellos que se explicitan en el presente acto, ni otorga preferencia, privilegio o derecho alguno en relación a futuras asignaciones de frecuencias para concesiones de radiodifusión televisiva que otorgue el Consejo Nacional de Televisión de conformidad a la Ley.

5. El presente permiso no conlleva compromiso alguno para esta Subsecretaría respecto de la forma, plazos ni tipos de servicio que se normen en el futuro y estará sujeto a modificación, extinción y caducidad si la buena administración del espectro radioeléctrico o el derecho de terceros así lo determina.

6. La permissionaria deberá remitir un informe mensual respecto de los resultados de operación de la misma.

7. En el evento que la operación del servicio solicitado produjera interferencias perjudiciales a otros servicios de telecomunicaciones, la permissionaria deberá suspender inmediatamente su operación hasta subsanar dicha situación, informando de ello a esta Subsecretaría.

8. La permissionaria deberá informar a la Subsecretaría toda suspensión o cese en la operación del servicio durante el período de vigencia de la autorización que se renueva por este acto.

9. Es obligación de la permissionaria, el conocimiento y cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, de sus Reglamentos y sus modificaciones, en lo que sean aplicables, atendida la calidad que adquiere en virtud de esta Resolución.

10. La presente autorización está afecta al pago de derechos por utilización del espectro radioeléctrico, a contar de la fecha de la total tramitación de la presente resolución.

LA INTERESADA.

Lo que transcribo para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.



ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE A



PEDRO HUICHALAF ROA
Subsecretario de Telecomunicaciones

6.3 Cotizaciones de elementos para radiodifusión

6.3.1 Cotización torre para radiodifusión

CCE

ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
MACEDONIA 1383 VILLA GRECIA
FONO 369008 – 09-0505850
LOS ANGELES

Los Ángeles 14 de marzo de 2020

PRESUPUESTO

Señores
Corporación
Atención A:
Rene Marnich
Presente

Tengo el agrado de remitir a Ud. cotización por fabricación e instalación de torre triangular ventada REFORZADA de 36 metros de altura en la ciudad de Colima.

1.- Fabricar e instalar torre triangular ventada de 36 metros de altura, de 40 cent. de ancho, construida en tubo reforzado de acero de 1 1/2" por 2 mm de espesor, y tejido zigzag con fe redondo liso de 10 mm, uniones vía mangos de acople con 6 pernos de 3/8" en acero inoxidable.

2.- La estructura es completamente galvanizada en caliente posteriormente revestida con pintura esmalte en los colores reglamentarios rojo y blanco, los vientos serán de cable retenida de acero de 5/16" con sus respectivos tensores de 7/16" galvanizados marca forged, grilletes, prensas y guardacabos de 5/16" galvanizados marca forged.

3.- La instalación consta además de 5 juegos de vientos con una separación de 7 metros, con anclajes de 3 muertos de concreto con barras tirantes y soportes de vientos galvanizados.

Valor total del trabajo \$ 5.200.000.- + IVA

Formas de pago: 50% de pie
50% terminado el trabajo

Sin otro particular se despide Atte. de Ud.

RUBEN CASTILLO
TÉCNICO ELECTRÓNICO RADIODIFUSION

6.3.2 Cotización transmisor para señal UHF

CCE

ELECTRONICA Y COMUNICACIONES
MACEDONIA 1383 VILLA GRECIA
FONO 369008 – 09-0505850
LOS ANGELES

Los Ángeles 10 de abril de 2017

PRESUPUESTO

Señores
René Marnich
Presente

Tengo el agrado de remitir a Ud. cotización por transmisor de TV digital con las siguientes características técnicas.

Transmisor de TV digital de 600 Watts de potencia
Encoder de cuatro entradas marca PVI made in USA
Fuente marca Mean Well swiching de 1500 Watts
Acoplador UHF
Unidad de protección y control

Precio USA 13.200.- dólares + IVA

NOTA: No incluye filtro de mascara

Sin otro particular se despide Atte. de Ud.

RUBEN CASTILLO L.
TÉCNICO ELECTRÓNICO RADIODIFUSION

7 Proyecto de Tesis

7.1 Problematicación

7.1.1 Introducción

En Chile las primeras discusiones sobre la televisión digital se dieron por el año 2006, donde ya se hablaba de lo que sería el nuevo sistema de comunicaciones, poco a poco las discusiones legislativas avanzaron hasta llegar a la definición de una norma mediante la cual funcionar. En la televisión análoga existían dos sistemas de transmisión o dos normas PAL, para Europa y NTSC, en países como Japón y Chile. Nuevamente se definiría una norma para el funcionamiento de la televisión digital, para nuestro caso la norma elegida fue la implementada por Japón, pero con características de países como Brasil, llamada ISDB-TB. Esta nueva banda permite el funcionamiento de muchos más canales que los actuales, con una calidad superior en formato HD, con mejor sonido, con mejor recepción, y aprovechando mejor las bandas de telecomunicaciones permitiendo una mayor cantidad de canales de televisión, lo que promete una mejor cobertura, proponiendo más señales de televisión, abarcando más zonas geográficas.

La televisión digital en Chile tiene sus inicios hace 10 años (2009) cuando Televisión Nacional de Chile realizó su primera transmisión de televisión digital (TVD), posterior a eso se ha realizaron una serie de ajustes que fueron postergando la promulgación de la ley.

La implementación definitiva del sistema de TVD se denomina apagón analógico y comprende que todos los canales de televisión análoga desaparecerán siendo reemplazados solo por señales digitales. En Chile este proceso de implementación comienza su etapa de ejecución en el año 2014 cuando se promulga la ley 20.750 bajo el nombre “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre”, en esta ley se presentan los cambios mediante los

cuales surgirá la legislación vigente sobre las señales de televisión, de la misma forma se dividen en cuatro categorías de cobertura: nacional, regional, local y local de carácter comunitario. Que sectorizan las zonas de servicio pudiendo llegar a más personas y en sectores más alejados.

La promesa de la televisión digital trae muchas cualidades positivas, entregando un nuevo lugar a las comunidades, a partir de un espacio reservado para los canales regionales, locales y locales de carácter comunitario, medida que refleja la importancia de llegar a todas las comunidades.

Ya promulgada la ley, se estableció un plazo de implementación de la televisión digital terrestre, plazo que consistía en llegar a ciertas metas para poder realizar una migración de análogo a digital, produciendo un apagón digital en el año 2020. Para esta ambiciosa tarea se esperaba un despliegue del proyecto bajo un calendario de 4 años. En el 2017, un 10% más las capitales regionales, al año siguiente 2018, un 35% de avance, el 2019 un 80% y el 2020 un 100%.

Lamentablemente y dadas las políticas de Gobierno, para el año 2018 solo se tenía un 8% ⁷², lo que obligó el 2019 a presentar una prórroga o más bien un nuevo “Plan de Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, que entrega nuevos plazos y propone nuevas metas, postergando cuatro años la meta de contar con un 100% de señal digital en el país para el año 2020.

7.1.2 Descripción del Problema

Si bien se puede pensar que la postergación de los plazos de implementación de la televisión digital o televisión digital terrestre, es parte del proceso y así como en otros países vecinos como Brasil y Argentina que también aplazaron su implementación total, la consumación del 100% de las señales y cobertura se puede aplazar eternamente sin problemas, pero existe una parte que se ve afectada por estas malas implementaciones, siendo justamente quienes se integran a esta concesión digital como una alternativa para que la televisión digital llegue a todos los sectores más alejados de nuestro país, las señales locales.

⁷² Durante N. (11 de noviembre 2018) TV Digital al debe: solo 8% de avance en implementación y gobierno no extendería el plazo más allá de 2020 recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=520542>

Estas señales, son la última categoría de los cuatro tipo de canales establecidos en la legislación, son quienes *“Deberán velar por la promoción del desarrollo social y local, debiendo dar cabida a aquella producción realizada por grupos sociales o personas que residan en la zona de cobertura de su concesión”*⁷³, por tanto, los que logran llegar a las personas directamente.

Existen múltiples requisitos para adjudicarse a una frecuencia de televisión digital en nuestro país, como el contar con equipos de transmisión, personal, la promesa de una continuidad por parte del medio solicitante, y otros; que para quienes postulan o postularon a señales locales de carácter comunitario, suponen un gran esfuerzo, más aún si postularon desde el primer momento en que fue posible hacerse con una de las frecuencias de televisión digital.

Este proceso se complejiza cuando nos damos cuenta que dichos postulantes, ya comenzaron su funcionamiento bajo el nombre de canales de señal experimental, lo que es una etapa previa a la participación en el concurso de adjudicaciones de frecuencias definitivas. Como canal de señal experimental los canales locales pueden emitir contenidos, cumpliendo con todas las normativas requeridas por la Subtel y el CNTV, tal como si fuesen un canal de señal definitiva, pero en una frecuencia distinta a la definitiva y sin lucrar.

Son estos dos factores junto a otros, los que nos hacen pensar. ¿Cuál es el problema, si ellos transmiten cosas locales y ya se les adjudicara una frecuencia? Sin embargo, los inconvenientes surgen una vez que dichos canales deben buscar sustento propio durante años, pasando más de dos años sin poder obtener ganancias de la inversión y funcionando además en un número de canal distinto al que será el definitivo. Es entonces que, su panorama se complejiza y se pone en duda la continuidad, pero se sobrevive a como dé lugar, para lograr optar a una frecuencia definitiva. Por otra parte aparecen las dificultades de programación si bien en la TV análoga nos encontrábamos con canales de televisión comunitaria,

⁷³ LEY 20.750 “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre” Artículo 15 ter. D, publicada en Diario oficial 29 de mayo del 2014

con un funcionamiento esporádico o periódico parcial, es decir que podían tener un par de hora de programación diaria y luego dejar de transmitir a diferencia de estos, los canales locales de televisión digital deben transmitir de manera constante con las mismas exigencias que un canal nacional, lo que supone otro tipo de dificultades a la hora de rellenar sus bloques programáticos.

7.1.3 Fundamentación y Relevancia periodística

Quien diga que la televisión digital no es un tema relevante no está al tanto de lo que significa ésta en los medios de comunicación, el avance de las tecnologías supone siempre un cambio en las vidas de las personas, así como el salto de la radio a la televisión y el cambio de la TV en blanco y negro a la de color, la televisión digital trae consigo grandes avances, no solo del punto de la calidad de imagen y sonido, que son los que principalmente se exponen, sino en su portabilidad, distribución, zonas de cobertura y variedad de contenidos.

Los medios comunitarios son la primera voz de la ciudadanía, estudios de CNTV⁷⁴ hablan de la preferencia de los contenidos locales por sobre los de índole nacional, y cómo las personas se informan de lo que sucede en sus sectores a través de ellos. Es ahí donde radica la relevancia de presentar las problemáticas que puedan tener los canales de televisión digital local, como un antecedente de los desafíos a los que se enfrenta este tipo de canales de televisión, en la búsqueda de una mejor implementación de los sistemas de telecomunicaciones y la posible solución a sus problemáticas futuras.

Esta investigación marca un indicio sobre la realidad que viven los canales de televisión local, algo que se ha pasado por alto, dado que, en la práctica, se habla de asignación de frecuencias, de implementación de señales, equipos, recursos, pero se deja de lado la programación y los costos asociados a la puesta en marcha y la mantención de la programación aire de un canal de televisión. Una comparativa gigantesca de lo que es un canal de televisión local comunitario, que cuenta con pocos integrantes y realiza sus programaciones casi a pulso con no

⁷⁴ Departamento de Estudios CNTV 2012, Televisiones Comunitarias chilenas ante el desafío de la TV digital, Chile.

más de 10 integrantes y un canal de televisión nacional, donde por cada programa existe una cantidad similar de ejecutores o trabajadores.

Dado el entorno en que me encuentro y gracias a que cree un canal de televisión digital, conozco el proceso desde adentro, he estado constantemente en comunicación con trabajadores de la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones (Subtel), y otros profesionales pertenecientes a canales locales de televisión digital, lo que me permitiría realizar una investigación consultando fuentes directas, que han sido afectadas por la mala implementación de la televisión digital, y que pueden mostrar la realidad de sus vivencias, de la misma manera los trabajadores de Gobierno tendrían oportunidad de relatar cuales son los alcances de la nueva normativa, y como se ejecutarán los procesos a futuro.

7.1.4 Pregunta Problemática

¿Por qué no se ha puesto en marcha completamente la TVD?

7.1.5 Hipótesis

“La implementación de la televisión digital en Chile, se ha visto afectada por la mala implementación de la ley de televisión digital en Chile, y las diferentes acciones de grupos de poder que no han realizado los cambios necesarios en el tiempo correspondiente para cumplir los plazos propuestos por el Gobierno de Chile”.

7.1.6 Objetivo General

“Exponer las dificultades para la ejecución completa de la televisión digital en Chile”.

7.1.7 Objetivos específicos

Definir el concepto de televisión digital, explicando las diferencias entre la señal de televisión digital y la análoga.

Analizar la legislación sobre televisión digital y sus futuras consecuencias.

Mostrar las diferencias entre un canal de televisión digital local de carácter comunitario y canal de televisión digital nacional.

Determinar las diferentes dificultades que enfrentan los tipos de canales de televisión digital.

Analizar el funcionamiento de un canal de televisión digital local de carácter comunitario.

Analizar de qué manera afecta la mala o tardía implementación de la televisión digital en Chile a los canales locales.

Descubrir los diferentes factores y/o actores, que han afectado en la tardía implementación de la televisión digital.

Demostrar cómo la implementación de la ley no asegura un correcto funcionamiento de la televisión Digital.

7.2 Marco Teórico

Palabras clave: televisión, televisión digital, televisión local o comunitaria.

Al plantear el problema de las dificultades para sustentar un canal de televisión digital local, debemos comprender diferentes conceptos como: lo que entendemos hoy por televisión digital, qué se entiende por canal local comunitario y la actual legislación que se hace cargo de la implementación de la televisión digital en Chile.

Todo parte en la definición de lo que entendemos como televisión, aunque el término hace referencia al electrodoméstico presente en casi todos los hogares en nuestro país, representa mucho más que eso, según palabras acertadas de Omar Rincón (2001), *“La televisión es una invención humana que se ha convertido en parte fundamental de nuestra vida diaria, de nuestras formas de construir el símbolo y de nuestras maneras de crear comunidades de sentido; además sirve para muchas cosas: comer hablar por teléfono, estar con la pareja, consentir a los niños, dormir, soñar, llorar, aburrirse, divertirse”*⁷⁵. Esta definición hace mención a cuan a diario se utiliza la televisión, y aunque la influencia de las redes sociales hoy esté en la cima, en nuestra realidad aún las personas llegan a sus hogares a ver televisión; sean teleseries, programas o noticias del país. En referencia a esto, en la década de los 90’ McLuhan (1996), ya hacía alusión a como este medio te obliga a estar atento, *“La televisión no funciona de fondo. Lo implica a uno. Hay que estar en ello”*⁷⁶, y es una afirmación cien por ciento real. Cuánta gente comenzó a ver televisión en horario de cena o almuerzo, haciendo callar a sus familiares para escuchar la TV, y es que la TV es el medio que capta todos nuestros sentidos.

En otra forma de dar a entender cómo funciona la televisión el mismo autor la compara con otros medios, McLuhan (1996) explica que *“El modo de la imagen*

⁷⁵ Omar Rincón Rodríguez; Jesús Martín-Barbero 2001, Televisión pública del consumidor al ciudadano, Colombia, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

⁷⁶ Marshall McLuhan, 1996, Comprender los medios de comunicación, España, Barcelona Paidós.

*de televisión nada tiene que ver con el cine o la fotografía, aparte de que él también ofrece una gestait o postura no verbal. Con la televisión, el telespectador es la pantalla*⁷⁷. Este un claro ejemplo de lo que sucede hasta hoy, si bien nos encontramos con una sociedad más inmersa en las redes sociales, éstas para captar la atención tuvieron que utilizar los mismos aspectos que la televisión. Usan el lenguaje audiovisual, pero no con un profesionalismo detallado como el cine sino con una característica cercana, como nuestra realidad cotidiana. Escuchamos y vemos algo que nos es familiar, y que toma dos de nuestros sentidos fundamentales, el oído y la visión.

Facebook, partió con texto e Imágenes y hoy en esta red social abundan las transmisiones en vivo, el video. Por lo mismo Instagram, es hoy una herramienta fundamental para promocionar marcas, porque funciona bajo la misma lógica. McLuhan y Rincón, miran desde dos décadas distintas un mismo fenómeno y lo hacen de manera muy similar, realidad con la que concuerdo y que comparto. Desde mi punto de vista esta lógica se ha ido expandiendo dando libertad a los formatos audiovisuales, iniciando hoy una transformación, un nuevo proceso de modernización, al que hace alusión Luis Loyola (2011) *“La televisión analógica - primero con las imágenes en blanco y negro y luego con los tres estándares mundiales de imágenes a color - nos ha acompañado durante aproximadamente siete décadas pero en un mundo donde la fuerza de Internet impulsa la digitalización de toda la información y los medios que existen era sólo cosa de tiempo para que a la televisión también le llegara su turno”*, enfocándonos en esto, puede tener razón y es que, si pensamos en el análisis que hace Inmaculada Gordillo (2008), quien plantea la televisión en tres etapas la paleotelevisión, la neotelevisión y la hipertelevisión; la transformación o evolución de la televisión tanto en estándares técnicos como de contenidos es parte de su naturaleza cambiante. Esto, se plasma de muy buena manera en lo planteado por Gordillo *“Puede considerarse que el viejo medio (televisión) no ha desaparecido sino que*

⁷⁷ Marshall McLuhan, 1996, Comprender los medios de comunicación, España, Barcelona Paidós.

*ha demostrado su capacidad de convergencia hasta lograr una convivencia armónica con el ordenador y un intercambio continuo con los demás medios de comunicación e instrumentos tecnológicos de la generación multipantalla*⁷⁸. Y es que, este medio, no solo hoy pasa por una transformación mundial de estándar sino que convive con otros medios y se transforma desde ahí, para dar un próximo salto a la movilidad, como explica Loyola (2011), *“Uno de los cambios más significativos que nos trae la televisión digital con respecto a su antecesora analógica es la posibilidad de recibir la señal televisiva en dispositivos móviles como teléfonos celulares o consolas de juego portátiles*⁷⁹. Algo que podría significar una mayor audiencia y acceso a la televisión por parte de los ciudadanos en todas partes del país, ya no se necesitará de accesorios extra tendremos todo en nuestros dispositivos móviles, ese es el desafío que se plantea a nivel de implementación, y sería el indicio para buscar una respuesta a la interrogante que toma parte en esta discusión, por qué se ha demorado tanto la implementación.

Es ahí donde la evolución de esta televisión se hace crítica y presenta a la televisión digital, que se representa en cambios a nuestra forma de ver y relacionarnos con la televisión, en tanto esta se transforma en una posibilidad real de ver qué sucede en nuestras comunidades a partir de un canal de televisión local, de nuestro sector donde podamos ver lo que sucede en nuestro entorno directo.

Según la legislación vigente de nuestra ya conocida ley 20.750 todos tenemos derecho a la televisión libre o en palabras de la misma ley *“Todos los habitantes de la República tendrán libre e igualitario acceso a las telecomunicaciones y cualquier persona podrá optar a las concesiones y permisos en la forma y condiciones que establece la ley”*, es decir tenemos derecho a ser considerados, tanto a como que nos comuniquen, es decir podamos libremente tener acceso a la televisión, como el hecho de comunicar. Es aquí donde tenemos

⁷⁸ Inmaculada Gordillo, 2009, La hipertelevisión: géneros y formatos, Ecuador, Quito, “Quipus”, CIESPAL

⁷⁹ Luis A. Loyola Arroyo, 2011, Televisión digital alcance de todos, Una introducción simple al estándar japonés ISDB-T y a las telecomunicaciones modernas, España, Bukok.

que abordar la televisión local o comunitaria, como aquella tierra prometida, por la nueva norma de televisión digital, donde todos podremos en teoría acceder a hacer televisión. En base a esto necesitamos entender a que nos referimos cuando hablamos de TV comunitaria, podemos encontrar definiciones como la encontrada en el artículo *“la televisión comunitaria, es aquella que nace desde la propia ciudadanía organizada”*.

Y es que este tipo de televisión nace como la necesidad de las comunidades por comunicar apuntando a la motivación de la televisión local explican que *“Su misión era tan claramente de «servicio público» que se estructuraba en torno a fundamentos como la participación ciudadana, el ejercicio democrático de la libre expresión, la información local o incluso de barrio, el reconocimiento de los movimientos sociales y culturales de base, la experimentación en nuevos lenguajes y formatos, la estructuración de flujos comunicativos en un territorio concreto y, en el caso de las nacionalidades históricas, la recuperación del uso social de su lengua propia”*⁸⁰. Y es precisamente este el sentimiento otorgado en nuestro país, donde las televisiones locales ya sea de comunas, como agrupaciones vecinales, intentan con sus medios generar comunicación desde lo que ellos ven, desde sus necesidades, una definición que va con esta línea y que considero representa lo que pienso respecto a esta comunicación, que hoy encuentra su lugar en la sociedad gracias a la integración de la misma, en las categorías de la televisión digital lo que entrega, Alfonso Gumucio (2006), *“La televisión comunitaria nace como una solución propia que se dan las comunidades para responder a un vacío de comunicación que ahoga las voces locales. Ni pulpo, ni púlpito. La televisión comunitaria no pretende imponerse en gran escala, ni tampoco establecer una prédica unilateral. Recoge más bien el púlpito de la comunidad, el pulso de la vida cotidiana.”*⁸¹, esto lleva a pensar en la presentación de la misma. La televisión comunitaria no busca

⁸⁰ Jenaro Fernández Baena, Agustín García Matilla, Fernando Tucho Fernández, Carme Mayugo i Majó, Televisión comunitaria y televisión educativa: televisión de y para la sociedad civil, Documentación social, ISSN 0417-8106, N° 140, 2006, págs. 111-128

⁸¹ Gumucio, Alfonso (2006). “La televisión comunitaria. Ni pulpo, ni púlpito: púlpito”. Etcétera (56-67). México.

impresionar, ni guardar los más altos estándares, sino comunicar, principalmente llevar a la comunidad contenidos que no están presentes en las grandes parrillas programáticas de los grandes canales, en el caso de Chile TVN, CHV, MEGA, UCV y La RED; que a pesar de su variedad de contenido, no logran llegar a la médula, a la localidad, a la realidad diaria.

La importancia como ya se ve en el texto de Loyola (2011), plantea el futuro de la televisión digital en los canales comunitarios, hace ver la relevancia de los medios comunitarios, entendiendo estos como la evolución de los conocidos medios comunitarios de TV análoga.

Al pensar en canales de televisión comunitarios en Chile, es imposible no pensar en canales como Canal 3 de La Victoria o el canal de La Legua. Entendiendo los canales comunitarios como medios nacidos desde organizaciones comunitarias, definición que se aclara en lo presentado en la “ley. 20.750” donde se define quienes pueden acceder a la concesión de un canal de televisión digital local de carácter comunitario, *“Aquellas personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, que sean titulares de una sola concesión dentro de los márgenes de presencia establecidos para los concesionarios de cobertura local y que no podrán formar cadenas ni redes de manera permanente. Dichos concesionarios deberán velar por la promoción del desarrollo social y local, debiendo dar cabida a aquella producción realizada por grupos sociales o personas que residan en la zona de cobertura de su concesión”*⁸², con respecto a lo descrito, serían los canales quienes tienen la obligación de dar un espacio a la comunidad, sin embargo, qué sucede en el caso de no existir esa cantidad producción, es ahí donde la responsabilidad recae en el medio mismo en utilizar sus recursos, no solo en la difusión de posibles materiales audiovisuales creados por la comunidad, sino en tener el deber de educar, y fomentar la creación y difusión de eventos o hechos importantes para la localidad.

⁸² LEY 20.750 “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre” Artículo 15, D, publicada en Diario oficial 29 de mayo del 2014

De lo anterior surge la pregunta ¿Cuál es el apoyo real del Gobierno? En base a la misma ley 20.750 se establece que el Concejo Nacional de Televisión (CNTV) debe *“Promover, financiar o subsidiar la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, así calificados por el mismo Consejo, sin perjuicio que para el financiamiento o subsidio de la programación cultural deberá ser escuchado, en forma previa, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”*⁸³.

Pero siendo sinceros es esto no es muy real, no pensando en el caso de que la existencia de producciones que ganan fondos, sino cuanta es la cantidad, no se puede pretender el fomento de diversos contenidos audiovisuales más el fomento de la generación de contenidos de calidad, si esto está limitado al concurso en un fondo anual, es decir, si bien puede ser una ayuda y muy agradecida en la mayoría de los casos, los canales de televisión funcionan 24/7 y no se solventan de la producción de un solo material audiovisual.

⁸³ LEY 20.750 “Permite La Introducción De La Televisión Digital Terrestre” Artículo 12, B, publicada en Diario oficial 29 de mayo del 2014

7.3 Diseño Metodológico

7.3.1 Métodos de Investigación Periodística

Metodología

El reportaje estará enfocado en entrevistas a diferentes personas, representantes de instituciones, ex trabajadores de Gobierno, representantes de canales de televisión digital y trabajadores de medios de comunicación que, de alguna forma, estén involucrados con el mundo de la de la televisión digital.

La investigación se dividirá en tres capítulos, haciendo alusión a lo planteado en el marco teórico, buscando responder mediante entrevistas interrogantes sobre: televisión digital, implementación de la televisión digital en Chile, canales de televisión digital.

Capítulo 1: Televisión Digital

Entrevistas a profesionales de comunicaciones y telecomunicaciones que expliquen el fenómeno de la TVD y su diferencia con la TV análoga.

Capítulo 2: Implementación de la televisión digital en Chile

Entrevistas a trabajadores o ex trabajadores de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que hayan tenido que ver con la implementación de la televisión digital.

Capítulo 3: Realidad de los canales

Entrevistas a representantes o directores de canales de televisión digital en Chile.

Entrevistas: Se busca obtener información relevante de los entrevistados, sus aprensiones con la legislación de televisión digital, las críticas que hacen a la implementación de la ley, y que sean capaces de contar sus historias, las dificultades actuales y las venideras con respecto al funcionamiento de los canales de televisión digital local; teniendo como objetivo plasmar su perspectiva respecto a las interrogantes planteadas en la investigación, como las

complejidades a la hora de funcionar como canal local de TVD, tanto desde la perspectiva financiera como la creación de contenidos y miras a futuro.

Entrevistados: Serán personas con experiencia en los temas a tratar: legislación de televisión digital y canales de televisión local; se buscan respuestas claras que den cuenta de un conocimiento y una realidad en base a la experiencia.

7.3.2 Plan de Fuentes

Trabajador o ex trabajador de la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones (Subtel): La Subtel es el organismo de Gobierno que se encarga de implementar lo determinado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones haciendo cumplir la legislación vigente de TVD. Quien haya trabajado en aquella subsecretaría tiene información relevante respecto a la implementación de la legislación de televisión digital.

Trabajador o ex trabajador del Consejo Nacional de Televisión: El Consejo Nacional de Televisión es la entidad que se encarga de otorgar las concesiones de los canales de televisión local, quien trabaje o haya trabajado en este entiende por qué se ha aplazado la entrega de concesiones de canales de televisión digital.

Directores de canales de televisión local que funcionen en la Región Metropolitana: Son quienes conocen la realidad de la televisión digital local, su funcionamiento, los pros, los contras y sus dificultades, tanto a nivel económico, como de producción de material audiovisual.